

MUNICIPIO DE JALPATAGUA
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIALIZACIÓN
(PRODUCCIÓN DE ARROZ)”

MANUEL ESTUARDO MARROQUÍN RAYO

TEMA GENERAL

“DIAGNOSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE JALPATAGUA
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

TEMA INDIVIDUAL

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIALIZACIÓN
(PRODUCCIÓN DE ARROZ)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,005

2,005

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

JUTIAPA – VOLUMEN

2-53-75-AE-2,005

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIALIZACIÓN
(PRODUCCIÓN DE ARROZ)”

MUNICIPIO DE JALPATAGUA
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

MANUEL ESTUARDO MARROQUÍN RAYO

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, febrero de 2,005

ACTO QUE DEDICO

A DIOS: Por su infinito amor, misericordia, luz y guía de mi vida, a El sea la gloria

A MIS PADRES: Manuel Maria Marroquín de León y Consuelo Esperanza Rayo, Q.E.P.D. En memoria y Honra a su invaluable sacrificio e inmenso amor, ejemplo de mi vida de valor y sabiduría

A MI ESPOSA: Glenda de Marroquin, con todo mi amor por su comprensión y apoyo fundamental en mi vida para obtener tan esperado triunfo

A MI HIJO: Manuel Armando Marroquín Hernández con cariño especial por estar a mi lado en momentos tan importantes de mi vida

A MIS HERMANOS: Mildred Jeannette Marroquín Rayo y Giovanni Marroquín Azurdia. Con amor fraternal

A MI SOBRINO: Marco Tulio Toledo Marroquín, Como un estímulo a su esfuerzo y dedicación universitaria

A MIS COMPAÑEROS: Por su apoyo y fortaleza

A ARROZGUA: Por la oportunidad que me brindo para desarrollar el informe y lograr culminar mi profesión

A USTED: Muy especialmente

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, por todos los Conocimientos adquiridos.

ÍNDICE GENERAL

Página

INTRODUCCIÓN	i
--------------	---

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

1.1	ANTECEDENTES	1
1.2	ASPECTOS GEOGRÁFICOS	2
1.2.1	Localización	2
1.2.2	Extensión territorial y colindancias	2
1.2.3	Condiciones climatológicas	2
1.2.4	Suelos	3
1.2.4.1	Tipos de suelos	3
1.2.5	Orografía	4
1.2.6	Hidrografía	5
1.3	ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	6
1.3.1	Población por edad y sexo	6
1.3.2	Población urbana y rural	8
1.3.2.1	Población por grupo étnico	9
1.3.2.2	Población económicamente activa	10
1.3.3	Empleo, subempleo, desempleo	11
1.3.3.1	Niveles de ingreso y de pobreza de la población	12
1.4	DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA	14
1.4.1	División política	14
1.4.2	División administrativa	18
1.5	INFRAESTRUCTURA	18
1.5.1	Vías de comunicación	18
1.5.2	Medios de transporte	19

1.5.3	Educación	19
1.6	SERVICIOS	21
1.6.1	Estatales	21
1.6.2	Municipales	23
1.6.3	Privados	26
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL	29
1.7.1	Organizaciones comunitarias	29
1.7.2	Organizaciones productivas	30
1.7.3	Organizaciones no gubernamentales (ONG's)	30
1.7.4	Cooperativas	30
1.8	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	30
1.8.1	Instalaciones agropecuarias	31
1.9	FACTOR TIERRA	31
1.9.1	Tenencia	31
1.9.2	Concentración	32
1.9.3	Uso	33

CAPÍTULO II

COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ARROZ

2.1	SITUACIÓN ACTUAL	36
2.1.1	Proceso de comercialización	36
2.1.1.1	Concentración	37
2.1.1.2	Equilibrio	37
2.1.1.3	Dispersión	38
2.1.2	Análisis del proceso de comercialización	38
2.1.2.1	Análisis institucional	38
2.1.2.2	Análisis estructural	40

2.1.2.3	Análisis funcional	41
2.1.3	Operaciones de Comercialización	42
2.1.3.1	Canal de comercialización	43
2.1.3.2	Márgenes de comercialización	43
2.1.3.3	Factores de diferenciación	44
2.2	COMERCIALIZACIÓN PROPUESTA	45
2.2.1	Proceso de comercialización	45
2.2.1.1	Concentración	45
2.2.1.2	Equilibrio	45
2.2.1.3	Dispersión	46
2.2.2	Operaciones de comercialización	46
2.2.2.1	Canales de comercialización	46
2.2.2.2	Márgenes de comercialización	47
2.2.2.3	Factores de diferenciación	47
2.3	ANÁLISIS COMPARATIVO	48
2.4	APLICACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN	48
2.4.1	Precios	48
2.4.2	Ventas	49
2.4.3	Distribución	49
2.4.4	Cobros	49

CAPÍTULO III ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ARROZ

3.1	ORGANIZACIONES EXISTENTES	50
3.1.1	Sociales	50
3.1.2	Productivas	51
3.2	ORGANIZACIÓN PROPUESTA	51
3.2.1	Tipo	51
3.2.2	Justificación	52
3.2.3	Objetivos	52

3.2.3.1	Generales	52
3.2.3.2	Específicos	52
3.2.4	Funciones	53
3.2.5	Recursos	53
3.2.5.1	Humanos	53
3.2.5.2	Físicos	54
3.2.5.3	Financieros	56
3.3	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	56
3.3.1	Diseño organizacional	56
3.3.2	Sistema de organización	57
3.3.3	Funciones básicas de las unidades administrativas	57
3.4	REQUERIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN	59
3.4.1	Localización	59
3.4.1.1	Macrolocalización	59
3.4.1.2	Microlocalización	60
3.4.2	Operación	60
3.4.3	Distribución de la planta	61
3.4.4	Relaciones operacionales y contractuales	61
3.4.4.1	Constitución del comité	62
3.4.4.2	Carga administrativa	63
3.5	PROYECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	63
3.5.1	Social	64
3.5.2	Económica	64
3.5.3	Cultural	64
3.6	SOPORTE DE LA ORGANIZACIÓN	64
3.6.1	Legal	64
3.6.2	Mercadológico	65
3.6.3	Técnico	66
3.6.4	Financiero	66

3.6.5	Administrativo	66
-------	----------------	----

CAPÍTULO IV

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PEPINO

4.1	IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	68
4.2	OBJETIVOS	68
4.2.1	Generales	68
4.2.2	Específicos	68
4.3	JUSTIFICACIÓN	69
4.4	ESTUDIO DE MERCADO	69
4.4.1	Producto	69
4.4.2	Oferta	70
4.4.3	Demanda	72
4.4.3.1	Demanda potencial	72
4.4.3.2	Consumo aparente	73
4.4.3.3	Demanda insatisfecha	75
4.4.3.4	Consumo per-cápita	77
4.4.4	Precios	77
4.4.5	Comercialización	77
4.4.5.1	Concentración	77
4.4.5.2	Equilibrio	78
4.4.5.3	Dispersión	78
4.4.5.4	Análisis de la comercialización	78
4.4.5.5	Operaciones de comercialización	81
4.5	ESTUDIO TÉCNICO	83
4.5.1	Localización	84
4.5.1.1	Macrolocalización	84
4.5.1.2	Microlocalización	84

4.5.2	Tamaño y duración	84
4.5.3	Proceso productivo	85
4.5.3.1	Preparación de la tierra	85
4.5.3.2	Aplicación de insecticidas	85
4.5.3.3	Fertilización de la tierra	85
4.5.3.4	Siembra de semilla	85
4.5.3.5	Riego	85
4.5.3.6	Limpias	86
4.5.3.7	Aplicación de herbicidas	86
4.5.3.8	Cosecha	86
4.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	88
4.6.1	Organización propuesta	88
4.6.2	Justificación	88
4.6.3	Objetivos	88
4.6.4	Estructura organizacional propuesta	89
4.6.5	Funciones básicas de las unidades administrativas	90
4.6.5.1	Junta directiva	90
4.6.5.2	Presidencia	90
4.6.5.3	Secretaría	90
4.6.5.4	Contabilidad	90
4.6.5.5	Tesorería	91
4.6.5.6	Producción	91
4.6.5.7	Soporte legal	91
4.6.6	Recursos	92
4.6.6.1	Humanos	92
4.6.6.2	Físicos	92
4.6.6.3	Financieros	92
4.7	ESTUDIO FINANCIERO	93
4.7.1	Inversión y financiamiento	93

4.7.1.1	Inversión fija	93
4.7.1.2	Inversión en capital de trabajo	94
4.7.1.3	Inversión total	96
4.7.2	Financiamiento	97
4.7.2.1	Fuentes internas	97
4.7.2.2	Fuentes externas	97
4.7.3	Costo de producción	98
4.7.4	Estados financieros proyectados	101
4.7.5	Evaluación	103
4.7.5.1	Financiera	103
4.7.5.2	Impacto Social	105
CONCLUSIONES		107
RECOMENDACIONES		109
ANEXOS		
Manual de Organización		
Manual de Normas y Procedimientos		
BIBLIOGRAFÍA		

ÍNDICE DE CUADROS

No.		Página
1	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Ubicación de Nacimientos, Manantiales y Riachuelos, Año: 2,002,	6
2	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Población por Edad y Sexo, Años: 1,994 y 2,002,	8
3	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Población por Área Urbana y Rural, Años: 1,994 y 2,002.	9
4	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Población por Grupo Étnico, Años: 1,994 y 2,002,	10
5	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Población Económicamente Activa, Años: 1,994 y 2,002,	11
6	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Situación de Empleo, Subempleo y Desempleo, Años: 1,994 y 2,002,	12
7	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Ingresos Familiares Mensuales, Año: 2,002,	13
8	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Pueblos y Aldeas, Años: 1,994 y 2,002,	15
9	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Caseríos, Años: 1,994 y 2,002,	16
10	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Fincas y Haciendas, Años: 1,994 y 2,002,	17
11	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Establecimientos Educativos, Años: 1,994 – 2,002,	19
12	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Comparación Porcentual de la Población por Escolaridad, Años: 1,994 y 2,002,	20
13	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Comparación Porcentual de Drenajes, Años: 1,994 y 2,002,	24

14	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Comparación Porcentual de Eliminación de Basura, Años: 1,994 y 2,002,	25
15	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Tenencia de la Tierra, Años: 1,979 y 2,002,	31
16	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Número y Superficie de Unidades Productivas, Años: 1,979 y 2,002,	32
17	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Uso de la Tierra, Año: 2,002,	34
18	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Presupuesto de Inversión, Año 2,003,	55
19	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Carga Administrativa del Proyecto, Año: 2,002,	63
20	República de Guatemala, Oferta Total Histórica de Pepino, Período: 1,998 – 2,002,	71
21	República de Guatemala, Oferta Total Proyectada de Pepino, Período: 2,003 - 2,007,	71
22	República de Guatemala, Demanda Potencial Histórica de Pepino Período: 1,998 - 2,002,	72
23	República de Guatemala, Demanda Potencial Proyectada de Pepino, Período: 2,003 - 2,007,	73
24	República de Guatemala, Consumo Aparente Histórico de Pepino Período: 1,998 - 2,002,	74
25	República de Guatemala, Consumo Aparente Proyectado de Pepino, Período: 2,003 - 2,007,	75
26	República de Guatemala, Demanda Insatisfecha Histórica de Pepino, Período: 1,998 – 2,002,	76
27	República de Guatemala, Demanda Insatisfecha Proyectada de Pepino, Período: 2,003 – 2,007,	76
28	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Proyecto: Producción de Pepino, Márgenes de Comercialización Propuestos, Año: 2,002,	83

29	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Proyecto: Producción de Pepino, Inversión Fija, Año: 2,002,	94
30	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Proyecto: Producción de Pepino, Inversión en Capital de Trabajo, Año: 2,002,	95
31	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Proyecto: Producción de Pepino, Inversión Total, Año: 2,002,	96
32	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Proyecto: Producción de Pepino, Fondo de Amortización, Año: 2,002,	98
33	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Proyecto: Producción de Pepino, Hoja Técnica del Costo de Producción, Una Caja de Pepino, Año: 2,002,	99
34	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Proyecto: Producción de Pepino, Costo de Producción, Una Manzana, Dos Cosechas al Año, Año: 2,002,	100
35	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Proyecto: Producción de Pepino, Estado de Resultados Proyectado, del 1 de julio al 30 de junio de cada año,	101
36	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Proyecto: Producción de Pepino, Estado de Situación Financiera Proyectado, al 30 de junio de cada año,	102

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.		Página
1	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Canal de Comercialización Actual, Cultivo de Arroz en Granza, Año 2,002,	43
2	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Canal de Comercialización Propuesto, Cultivo de Arroz en Granza, Año: 2,002,	47
3	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Organigrama del Comité Agrícola de Arroz, Año: 2,003,	57
4	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Distribución del Área Administrativa, Año: 2,002,	61
5	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Proyecto: Producción de Pepino, Canal de Comercialización Propuesto, Año: 2,002,	82
6	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Proyecto: Producción de Pepino, Flujograma del Proceso Productivo, Año: 2,002,	87
7	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Proyecto: Producción de Pepino, Comité Agrícola, Estructura Organizacional Propuesta, Año: 2,002,	89

ÍNDICE DE TABLAS

No.		Página
1	Municipio de Jalpatagua – Jutiapa, Relaciones Operacionales y Contractuales, Comité Agrícola de Producción de Arroz, Año: 2,002,	62

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Facultad de Ciencias Económicas, tiene implementado el programa del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), que es una actividad realizada por equipos de trabajo, integrados por estudiantes de las diferentes especialidades de las Ciencias Económicas, el cual constituye un método de evaluación académico optativo, previo a obtener el título profesional correspondiente y a la vez es un medio que permite la proyección de la Universidad hacia la sociedad guatemalteca, para que a través de la investigación y aplicación de los conocimientos científicos adquiridos en el pénsum de estudios, se pueda llegar a conocer la realidad nacional, con el fin de proponer soluciones viables a la problemática socioeconómica del País.

La actividad agrícola a que se dedican los habitantes de los diferentes departamentos de la República de Guatemala, está orientada a una agricultura de subsistencia, a pesar de que en gran parte del territorio nacional, se dispone de recursos naturales y físicos que se pueden explotar de manera eficiente, o bien mejorar las prácticas tradicionales utilizadas en el proceso productivo.

El tema individual que se designó para el presente informe, se denomina: “Organización Empresarial y Comercialización (Producción de Arroz)” en el municipio de Jalpatagua del departamento de Jutiapa, segundo semestre de 2,002.

El objetivo del estudio es coadyuvar al desarrollo económico y social de la región, al establecer las inferencias necesarias que permitan la proyección del Municipio, con una mayor participación en la producción nacional, para beneficio de sus habitantes.

La metodología utilizada se inicia con el seminario general y después el específico. El primero se desarrolló en junio y el segundo durante los meses de julio a septiembre del mismo año. Como preparación preliminar se aplicó la boleta piloto, posteriormente se realizó el trabajo de campo, el que se efectuó en octubre, mediante el cual se logró recopilar la información que sustenta el presente estudio.

Se obtuvo datos de fuentes primarias a través de la encuesta, con base a una muestra representativa de la población, tanto de la Cabecera Municipal como de sus aldeas, fincas, caseríos y cantones. Se completó con la observación en las unidades económicas del Municipio y la relación directa con sus habitantes. Esta metodología utilizada se enmarca dentro de los parámetros de la investigación científica y de acuerdo a la estructura establecida por la Facultad de Ciencias Económicas.

El presente informe consta de cuatro capítulos, los cuales se visualizan así:

El Capítulo I, reúne información relacionada con la caracterización del Municipio que se hace necesario conocer por ser el ámbito en donde se desarrolló el estudio, entre las variables analizadas se encuentran los aspectos geográficos, demográficos, división político administrativa, infraestructura, servicios y el factor tierra.

El Capítulo II, se refiere a la comercialización de la producción de arroz, en el que se encuentra información relacionada con la situación actual, así como el proceso y los diferentes análisis que conlleva la transferencia de bienes.

Adicionalmente se incluye la comercialización propuesta, con el proceso y las operaciones correspondientes para el desarrollo de la misma. Se muestra el análisis comparativo y la aplicación del proceso de transferencia de bienes, la

importancia de dicho capítulo radica en que, a través de los estudios efectuados, se demuestre que el mercado de arroz tiene capacidad para aceptar más oferentes; a la vez orientar al agricultor sobre la aceptación del producto en lugares no explotados, al conocer la oferta y la demanda, así como el rendimiento y calidad de la producción que puede obtenerse.

En el Capítulo III, se desarrolla la organización de la producción de arroz, propone la estructura administrativa, los requerimientos, proyección y soporte de la misma. Cada tema se ha analizado y desarrollado con las variables que lo integran, en éste se presentan de manera analítica los factores que son de suma importancia para descubrir los beneficios que conlleva el constituirse como comité.

En el Capítulo IV, se expone la propuesta de inversión, la cual ha sido denominada "Producción de Pepino", en la que se encuentra la justificación y los estudios de mercado, técnico, financiero y administrativo-legal.

Adicionalmente contiene la evaluación del proyecto, la cual tiene como fin establecer la factibilidad de implementar un plan de inversión para el cultivo de pepino, en el Municipio. Se constituye en la búsqueda de alternativas para diversificar la producción agrícola.

Finalmente se incluyen las conclusiones, recomendaciones, anexos y bibliografía utilizada. En los anexos se encuentran entre otros los manuales administrativos, tanto el de organización como el de normas y procedimientos, con el propósito de brindar una guía que oriente a los miembros de la organización para alcanzar sus objetivos.

Se reconoce el apoyo de las autoridades del municipio de Jalpatagua para la realización del estudio y la buena voluntad de la población, en proporcionar los datos que fueron base principal, para la elaboración de este trabajo.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En este capítulo se describen los antecedentes históricos del municipio de Jalpatagua, aspectos demográficos, geográficos, infraestructura, servicios públicos y privados y su situación actual.

1.1 ANTECEDENTES

“Durante el período indígena, Jalpatagua era una población integrada por razas indómitas de Pipiles y Pocomames, las cuales lucharon con valentía y organización contra los invasores españoles, defendían su soberanía. Con el nombre de Xalpatagua y perteneciente al curato de San Pedro Conguaco, en la alcaldía mayor de Escuintla, aparece en el listado de curatos del arzobispado de Guatemala, del real tribunal y audiencia de la Contraloría de Cuentas, del 8 de julio de 1,806. Jalpatagua pasó a formar parte del distrito de Jutiapa, pero estos distritos dejaron de existir por decreto ley del 9 de octubre de 1,850, en el cual se dispuso que los respectivos pueblos volviesen a la jurisdicción que habían tenido con anterioridad.

Al crearse el departamento de Jutiapa por decreto gubernativo del 8 de mayo de 1,852, se mencionó a Jalpatagua dentro de los pueblos que lo integraban, pero fue suprimido como tal por acuerdo gubernativo del 18 de diciembre de 1,883 y se restableció el Municipio por medio del acuerdo gubernativo del 30 de enero de 1,886”.^{1/}

La fiesta patronal del Municipio se celebra del 17 al 22 de diciembre, en honor a Santo Tomás Apóstol.

^{1/} Maestros de las Comunidades del Municipio. Monografía del municipio de Jalpatagua. Comisión de recopilación, agosto de 1,993, página 9.

1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Se refiere a la ubicación y distribución de los elementos físicos que se manifiestan en el Municipio, tales como la localización y extensión territorial, condiciones climatológicas, suelos, orografía e hidrografía. Los cuales se detallan a continuación:

1.2.1 Localización

La Cabecera Municipal dista 42 kilómetros de la Cabecera Departamental y 102 de la Capital de la República, por la Carretera Interamericana (C-A 2). Su localización geográfica corresponde a la Latitud 14°08'02" y longitud 90°00'35", a 557.41 metros sobre el nivel del mar. En la actualidad se tiene acceso a la cabecera departamental de Jutiapa a través de las siguientes vías: el Amatón, por la ruta CA-8, ruta departamental N-3, ruta CA-1, que se encuentra a una distancia de 35 kilómetros totalmente asfaltada.

1.2.2 Extensión territorial y colindancias

Según encuesta se comprobó que la extensión territorial del Municipio es de 204 kilómetros cuadrados, cuyas colindancias son: Al norte con los municipios de San José Acatempa y Quezada; al este con los municipios de Jutiapa, Comapa y la república de El Salvador; al sur con los municipios de Conguaco y Moyuta, al oeste con los municipios de Oratorio y Moyuta.

1.2.3 Condiciones climatológicas

Debido a la altura sobre el nivel del mar donde se encuentra ubicado el Municipio, prevalece el clima cálido en la mayor parte del territorio, en las partes más altas se puede encontrar clima templado. El verano está comprendido de octubre al mes de abril, que presenta con frecuencia fuertes vientos y remolinos, especialmente de octubre a febrero, con cielo despejado, esporádicos cúmulos, estratos y cirros (Nube blanca y ligera, en forma de barbas de pluma o filamentos de lana cardada, que se presenta en las regiones superiores de la

atmósfera).^{2/} En los meses de mayo a septiembre, se presenta el invierno; con una precipitación pluvial de aproximadamente 977 centímetros cúbicos, las mañanas generalmente se presentan despejadas y por la tarde se forman cirros y estratos entre 3,000 y 6,000 metros sobre el nivel del mar.

Se marcan únicamente dos estaciones en el año. La temperatura promedio oscila entre los 31 grados centígrados máximo y los 21 mínimo.

1.2.4 Suelos

Actualmente, se clasifican los suelos de este Municipio según el estudio de Simmons en dos grupos:

Grupo I. Suelo del área central es de tipo pedregoso, sólo apto para pastos y bosques, aunque en el área se encuentra gran cantidad de roca; se cultiva: maíz, frijol, maicillo, café, arroz y otros cultivos.

Grupo II. Suelos casi planos, incluye los suelos de material madre, lava, máfico, relieve, ondulado, drenaje regular, color café, oscuro de textura y consistencia arcillosa friable, espeso, con peligro de ligera erosión y fertilidad regular.

1.2.4.1 Tipos de suelos

En el municipio de Jalpatagua existen diferentes tipos de suelos entre ellos pueden encontrarse por su textura los siguientes:

- IB Suelo oscuro: Éste se desarrolla sobre materiales mixtos, en pendientes inclinadas, se localiza principalmente en las aldeas: Las Moritas, Azulco, Buenos Aires, El Tename y Quevedo.

^{2/} Microsoft Corporation. Biblioteca de Consulta Microsoft Encarta 2,003. Clima.

- ID Suelos desarrollados: Se localizan en terrenos casi planos o ligeramente inclinados. Se encuentran a lo largo del Municipio; las aldeas con este tipo de suelo son siete: Los Mangos, El Retozadero, El Jicaral, El Zarzalito, El Coco, El Guayabo y Valle Nuevo.
- III Suelo misceláneos: Se localizan los suelos de los valles no diferenciados, como los aluviales (Sedimento arrastrado por las lluvias o las corrientes). Los centros poblados con este tipo de suelo son seis: El Llano, La Puerta, Sapuyuca, Monzón, El Rosario y la Cabecera Municipal.

1.2.5 Orografía

El valle de Jalpatagua presenta una topografía plana y sobresalen pequeñas elevaciones que forman algunos cerros y montañas, entre los cuales se mencionan:

- El Cerro la Campana, en Aldea El Cuje.
- La Montaña Municipal, en Aldea El Jicaral.
- Los Cerritos y el Caspirol, en Aldea El Monzón.
- El Quebratal y El Mariconal, en Aldea El Sitio.
- Los Micones, en Aldea San Jerónimo.
- Los Cerros de Montefresco, en Aldea San Ixtan
- El Cerro El Pajonal, en Aldea El Pajonal.
- Los Montes de Gavilán, en Aldeas San Jerónimo y El Zapote.
- Los Cerros del Astillero, en Aldeas El Jicaral y El Cuje.
- Los Cerros del Tempisque y El Coyol, en Aldea El Coco.
- Los Cerros del Bonete y Montecristo, en Valle Nuevo estos colindan con el municipio de Conguaco.

1.2.6 Hidrografía

Entre los principales ríos que atraviesan el Municipio se encuentran el Pululá, seguido de los ríos Paz, Zapote, La Toma, El Gavilán, El Tename, El Salitre, El Gallo, La Montaña, El Salto, Monte Grande, Quebrada los Micones y como nacimiento de agua azufrada la Cueva de Andá Mirá.

La mayor parte del territorio Jalpatagüense, es bañado por el río Pululá, el que nace en San Francisco del Rosario y San Ixtán que en su recorrido forman atractivas pozas que son centros de recreación para los vecinos y visitantes; su desembocadura es el río Paz que sirve de límite entre Guatemala y El Salvador. La cantidad de nacimientos, pozas, y quebradas garantizan a la población del Municipio, el abastecimiento del vital líquido, cuya utilización principal es la del consumo humano.

Dentro de las características de los principales ríos se encuentran: El río Paz, que sirve de límite entre Guatemala y El Salvador; nace en Joya Verde, jurisdicción municipal de Quezada, Jutiapa y recorre todo el municipio de Jalpatagua por el lado noreste; su longitud es de aproximadamente 100 kilómetros y sus afluentes principales son: el río Chalchuapa y el río Pululá.

El futuro de la existencia del agua en la región está vinculada, al manejo adecuado de los bosques, para garantizar que los afluentes sean abundantes y por otra parte, velar porque no sean contaminadas por la utilización de productos químicos en la agricultura.

A continuación se detallan las aldeas que poseen nacimientos, manantiales y riachuelos:

Cuadro 1
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Ubicación de Nacimientos, Manantiales y Riachuelos
Año: 2,002

Lugar	Recursos naturales con que cuenta
Aldea Las Moritas	2 manantiales
Aldea El Mario	1 nacimiento, 1 riachuelo
Aldea El Sitio	4 nacimientos, 3 riachuelos
Valle Nuevo Frontera	1 río
Aldea Sapuyuca	1 quebrada
Aldea San José la Loma	3 nacimientos
Aldea El Coco	1 nacimiento

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

Según datos recabados, se determinó que las condiciones de los nacimientos, manantiales, y riachuelos en general han cambiado con la disminución de sus caudales debido a varias razones, entre ellas la reducción de bosques.

En 1975 se obtuvieron dos fuentes de agua, El Tule y El Arenal que surten del vital líquido al Municipio de Sur a Noroeste, se unen con el río Amarillo y Margarita, que sirven de línea divisoria entre los departamentos de Santa Rosa y Jutiapa, para finalmente desembocar en el Océano Pacífico por el municipio de Chiquimulilla.

1.3 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Proporcionan conocimientos acerca de lo relacionado con la población urbana y rural, sexo, por etnia, económicamente activa, empleo, subempleo y desempleo.

1.3.1 Población por edad y sexo

De acuerdo al cuadro que se presenta más adelante, para el año 2002 los niveles de cero a seis y de siete a catorce años en su conjunto forman el 34%

del total de la población, en este potencial descansa el futuro del desarrollo económico y social del Municipio, se establece que a partir de los siete años de edad, los niños se dedican a laborar en actividades agrícolas.

El grupo comprendido entre las edades de 15 a 64 años, que constituye la fuerza laboral activa representa un 62% del total de habitantes.

En el grupo de 65 años y más se encuentra el 4% restante de la población que se considera post-productiva.

En lo que respecta a la división por sexo, la población del Municipio se encuentra distribuida de la siguiente manera:

- Sexo femenino el 48%
- Sexo masculino el 52%

Estos datos comparados con el X Censo Poblacional y V de Habitación de 1,994 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, varían en un 3%, lo cual demuestra que no existe diferencia relevante entre el sexo masculino y el femenino; este último es un potencial de mano de obra que no se utiliza en todas las actividades productivas de la comunidad.

A continuación se presenta el cuadro en el cual se puede visualizar con mayor claridad la población por edad y sexo:

Cuadro 2
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Población por Edad y Sexo
Años: 1,994 y 2,002

X censo poblacional y V de habitación 1,994					Proyección 2,002			
Edad (años)	Cantidad	Total %	Sexo		Cantidad	Total %	Sexo	
			M %	F %			M %	F %
De 0 a 6	4,032	22	11	11	3,295	13	7	6
De 7 a 14	4,502	24	12	12	5,323	21	11	10
De 15 a 64	9,272	50	24	26	15,715	62	32	30
De 65 y más	828	4	2	2	1,014	4	2	2
Totales	18,634	100	49	51	25,347	100	52	48

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del X Censo Poblacional y V de Habitación 1,994 del Instituto Nacional de Estadística (INE), e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

El cuadro anterior demuestra que la Población Económicamente Activa (PEA) del Municipio es alta, debido a que la mayor cantidad de pobladores se encuentran entre las edades de 15 a 64 años, mientras que el porcentaje de representatividad de adultos o ancianos es bajo y la distribución por sexo es equitativa.

1.3.2 Población urbana y rural

El cuadro que se presenta a continuación muestra la forma en que se encuentra la distribución de la población de acuerdo al área urbana y rural del Municipio, según el número de hogares existentes.

Cuadro 3
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Población por Área Urbana y Rural
Años: 1,994 y 2,002

Población Encuestada	X Censo poblacional y V de habitación, año 1994	%	Proyección año 2,002	%
Área rural	15,804	85	22,052	87
Área urbana	2,830	15	3,295	13
Totales	18,634	100	25,347	100

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del X Censo Poblacional y V de Habitación 1,994 del Instituto Nacional de Estadística (INE), e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

Sobre la base de la muestra tomada, se determinó que la mayor parte de la población está ubicada en el área rural con un 85% y una minoría se encuentra en el área urbana con un 15% del total de los habitantes.

La concentración de población se encuentra en el área rural aún cuando no tengan todos los servicios básicos necesarios para la sobrevivencia y su ocupación básica es eminentemente agrícola; debido a esto el área urbana no ofrece las oportunidades de desarrollo y empleo adecuados para absorber la fuerza laboral no calificada.

Según comparación con el X Censo de Población y V de Habitación del año 1,994, se pudo establecer que en el área rural la población aumentó en un 2%, mientras que en el área urbana disminuyó el mismo porcentaje.

1.3.2.1 Población por grupo étnico

A continuación se presenta el cuadro en el que se puede visualizar con mayor detalle la distribución de la población por origen étnico.

Cuadro 4
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Población por Grupo Étnico
Años: 1,994 y 2,002

Población	X Censo Poblacional y V de Habitación		Proyección	
	año 1,994	%	Año 2,002	%
Ladina	18,200	98	24,587	97
Indígena	434	2	760	3
Totales	18,634	100	25,347	100

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del X Censo Poblacional y V de Habitación 1,994 del Instituto Nacional de Estadística (INE), e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

La población por origen étnico está compuesta por ladinos que representan el 98%, y los indígenas el 2% del total de los habitantes.

Cabe mencionar que la población ladina disminuyó 1% en comparación al censo de 1,994, y la población indígena aumentó el 1%. Esto se debe a la inmigración de personas provenientes del occidente del país, las cuales se dedican principalmente a las actividades de comercio.

1.3.2.2 Población económicamente activa

El siguiente cuadro muestra la población económicamente activa, es decir la que ejerce una ocupación o la han buscado activamente y que tienen edad para trabajar. En ésta se encuentran los empleados, subempleados y desempleados, los que se determinan, según resultado de las encuestas aplicadas en el Municipio.

Cuadro 5
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Población Económicamente Activa
Años: 1,994 y 2,002

Descripción	Total	Censos X y V 1,994		Total	Proyección 2,002	
		Hombres %	Mujeres %		Hombres %	Mujeres %
Si trabaja	2,738	25	3	4,780	21	11
No trabaja	7,042	25	47	10,157	23	45
Total	9,780	50	50	14,937	44	56

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del X Censo Poblacional y V de Habitación 1,994 del Instituto Nacional de Estadística (INE), e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

Como se puede observar en el cuadro anterior, se determinó con base a la muestra que la participación de la mujer en la generación de ingresos se incrementó en un 8% en comparación al X Censo de Población y V de Habitación del Instituto Nacional de Estadística (INE) de octubre de 1,994; esto se debe a que en los últimos años se ha hecho necesario la participación activa de la mujer en todas aquellas actividades económicas que le puedan proporcionar mayores ingresos al núcleo familiar. Así mismo, la participación del hombre para la obtención de ingresos sufrió un decremento del 4%, lo que se puede comparar con los censos en mención.

1.3.3 Empleo, subempleo, desempleo

A continuación se presenta un cuadro en donde se puede apreciar la forma en que se clasifica a la población en relación de dependencia, se consideraron para este análisis los siguientes aspectos, la situación de empleo, subempleo y desempleo.

Cuadro 6
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Situación de Empleo, Subempleo y Desempleo
Años: 1,994 y 2,002

Categoría	Total	Participación
Empleo Formal	747	5%
Sub-Empleo	4,033	27%
Desempleo	10,157	68%
Totales	14,937	100%

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

En el cuadro anterior se puede observar que en el Municipio existe un alto nivel de desempleo, el cual alcanza el 68%, debido principalmente a que la mano de obra existente no es calificada para competir en el mercado. En cuanto al empleo formal está representado por el 5% con el porcentaje más bajo y el subempleo con el 27% que constituye el pilar de ingresos familiares, ya que en su mayoría se utiliza únicamente para complementar el autoconsumo en especial en la actividad agrícola.

1.3.3.1 Niveles de ingreso y de pobreza de la población

Según la encuesta realizada se observó que el 14% de la población obtiene sus ingresos por salarios, el 16% por negocios, el 58% por cosechas, el 3% por jubilaciones y el 9% de otros.

En el cuadro que se presenta a continuación, se pueden observar los rangos de los ingresos familiares mensuales de los habitantes.

Cuadro 7
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Ingresos Familiares Mensuales
Año: 2,002

Rango de Ingresos (Cifras en Quetzales)	Familias	%
De 300 a 500	3,113	50
De 501 a 1,000	1,615	26
De 1,001 a 1,500	690	11
De 1,501 a 2,000	303	5
De 2,001 a 2,500	135	2
De 2,501 a 3,000	202	3
De 3,001 a más	185	3
Totales	6,243	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

En el cuadro anterior se determinó que las familias son de escasos recursos, debido a que la mayoría se encuentran entre el rango de menor ingreso, esto se debe a que se dedican principalmente a las actividades agrícolas temporales y por ende no tiene un ingreso constante.

Algunos de los indicadores de pobreza se determinan con base en el índice promedio anual de mortandad y natalidad del Municipio, desde el mes de enero hasta septiembre del año 2,002, el cual fue de 79 y de 630 personas respectivamente. Durante el año 2,001 la tasa promedio de mortalidad fue de 87 personas, y se observó un promedio de natalidad de 576.

Según el Centro de Salud, del 100% de los casos de mortandad infantil registrados en el año 2,001 el 80%, fueron por causa de bronconeumonía, infecciones, deshidrataciones, entre otros.

1.4 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

Está integrada para fines de su identificación de la siguiente forma:

1.4.1 División política

Según el estudio realizado en octubre del año 2,002, en comparación al año 1,994, el Municipio se encontraba dividido en: veintidós aldeas, veintinueve caseríos, dieciséis fincas y tres haciendas, las cuales se detallan a continuación:

Aldeas: El Sitio, Azulco, El Zapote, El Jicaral, El Llano, El Pajonal, Monzón, Las Moritas, San Jerónimo, San Francisco el Rosario, San Ixtán, Tierra Blanca, Valle Nuevo.

Caseríos: La Unión, Sapuyuca, El Amate, El Coco, San José La Loma, El Retozadero. El Mario, Valle Nuevo Frontera, El Guayabo, El Zarzalito, El Talnetal, La Puerta, El Rosario, La Toma, Buenos Aires, El Tename, San José, Peña Áspera. El Salvaje, El Tablón, Los Limones, Monte Cristo, El Platanar, El Teocinte, El Carrizo, La Lima, La Cañada, Agua Salada, Monte Carmelo, La Loma, El Llano I.

Fincas: El Melgar, San Vicente, Buena Vista, Versalles, El Gavilán, El Rosario, Los Barcos, Alejandrina, Los Olivares, Agua Tibia, El Coyolar, Nueva Esperanza, El Porvenir, El Espinal, Hato Viejo, Recinos.

Haciendas: La Esperanza, El Pululá, El Pensamiento.

En el cuadro que se presenta a continuación, se puede observar la división política del Municipio.

Cuadro 8
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Pueblos y Aldeas
Años: 1,994 y 2,002

Censos X y V – 1,994 (INE)		Encuesta – 2,002 (EPS)	
Centros poblados	Categoría	Centros poblados	Categoría
Jalpatagua	Pueblo	Jalpatagua	Pueblo
El Sitio	Aldea	El Sitio	Aldea
Azulco	Aldea	Azulco	Aldea
El Zapote	Aldea	El Zapote	Aldea
El Jicaral	Aldea	El Jicaral	Aldea
El Llano	Aldea	El Llano	Aldea
El Pajonal	Aldea	El Pajonal	Aldea
Monzón	Aldea	Monzón	Aldea
Las Moritas	Aldea	Las Moritas	Aldea
San Jerónimo	Aldea	San Jerónimo	Aldea
San Francisco El Rosario	Aldea	San Francisco El Rosario	Aldea
San Ixtán	Aldea	San Ixtán	Aldea
Tierra Blanca	Aldea	Tierra Blanca	Aldea
Valle Nuevo	Aldea	Valle Nuevo	Aldea
El Cuje	Aldea	El Cuje	Aldea
El Aceituno	Aldea	El Aceituno	Aldea
La Unión	Caserío	La Unión	Aldea
Sapuyuca	Caserío	Sapuyuca	Aldea
El Amate	Caserío	El Amate	Aldea
El Coco	Caserío	El Coco	Aldea
San José La Loma	Caserío	San José La Loma	Aldea
El Retozadero	Caserío	El Retozadero	Aldea
El Marillo	Caserío	El Marillo	Aldea

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del X Censo Poblacional y V de Habitación 1,994 del Instituto Nacional de Estadística (INE), e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

Según el cuadro anterior, se puede observar que el Municipio está políticamente dividido en: aldeas y caseríos, de los cuales siete son los centros poblados que tenían la categoría de caseríos en 1,994 y actualmente son aldeas. A continuación, en el siguiente cuadro se presenta la comparación según información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), al año 1,994 y los datos actuales del Municipio con respecto a caseríos.

Cuadro 9
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Caseríos
Años: 1,994 y 2,002

Censos X y V – 1,994 (INE)		Encuesta – 2,002 (EPS)	
Centros poblados	Categoría	Centros poblados	Categoría
Valle Nuevo Frontera	Caserío	Valle Nuevo Frontera	Caserío
El Guayabo	Caserío	El Guayabo	Caserío
El Zarzalito	Caserío	El Zarzalito	Caserío
El Talnetal	Caserío	El Talnetal	Caserío
La Puerta	Caserío	La Puerta	Caserío
El Rosario	Caserío	El Rosario	Caserío
La Toma	Caserío	La Toma	Caserío
Buenos Aires	Caserío	Buenos Aires	Caserío
El Tename	Caserío	El Tename	Caserío
San José	Caserío	San José	Caserío
Peña Áspera	Caserío	Peña Áspera	Caserío
El Salvaje	Caserío	El Salvaje	Caserío
El Tablón	Caserío	El Tablón	Caserío
Los Limones	Caserío	Los Limones	Caserío
Monte Cristo	Caserío	Monte Cristo	Caserío
El Platanar	Caserío	El Platanar	Caserío
El Teocinte	Caserío	El Teocinte	Caserío
El Carrizo	Caserío	El Carrizo	Caserío
La Lima	Caserío	La Lima	Caserío
La Cañada	Caserío	La Cañada	Caserío
Agua Salada	Caserío	Agua Salada	Caserío
Monte Carmelo	Caserío	Monte Carmelo	Caserío
La Loma	Caserío	La Loma	Caserío
El Llano I	Caserío	El Llano I	Caserío
		Quevedo	Caserío
		Las Mesitas	Caserío
		El Ciprés	Caserío
		Las Guaras	Caserío
		La Esperanza	Caserío

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del X Censo Poblacional y V de Habitación 1,994 del Instituto Nacional de Estadística (INE), e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

En el cuadro anterior se muestran cinco nuevos caseríos que no existían, si se compara con el X censo poblacional y V de habitación de octubre de 1,994.

Además, se comprobó según la encuesta realizada que los habitantes del caserío Laguna Recinos se trasladaron a la aldea El Retozadero, por lo cual no se tomó en cuenta como un centro poblado.

En el cuadro siguiente se presenta la comparación según información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), y los datos actuales del Municipio con respecto a las fincas y haciendas:

Cuadro 10
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Fincas y Haciendas
Años: 1,994 y 2,002

Censos X y V – 1,994 (INE)		Encuesta – 2,002 (EPS)	
Centros poblados	Categoría	Centros poblados	Categoría
El Melgar	Finca	El Melgar	Finca
San Vicente	Finca	San Vicente	Finca
Buena Vista	Finca	Buena Vista	Finca
Versalles	Finca	Versalles	Finca
El Gavilán	Finca	El Gavilán	Finca
El Rosario	Finca	El Rosario	Finca
Los Barcos	Finca	Los Barcos	Finca
Alejandrina	Finca	Alejandrina	Finca
Los Olivares	Finca	Los Olivares	Finca
Agua Tibia	Finca	Agua Tibia	Finca
El Coyolar	Finca	El Coyolar	Finca
Nueva Esperanza	Finca	Nueva Esperanza	Finca
El Porvenir	Finca	El Porvenir	Finca
El Espinal	Finca	El Espinal	Finca
Hato Viejo	Finca	Hato Viejo	Finca
Recinos	Finca	Recinos	Finca
La Esperanza	Hacienda	La Esperanza	Hacienda
El Pululá	Hacienda	El Pululá	Hacienda
El Pensamiento	Hacienda	El Pensamiento	Hacienda

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del X Censo Poblacional y V de Habitación 1,994 del Instituto Nacional de Estadística (INE), e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

Según el cuadro anterior, las fincas y haciendas no han tenido variación; sin embargo, la división política si ha cambiado con respecto al X censo poblacional

y V de habitación del Instituto Nacional de Estadística (INE) del año 1,994, derivado del surgimiento de cinco nuevos caseríos, que son: Quevedo, Las Mesitas, El Ciprés, Las Guaras, La Esperanza.

1.4.2 División administrativa

La Corporación Municipal está constituida por el Alcalde Municipal, el Sub-Alcalde, un Concejal I, un Concejal II, un Concejal III, un Concejal IV, un Síndico I, un Síndico II, un Concejal Suplente y un Síndico Suplente.

1.5 INFRAESTRUCTURA

Está constituida por los recursos necesarios con los cuales debe contar una población para su desarrollo, entre los que se encuentran las vías de comunicación, los medios de transporte, educación y demás servicios que contribuyen al desarrollo del Municipio.

1.5.1 Vías de comunicación

Son todos los medios que utilizan los habitantes del Municipio para comunicarse y trasladarse para efectuar sus transacciones comerciales y satisfacer sus necesidades, en la actualidad el Municipio tiene una extensión territorial de 204 kilómetros cuadrados, y se tiene acceso a la cabecera departamental de Jutiapa por la vía del Amatón, por la ruta CA-8, ruta departamental N-3, ruta CA-1, a una distancia de 35 kilómetros totalmente asfaltada.

Las vías para los diferentes lugares, tales como aldeas, caseríos y fincas, en su mayoría son de terracería y el acceso principal a la Cabecera Departamental está asfaltado. Estos caminos no todos se encuentran en buenas condiciones de tránsito, especialmente en invierno, lo que dificulta trasladar los productos agrícolas y pecuarios de algunas localidades de la región.

1.5.2 Medios de transporte

La mayor parte de la población se moviliza por medio de transporte público, regional o de ruta, para el efecto funcionan actualmente, La Humilde, Mi Preferida, Rutas Dancing, Carolina, las cuales viajan de Jalpatagua a la Ciudad Capital. Además, se cuenta con el servicio de microbuses que viajan de la Cabecera Municipal hacia la frontera de Valle Nuevo y las aldeas del Municipio. Adicionalmente, en el Municipio, cerca de la carretera Interamericana se ubican vehículos de palangana que prestan el servicio de fletes.

1.5.3 Educación

La educación constituye un indicador muy importante, considerado como parte del índice de desarrollo de la sociedad, ya que determina el grado de conocimiento y la importancia para el progreso de todo el país. En el siguiente cuadro se presenta el desarrollo que ha tenido la infraestructura educativa.

Cuadro 11
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Establecimientos Educativos
Años: 1,994 – 2,002

Niveles Educativos	Establecimientos año 1994	Establecimientos año 2002	Incremento
Pre-primaria	8	10	2
Primaria	22	27	5
Básicos	6	6	0
Diversificado	2	5	3
Total	38	48	10

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Supervisión de Educación de Jalpatagua, Jutiapa e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

La infraestructura educativa aumentó en un 26% de un período a otro. Según lo demuestra el cuadro anterior, el nivel más favorecido, con cinco establecimientos nuevos, es el nivel primaria, no obstante los esfuerzos que se

han realizado, aún es necesaria la construcción y ampliación de más planteles educativos, tanto en el área urbana como rural, especialmente en el nivel pre-primario y primario, así como la contratación y capacitación de maestros, dotación de cuadernos y libros de texto, refacciones, desayunos escolares y programas de alfabetización, para poder brindar mayor cobertura en el Municipio.

De la muestra efectuada por medio de la técnica de encuesta, se estableció que un 40% de la población, en su mayoría la adulta, no tiene ninguna preparación académica. Adicionalmente se determinó que el número de personas en edad escolar que no asisten a la escuela, asciende aproximadamente al 35%, esto se debe principalmente a la falta de recursos económicos.

El nivel educativo al que tiene acceso gran parte de la población es el nivel preprimario y primario, ya que el Municipio cuenta con una infraestructura adecuada. Lo anterior se evidencia en el cuadro siguiente:

Cuadro 12
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Comparación Porcentual de la
Población por Escolaridad
Años: 1,994 y 2,002

1,994	%	2,002	%
Ninguna	34	Ninguna	36
Primaria *1	57	Primaria *1	50
Media *2	8	Media *2	12
Superior	1	Superior	2
Total	100	Total	100

*1 Se incluye el nivel pre-primario.

*2 Se incluye secundaria y diversificado.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Poblacional y V de Habitación 1,994 del Instituto Nacional de Estadística (INE), e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

En el cuadro anterior se observa que el grado de analfabetismo aumentó en un 2% para el año 2,002. El nivel de educación preprimaria y primaria disminuyó el 7%, esto se debe a la necesidad que el núcleo familiar tiene de incrementar sus ingresos, por lo que no envían a sus hijos a estudiar sino a trabajar, lo cual se observa con mayor frecuencia en el área rural. En el caso de la educación media existe un incremento del 4% concentrado en el área urbana, según datos obtenidos mediante la encuesta e información del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1,994.

1.6 SERVICIOS

Los servicios se han dividido en estatales, municipales y privados, formados por todas aquellas actividades que son de beneficio a la población y necesarias para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio, entre ellos están:

1.6.1 Estatales

Son todos aquellos servicios que dependen directamente de la estructura administrativa del Estado y realizan sus actividades en el Municipio. Entre ellas se mencionan las siguientes:

- **Centros de salud**

Actualmente se cuenta con cuatro centros de salud, uno se encuentra ubicado en el casco urbano, los otros tres están en las aldeas Azulco, Valle Nuevo y San Ixtán. El centro de salud establecido en el área urbana es atendido por un médico residente y un practicante del EPS de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tres auxiliares de enfermería; en las aldeas mencionadas, los servicios de salud son atendidos por un paramédico.

Entre las enfermedades epidémicas que prevalecen en el Municipio se pueden mencionar las siguientes: Parasitismo, Anemia, Dermatitis péptica, Artritis, urinaria, Bronconeumonía, Neuralgia, Conjuntivitis.

Otras causas de enfermedades: Cefalea, diarrea, gripe, parasitismo intestinal y otras.

De acuerdo a la información obtenida en el Municipio, se le ha dado más importancia a la medicina preventiva, esto quiere decir que las enfermedades se atacan antes que la población sea afectada.

- **Policía Nacional Civil**

Se cuenta con una subestación ubicada en el Municipio, integrada por cuatro oficiales, 60 agentes, quienes cuentan con dos radios, cuatro vehículos de modelo antiguo. Ambos tienen turnos de trabajo de 12 horas, por lo que laboran las veinticuatro horas del día.

Al hacer una relación del total de los habitantes reportados en el censo de 1,994, se estima que existe un policía por cada 580 habitantes, lo cual resulta insuficiente en relación a cobertura y capacidad, su función principal es servir a la población.

- **Delegación del Tribunal Supremo Electoral**

Está a cargo de una persona, quien tiene las funciones de realizar los empadronamientos, inscripción de comités. En épocas electorales, es apoyada por tres personas más, quienes laboran temporalmente; poseen equipo de oficina donde llevan el control y registro de los ciudadanos.

- **Juzgados de Paz**

Se encuentra un Juzgado de paz penal en el Municipio, el cual se dedica a atender únicamente casos del ramo civil, los cuales no sean competencia de un juzgado de primera instancia. Los casos penales los conoce solamente en las primeras diligencias, las que debe remitir antes de que pasen 24 horas al juzgado jurisdiccional de Jutiapa. El juzgado de paz se encuentra a cargo de un

juez, a quien apoya el siguiente personal: un secretario, dos oficiales y un auxiliar de comisario.

1.6.2 Municipales

Son todos aquellos servicios, cuyo objetivo principal es satisfacer necesidades vitales y básicas de la población dentro de su jurisdicción. En este caso, la municipalidad está obligada a velar y facilitar las necesidades básicas que demanda la población, entre ellos se mencionan los siguientes:

- **Abastecimientos de agua**

El Municipio cuenta con aproximadamente 30 sistemas de abastecimiento de agua, de los cuales solamente uno recibe tratamiento a base de hipoclorito de calcio al 65%.

Los sistemas de pozos mecánicos y de bombeo se encuentran ubicados en las aldeas: El Pajonal, San Ixtán, Valle Nuevo, El Coco y en el área urbana de Jalpatagua.

La cabecera municipal de Jalpatagua cuenta con un servicio mixto de abastecimiento de agua, con un tanque de 381,000 m³ de agua, el proyecto Los Micones se llena por gravedad dos veces al día, lo que equivale a 720,000 m³. El proyecto El Zapote tiene una capacidad de 182,000 m³ y se llena tres veces al día, lo que equivale a 500,000 m³ diarios, el pozo mecánico se llena durante seis horas, para obtener 200,000 m³.

En total se obtienen diariamente alrededor de 1,500,000 m³ para satisfacer la demanda de alrededor de 1,000 familias, que aproximadamente pueden contar con seis toneles diarios de agua cada una. Por todo lo anterior, se infiere que la condición actual del servicio de agua potable ha cambiado en comparación con épocas anteriores, ya que según encuesta se determinó que el 77% de las

comunidades cuenta con este servicio y de las cuales el 65% de viviendas es beneficiado con el mismo.

- **Drenajes**

Se determinó que en las aldeas del Municipio no existe el servicio de drenajes, por lo que las aguas servidas son canalizadas casi en su totalidad a flor de tierra. En lo que se refiere al área urbana, el Municipio cuenta con drenajes entubados; sin embargo, las aguas no reciben ningún tipo de tratamiento de purificación y desembocan en la corriente del río Pululá, a 100 metros de la última vivienda del centro poblado, lo que trae como consecuencia la contaminación ambiental y la potencialidad de epidemias y enfermedades.

El siguiente cuadro muestra los servicios de drenaje en el municipio de Jalpatagua, comparativamente con los años 1,994 y 2,002.

Cuadro 13
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Comparación Porcentual de Drenajes
Años: 1,994 y 2,002

1,994	Hogares	2,002	Hogares
Sin drenajes	2,964	Sin drenajes	4,207
Con drenajes	828	Con drenajes	862
Total	3,792	Total	5,069

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Poblacional y V de Habitación 1,994 del Instituto Nacional de Estadística (INE) e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

El área urbana cuenta con drenajes, pero el incremento significa únicamente el 4%, que corresponde a 862 servicios; los hogares sin drenajes se han incrementado en un 42%, que equivale a 4,207 servicios, lo cual muestra un deterioro en el desarrollo de éste en el Municipio.

- **Sistema de recolección de basura**

En la Cabecera Municipal se cuenta con un servicio de recolección de basura privada a un costo mensual de Q.25.00, el cual consiste en un programa a nivel domiciliario, los días: martes y jueves de cada semana, en horario de 8:00 a 13:00 horas y en el área rural no se cuenta con este servicio. En el siguiente cuadro se presenta la situación del sistema de recolección de basura en el municipio de Jalpatagua, comparativamente para los años 1,994 y 2,002.

Cuadro 14
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Comparación Porcentual de Eliminación de Basura
Años: 1,994 y 2,002

1,994	%	2,002	%
Servicio municipal	1	Servicio municipal	1
La queman	33	La queman	8
La tiran	37	La tiran	74
La entierran	12	La entierran	5
Servicio privado	17	Servicio privado	12
Total	100	Total	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Poblacional y V de Habitación 1,994 del Instituto Nacional de Estadística (INE) e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

Según el cuadro anterior, se evidencia que el 74% de los habitantes acostumbra a tirar la basura, un 8% la queman, 5% la entierra, 1% utiliza el servicio Municipal y 12% usa el servicio privado. Lo cual demuestra que la población no tiene la costumbre de emplear el servicio apropiado, lo cual viene a incrementar la contaminación.

- **Cementerio**

El Municipio posee un cementerio general que está a cargo de un administrador, el valor que cobran por metro cuadrado de terreno es de Q.10.00 por un período

de cinco años, transcurrido este tiempo tiene que renovar la vigencia del mismo en la Municipalidad del lugar. La limpieza y mantenimiento está a cargo del personal asignado por la municipalidad.

- **Tratamiento de desechos líquidos**

Se determinó que las aldeas del Municipio no cuentan con servicio de drenajes, por lo que las aguas son canalizadas a flor de tierra, las más afectadas son Azulco y El Coco. Para el área urbana existen desagües entubados sin recibir ningún tipo de tratamiento de purificación.

- **Infraestructura recreativa**

El Municipio cuenta con tres centros turísticos, uno llamado “Kayari”, ubicado en la Cabecera Municipal, “ Los Ausoles “ (nacimiento de agua caliente) en la aldea Azulco y el balneario “La Cueva Andá Mirá”, sitio curioso por sus aguas azufradas y el ambiente natural de su nacimiento, en las afueras de la cueva se encuentra una piscina construida durante la administración del Presidente Miguel Idígoras Fuentes y que recientemente fue rediseñada con amplios parqueos, piscinas de niños y graderíos, con la ayuda de la administración municipal actual.

Dentro de los lugares turísticos están El Mirador, que permite observar en toda su magnitud el pueblo de Jalpatagua. Se encuentra en el camino que conduce a la aldea San Jerónimo.

- **Otros servicios municipales**

En la Cabecera Municipal existe un gimnasio, salón comunal y/o de la feria, y parques en diferentes comunidades.

1.6.3 Privados

Dentro de los servicios privados se encuentran los siguientes:

- **Clínicas**

Adicionalmente a los centros de salud mencionados anteriormente, existen dos clínicas: una patrocinada por la iglesia católica, dirigida por un médico que atiende a pacientes que son de escasos recursos; ésta cuenta con una farmacia que tiene a disposición medicamentos a precios cómodos; la otra es de tipo privada atendida por un médico, cuyos honorarios por cada consulta son de Q.25.00. En la aldea San Ixtán existe otra auspiciada por las hermanas de la orden de Cristo Obrero (católicas), que asisten especialmente casos de desnutrición infantil.

- **Energía Eléctrica**

El Municipio ha contado con el servicio de energía eléctrica desde 1,955, época en la cual se disponía de una planta diesel que suministraba este servicio a la Cabecera Municipal. Posteriormente se cambió el equipo obsoleto y se implementó el servicio a través de la red de alumbrado público del Instituto Nacional de Electrificación –INDE- y a principios de los años setenta, se aumentó la cobertura de este servicio hacia las aldeas y sus principales caseríos. En el año 2,001, se inauguró la implementación de una planta distribuidora de energía ubicada en la aldea El Retozadero, por medio de la cual se mejoró la calidad del servicio que también se distribuye en los municipios de Conguaco, Moyuta y Comapa.

Según encuesta, se determinó que el 74% de las comunidades, cuentan con este servicio y de éstas, sólo el 68% de hogares lo tiene en uso. Con base en lo anterior, se determinó que dicho servicio ha mejorado su calidad durante los últimos 10 años.

- **Educación**

Se determinó que en el Municipio existen diez colegios de preprimaria, veintisiete de primaria, seis básicos y cinco de diversificado.

- **Servicios Bancarios y Financieros**

Entre las instituciones que se encuentran identificadas están: BANRURAL y Banco Reformador, éstos se encuentran localizados cerca del parque central del Municipio, los cuales brindan servicios como depósitos monetarios y de ahorros, ahorro a plazo fijo, transferencias de fondos, venta de cheques de caja y giros, entre otros.

- **Hoteles**

A los visitantes del Municipio se les ofrece los servicios de hoteles que cuentan con cómodas habitaciones, áreas recreativas y restaurantes, algunos incluyen el uso de piscina.

- **Servicio de Internet**

La Cabecera Municipal cuenta con servicio de Internet, ofrecido por la Academia de Computación Enlace, la cual funciona por medio de línea telefónica con valor de Q.0.80 por minuto; adicionalmente la Academia de Computación Jalpatagua presta el servicio por medio de cable a un costo de Q.10.00 por hora y Q.5.00 la media hora. De acuerdo a lo observado, este servicio es utilizado también en algunos hogares.

- **Servicio de cable**

En el municipio de Jalpatagua se encuentra una empresa de cable vía satélite, que ofrece sus servicios en la Cabecera Municipal con 350 usuarios y además las aldeas El Coco y Aceituno, con una cobertura de 150 usuarios en total.

- **Servicio de mecanografía**

En el Municipio funcionan tres academias de mecanografía, las cuales imparten cursos y rentan las máquinas por hora, los días de atención son de lunes a sábado.

- **Comunicación escrita**

El municipio de Jalpatagua cuenta con un periódico llamado “La Idea Jalpatagüense, éste tiene como propósito informar acerca de las actividades sociales, culturales, deportivas, de inversión, de infraestructura y obras públicas de la Municipalidad que se llevan a cabo en el Municipio y en el departamento de Jutiapa. Sus publicaciones se realizan bimensualmente. Adicionalmente se publican diferentes opiniones de distintas corrientes, tanto políticas como sociales.

- **Transporte colectivo**

El transporte en el municipio de Jalpatagua en la década de 1980 era limitado porque existían pocas unidades y falta de infraestructura vial para prestar el servicio, en consecuencia las aldeas no lo recibían. Actualmente es aceptable porque la región cuenta con vías accesibles al transporte de vehículos, su carretera principal es la Interamericana. Entre las líneas de transporte público local se encuentra La Humilde, Mi Preferida, Rutas Dancing y Carolina, las cuales circulan del Municipio a la Ciudad Capital, también cuenta con microbuses que viajan de la Cabecera Municipal hacia la frontera de Valle Nuevo y aldea El Coco.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL

Son entidades propias de la comunidad, que se organizan con el fin de brindar apoyo de tipo social a sus habitantes, entre ellas se pueden mencionar.

1.7.1 Organizaciones comunitarias

Las únicas organizaciones de este tipo que fueron encontradas en el Municipio son los comités pro-mejoramiento, los cuales desarrollan proyectos de infraestructura en beneficio de la comunidad, tales como introducción de agua potable, energía eléctrica, construcción de escuelas y carreteras; además, cuentan con el respaldo de la Iglesia Católica en la aldea Azulco, que brinda su

apoyo al centro de salud, los catequistas que ayudan en los distintos proyectos comunitarios en las diferentes aldeas, caseríos y el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ).

1.7.2 Organizaciones productivas

Entre estas organizaciones se encuentra la Asociación de Ganaderos de Jalpatagua (AGAJAL), fundada en el año 1997, con el propósito de promover el desarrollo y mejoramiento de la ganadería en la región y en Guatemala. La asociación presta ayuda y asistencia técnica, en el manejo de sus hatos, reproducción, mejora de ejemplares y demás aspectos acordes a sus fines. En materia agrícola y pecuaria realizan investigaciones científicas, prácticas y técnicas.

1.7.3 Organizaciones no gubernamentales (ONG's)

Son todas aquellas organizaciones que no pertenecen al Estado, porque su función principal es apoyar a la población. Entre ellas se puede hacer mención de SETREPSA (Visión Mundial), la que está ubicada en la aldea Azulco, esta entidad funciona a través de donaciones, su trabajo consiste en llevar ayuda a las comunidades, como medicinas, útiles escolares, materiales de construcción, becas escolares, letrinas.

1.7.4 Cooperativas

Son entidades que sirven de apoyo al Municipio, trabajan en pro de alcanzar un mejor desarrollo integral de la población. En el Municipio existe legalmente establecida la cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Jalpatagua, R.L. que se fundó en agosto del año 1,987, actualmente cuenta con 114 socios activos.

1.8 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Son las instalaciones elaboradas para contribuir a las actividades agropecuarias y agroindustriales del Municipio.

1.8.1 Instalaciones agropecuarias

En la cabecera municipal de Jalpatagua existe un área adecuada para la exhibición ganadera, en donde se realiza la compra-venta de ganado.

En la aldea Tierra Blanca existe una bodega de INDECA, la que actualmente está sin uso.

1.9 FACTOR TIERRA

Aquí se determina la forma de tenencia y concentración de la tierra, como el uso que se le da con respecto a su explotación.

1.9.1 Tenencia

Puede definirse como la posesión permanente o temporal que se tiene sobre la misma, en virtud de un título de propiedad, contrato o concesión de las autoridades municipales. Se puede considerar como formas aceptadas en la estructura agraria del país, las que se mencionan a continuación: Propias, Arrendatarios, Colonato y otras formas simples y mixtas, lo que se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 15
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Tenencia de la Tierra
Años: 1979 y 2,002

Tenencia	Censo Agropecuario 1,979 (INE)			Según Encuesta		
	Fincas	Superficie	%	Fincas	Superficie	%
Propia	1,304	4,837.29	95.25	138	849	50.75
Arrendada	53	196.54	3.87	131	803	48.00
Colonato	6	23.37	0.46	0	0	0.00
Otras	6	21.33	0.42	4	21	1.25
Total	1,369	5,078.53	100.00	273	1,673	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Agropecuario del año 1,979 del Instituto Nacional de Estadística (INE) e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

En el cuadro anterior se observa que la mayor parte de la superficie es propia, lo que favorece en cierto grado al Municipio dentro de su economía, debido a que esto sirve de estímulo para mejorar, conservar y aprovechar dicho recurso.

1.9.2 Concentración

En el siguiente análisis se muestra cómo están distribuidas las unidades productivas con actividades agropecuarias, determinadas a través del muestreo en cuatro estratos por extensión de la tierra.

I	Microfincas	de 0 a menos de 1 manzana
II	Subfamiliares	de 1 a menos de 10 manzanas
III	Familiares	de 10 a menos de 64 manzanas
IV	Multifamiliares	de 64 manzanas a menos de 10 caballerías

En el cuadro siguiente se presentan las fincas y superficie por manzanas.

Cuadro 16
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Número y Superficie de Unidades Productivas
Años: 1,979 y 2,002

Estratos	Censo Agropecuario 1,979 (INE)			Según Encuesta		
	Fincas	Superficie	%	Fincas	Superficie	%
Microfincas	71	30.37	0.60	123	752.85	45.00
Fincas subfamiliares	1,097	2,578.27	50.77	131	803.04	48.00
Fincas familiares	149	1,246.69	24.55	13	83.65	5.00
Fincas multifamiliares	52	1,223.20	24.09	6	33.46	2.00
Total	1,369	5,078.53	100.00	273	1,673.00	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Agropecuario del año 1,979 del Instituto Nacional de Estadística (INE) e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

Las microfincas y fincas subfamiliares constituyen 1,555.89 manzanas en 254 fincas, mientras las familiares y multifamiliares ocupan una superficie de 117.11

manzanas en 19 fincas en el año 2002. Lo que indica que la concentración de la tierra se da en fincas pequeñas.

1.9.3 Uso

En el siguiente cuadro se puede observar que el uso actual del factor tierra, en el Municipio, se destina a los cultivos permanentes, así mismo, resalta que la mayor superficie en manzanas, es ocupada por bosques y montes, consideradas como las principales.

Cuadro 17
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Uso de la Tierra
Año: 2,002

Usos	Microfincas		Sub-familiares		Familiares		Multi-familiares		Total	
	No.	Mzs.	No.	Mzs.	No.	Mzs.	No.	Mzs.	No.	Mzs.
Cultivos anuales	71	30	1,097	2,578	149	1,247	52	1,223	1,369	5,079
Cultivos permanentes	3	1	31	21	7	53	11	187	52	261
Pastos	3	1	145	321	122	1,713	56	5,857	326	7,892
Bosques y montes	2	0	62	123	63	545	37	1,507	164	2,175
Total	79	32	1,335	3,043	341	3,558	156	8,774	1,911	15,407

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) e Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2,002.

Según los datos anteriores, la mayor superficie de uso de la tierra corresponde a pastos, cultivos anuales, bosques, montes y cultivos permanentes, con una superficie de 15,407 manzanas. Se concluye que la extensión productiva se concentra en las fincas sub-familiares.

A partir de que el área boscosa sobresale dentro de la cobertura y uso actual de la tierra con un 56.95%, se evidencia el alto grado de deforestación que ha sufrido el Municipio, así como la cobertura de tierra utilizada para pastos con un 23.09% es significativa; sin embargo, los cultivos permanentes representan un 19.75%, y por último se tiene los siembras anuales con un 0.21%, por lo que la mayor parte de esta superficie es tierra ociosa, que aunado a la deforestación influyen negativamente en el desarrollo del Municipio.

CAPÍTULO II

COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ARROZ

La función de la comercialización es muy importante, debido a que contribuye a que los bienes y servicios lleguen a las manos de los consumidores, a un precio adecuado, en donde los requieren y en cantidades suficientes en el momento oportuno.

En este capítulo se plantea la situación actual y se desarrolla una propuesta de comercialización de arroz en granza en el municipio de Jalpatagua.

2.1 SITUACIÓN ACTUAL

En el municipio de Jalpatagua, el desarrollo de la actividad agrícola es uno de los pilares fundamentales en cuanto al sostenimiento de la economía se refiere. La vocación de la tierra es apta para el desarrollo de la producción.

En la actualidad la actividad de comercialización del cultivo de arroz se manifiesta en un gran porcentaje, debido a que la mayor parte es destinada para la venta. Para el efecto se analizarán cada una de las etapas que la conforman, con sus respectivas variables, las cuales se detallan a continuación.

2.1.1 Proceso de comercialización

El proceso de comercialización comprende todas las actividades necesarias para poner la producción en mano de los consumidores, tanto para productos cuyo destino es el consumo final como para aquellos destinados al consumo intermedio.

La comercialización agrícola, comprende las siguientes etapas: concentración, equilibrio y dispersión, las que generalmente se dan en forma ordenada, es

decir, que llevan una secuencia lógica en el traslado de los productos hasta el consumidor.

2.1.1.1 Concentración

La etapa de concentración la conforman todas aquellas actividades encaminadas a la reunión y conformación de grupos homogéneos para su venta posterior.

En el Municipio no existen centros de acopio, al momento de la cosecha se coloca en costales, mientras la recoge el acopiador transportista que es el encargado de dicho proceso, la negociación se realiza con el productor directamente en el terreno, evitan con ello el gasto de transporte. Se apropia de la utilidad de posesión, por el hecho de la transferencia del bien; asimismo, con el traslado del producto le agrega utilidad de lugar. Al ejecutar estas actividades, el transportista concreta su participación en el proceso de comercialización agrícola.

2.1.1.2 Equilibrio

Tiene como propósito el abastecimiento de los artículos que se venderán, lo que depende de la demanda de los mismos. Para el presente caso será necesario establecer las variaciones entre oferta y demanda, con el objeto de no tener pérdidas en el producto, y con ello obtener la cantidad adecuada en el momento que los precios benefician a los productores.

En la región, los volúmenes de producción obtenidos en las diferentes unidades productivas escasamente satisfacen la demanda de consumo requerida, debido a que el arroz es considerado como complemento indispensable en la canasta básica del guatemalteco. Los agricultores venden su producción el día que cosechan, aprovechan el peso por la humedad que guarda el grano.

2.1.1.3 Dispersión

Se refiere al proceso, cuyas actividades se desarrollan con el propósito de trasladar los productos que han sido concentrados, hacia los puntos de venta, de acuerdo a la cantidad, tiempo y forma exigidos por el consumidor. Para analizar este proceso, es necesario tomar en cuenta dos elementos:

- La distribución
- La demanda

El proceso de dispersión de la producción, se inicia en el momento en que los mayoristas distribuyen el producto a los intermediarios y éstos al consumidor final.

Para el presente caso, el acopiador transportista es el encargado de recolectar la producción en las fincas de los agricultores, debido a los grandes volúmenes de producción obtenidos, generalmente el arroz es comercializado por los beneficios después de llevar un proceso de clasificación y calidad del grano.

2.1.2 Análisis del proceso de comercialización

Este análisis es importante porque permite determinar quiénes participan en este proceso y qué papel desempeñan, asimismo se analizan todas aquellas actividades que facilitan el entendimiento de las operaciones de comercialización de los productos hasta el consumidor final. En este proceso intervienen los análisis institucional, estructural y funcional, los cuales se detallan a continuación.

2.1.2.1 Análisis institucional

El análisis institucional da a conocer los entes participantes en las actividades de mercadeo y el papel que desempeñan. En el municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa, la comercialización de arroz en granza se inicia con

los productores ayudados por jornaleros y/o familias, para lo cual será depositado en costales de 100 libras de peso cada uno y transportados por los mismos beneficios. Los participantes en el proceso, se describen a continuación:

- **Productor**

Es la persona individual o jurídica, que se dedica a cultivar la tierra, o sea, a las labores de producción agrícola.

En el Municipio existen agricultores que se dedican al cultivo de arroz en pequeñas y grandes cantidades, constituyen el principal canal en el proceso de comercialización y su producción es destinada para la venta en el mercado nacional.

- **Intermediarios**

Está conformado por todas las personas que compran el producto, para luego ser vendido con un incremento en su precio, antes de llegar al consumidor final. Para el caso del arroz, se realiza la función de compra directamente del productor, no realiza función de almacenamiento, debido a que su actividad es comprar el producto y llevarlo a sus propios beneficios, donde es procesado.

- **Consumidor**

Está conformado por todas las personas que habitan en el país y adquieren el producto con un incremento considerable, en lo relativo a su precio.

Es el último paso en la cadena de la comercialización. En el Municipio, este participante está conformado por aquellas personas que compran el arroz para su consumo.

2.1.2.2 Análisis estructural

Permite conocer las condiciones sobre las cuales está conformado el mercado, sus componentes son la estructura, conducta y eficiencia.

- **Estructura del mercado**

En el Municipio se identificó que el tipo de compraventa para el arroz, tiene las características similares de una competencia perfecta, porque existen varios oferentes y un buen número de compradores, aunque escasamente se cubre el consumo requerido, debido a que la demanda del producto es significativa, ya que se considera producto básico en la dieta alimenticia del ser humano.

- **Conducta del mercado**

Ésta se refiere a la política de fijación de precios, las cuales se establecen en la negociación entre productor y transportista, aunque al final esté más inclinado hacia la decisión del intermediario, quien por su experiencia domina mejor el mercado, en los productos agrícolas que recolecta. La compraventa se realiza al contado y en algunos casos el pago se da hasta por adelantado.

- **Eficiencia del mercado**

Se identificó una deficiencia en el mercado, debido a que los pequeños y medianos agricultores no cuentan con el apoyo de algún tipo de organización que vele por el mejor funcionamiento de la comercialización. Por otra parte, la eficiencia de los grandes productores es relativamente elevada, ya que se observó que utilizan técnicas mas avanzadas, como semilla mejorada, asesoramiento en la práctica de los cultivos. Esto permite aumentar la producción.

Los agricultores que se dedican al cultivo de arroz, escasamente cubren la demanda de consumo requerida, esto permite la participación de más oferentes.

2.1.2.3 Análisis funcional

Éste consiste en el desarrollo de las diferentes actividades que forman parte del proceso de comercialización de la producción de arroz, desde el productor al consumidor final. Determina las funciones de intercambio, físicas y auxiliares, que en el Municipio adquieren el siguiente comportamiento.

- **Funciones de intercambio**

Éstas se integran por las funciones de compraventa y la determinación de los precios, los cuales se detallan a continuación.

- **Compraventa**

Se utiliza el método de muestreo; el comprador llega al lugar de venta del producto, lo observa y solicita información de la cantidad producida y de precios, luego hace su pedido de acuerdo a su preferencia o necesidades, con base en su capacidad de pago.

- **Determinación de precios**

Esta actividad la realiza el productor, de acuerdo a sus costos de producción, márgenes de utilidad y precios de la competencia. Los precios que se manejan en el mercado, son regularmente homogéneos; sin embargo, por no contar con un adecuado capital de trabajo para comprar las materias primas necesarias, se ve muchas veces obligado a disminuir su margen de utilidad, para no incrementar precios o perder mercado. En la determinación de precios se utiliza el regateo, por falta de una estandarización de precios en el mercado.

- **Funciones físicas**

Son aquellas que se relacionan con la transferencia y modificación física de los productos, e incluso fisiológicas (grado de madurez, tamaño de la espiga), del producto, las cuales se detallan a continuación:

– **Acopio**

No existe ningún centro de acopio que se pueda clasificar como tal. En el caso de los agricultores del Municipio, la recolección se realiza en lotes, de forma homogénea, por el transportista (beneficio), quien es el encargado de recolectar el arroz en el mismo lugar donde se cosechó.

– **Almacenamiento**

Para el caso del arroz, esta actividad no se da, debido a que el producto es vendido el mismo día que se cosecha, se aprovecha que está húmedo, para que aumente su peso.

• **Funciones Auxiliares**

Éstas facilitan la función de intercambio, las cuales se cumplen en todo el proceso de mercadeo, como por ejemplo: la información de precios, mejores mercados, fuentes de financiamiento y aceptación de riesgos.

Para el caso específico del arroz, cabe mencionar el apoyo que brindan las instituciones financieras como el Banco de Desarrollo Rural, S.A., (BANRURAL), Banco Reformador, los cuales han financiado a pequeños y grandes productores agrícolas. También existe en el Municipio la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jalpatagua R.L., la cual concede préstamos en menor escala para la agricultura. Otros productores aportan capital propio, pero en ambos casos, son ellos quienes asumen todos los riesgos de la cosecha. No poseen los medios necesarios para obtener información de precios de una forma fácil, si desean informarse deben acudir a los beneficios ubicados en el municipio del Progreso, Jutiapa.

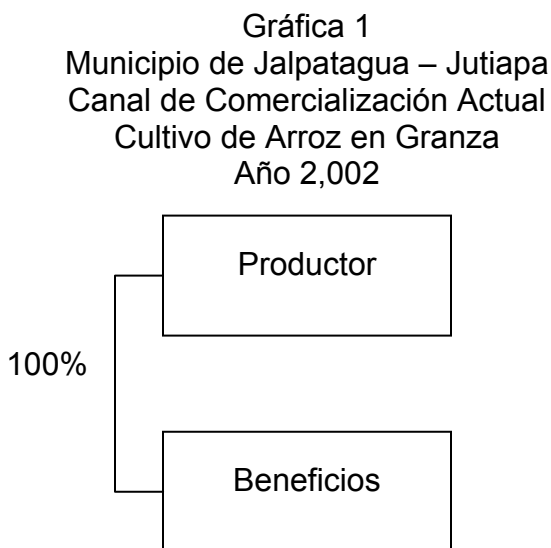
2.1.3 Operaciones de Comercialización

Este proceso involucra todas las operaciones que se deben realizar para que el producto pueda llegar al consumidor final. Su estudio conlleva el análisis de los

canales de comercialización, los márgenes de comercialización y los factores de diferenciación, los cuales se detallan a continuación.

2.1.3.1 Canal de comercialización

En este caso el canal de comercialización es cero, debido a que en este proceso no participa ningún intermediario, a continuación se muestra la gráfica del comportamiento de este cultivo



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,002.

La gráfica anterior muestra el proceso de compraventa del cultivo de arroz, el cual es hecho en forma directa entre el productor y el beneficio.

2.1.3.2 Márgenes de comercialización

Los márgenes de comercialización se definen como la diferencia que existe entre el precio que paga el consumidor por un producto y el precio recibido por el productor. El objetivo de los márgenes de comercialización es sufragar los costos en la comercialización y generar una retribución o beneficio neto a los participantes en el proceso de distribución.

En este caso, al ser los canales de comercialización cero, los mismos no se pueden determinar, porque no existen participantes en el proceso de comercialización, como el productor, intermediario e intermediario detallista.

2.1.3.3 Factores de diferenciación

En este aspecto se consideran las diferentes características de calidad, tiempo y lugar que posibilitan obtener mejores precios por el producto puesto a la venta, a continuación se detallan.

- **Calidad**

En el Municipio se producen diferentes variedades de cultivos, por lo que el precio se establece basado en la calidad del arroz obtenido, se determinó que una de las características que influyen en la determinación de precios, es el color (blanco y amarillo) y calidad de la espiga (grande y pequeña), ya que este cultivo requiere de una transformación para la venta.

- **Tiempo**

Es un factor determinante, debido a que los pequeños y medianos productores únicamente cosechan el arroz una vez al año, en provecho de la temporada lluviosa. Esta situación se debe posiblemente a la falta de programas y técnicas apropiadas, por lo que el precio y el volumen de producción obtenido se ven afectados.

- **Lugar**

Los productores que se dedican al cultivo de arroz, generalmente ven afectada la comercialización de sus productos, debido al mal estado de las carreteras, el acceso se dificulta principalmente en temporadas lluviosas, lo que le impide al agricultor, sacar sus artículos y buscar mejores ofertas.

2.2 COMERCIALIZACIÓN PROPUESTA

El estudio en el Municipio reveló que los productores tienen una serie de limitantes para efectuar la venta de sus cultivos, por lo anterior se propone la formación de un “Comité agrícola,” para elevar el nivel tecnológico y estandarizar la producción de arroz entre los agricultores, al aplicar insumos apropiados y así incrementar los volúmenes de producción a nivel general y realizar una adecuada comercialización de los mismos.

Dicha propuesta se aplicará tanto en el proceso como en las operaciones de comercialización, las cuales se encuentran íntimamente relacionadas, con el objetivo de lograr una efectiva transferencia de bienes, desde el productor hasta el beneficio.

2.2.1 Proceso de comercialización

Se pretende establecer una estructura de mercado, cuya finalidad sea beneficiar tanto al productor como al consumidor final, su estudio conlleva al análisis de los procesos de concentración, equilibrio y dispersión, los cuales se aplican a la presente propuesta.

2.2.1.1 Concentración

Para este fin la producción se trasladará directamente a las instalaciones del “Comité agrícola de arroz”, ubicado en el municipio de Jalpatagua y que estratégicamente es el lugar más recomendable, debido a que es donde se ubica la mayor parte de productores. El arroz en granza se colocará en costales de un quintal.

2.2.1.2 Equilibrio

Por el tipo de producto de que se trata, no se le dará valor agregado. Debido a que su venta será en fresco, tampoco es posible almacenarlo. Se tomará en cuenta que el consumo de arroz es permanente, por lo que el volumen de la

producción podrá satisfacer en gran porcentaje la demanda de consumo requerido.

2.2.1.3 Dispersión

Para el desarrollo de esta actividad, el comité agrícola propuesto, será el responsable de la búsqueda de mejores precios, para comercializar el cultivo.

Se pretende distribuir la producción en los beneficios donde se localizan los compradores mayoritarios, considerado como el centro de distribución y acopio más grande de la producción de arroz. Los cuales distribuirán directamente el producto a diferentes centros de consumo, como el mercado La Terminal, zona cuatro, mercados cantonales, restaurantes y supermercados, entre otros.

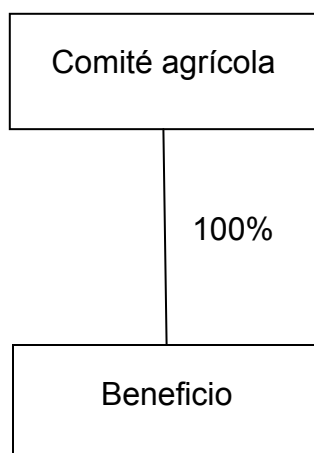
2.2.2 Operaciones de comercialización

No se propondrán mayores cambios, debido a que el arroz en granza necesita cierto proceso, que únicamente los beneficios le pueden dar, con el fin de no disminuir las utilidades y evitar incrementar los costos y gastos en que se incurren. A continuación se detallan las operaciones propuestas.

2.2.2.1 Canales de comercialización

El Comité agrícola pretende implantar un canal de comercialización, en el cual se dé mayor importancia al producto en el Municipio. Por lo anterior, se propone la estructura siguiente, para hacer más efectivo y eficiente el mercado del cultivo.

Gráfica 2
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Canal de Comercialización Propuesto
Cultivo de Arroz en Granza
Año: 2,002



Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2,002.

La gráfica anterior muestra que el canal de comercialización será del productor al comité agrícola y luego a los beneficios, los que se encargarán de transformar el producto para la venta.

2.2.2.2 Márgenes de comercialización

Tienen como propósito cubrir los costos de mercadeo y remunerar a los intermediarios por su participación en el proceso. Para este caso, se define que al utilizar los canales de base cero, no se pueden determinar los márgenes de comercialización, debido a la inexistencia de costos de mercadeo y la ausencia de participación de intermediarios en el proceso de intercambio.

2.2.2.3 Factores de diferenciación

Actualmente, el nivel tecnológico que se utiliza para el arroz es bajo y se propone trabajar con un nivel intermedio, que permita una mayor producción y mejorar la calidad de arroz, en tamaño, color y consistencia, para ser más

competitivos en el mercado. Además de esto, el agricultor podrá incrementar sus ingresos.

2.3 ANÁLISIS COMPARATIVO

Al comparar el tipo de organización que existe actualmente con el modelo que se propone, se puede observar que se tendrán beneficios como obtener mejores precios, estandarización de las características de la semilla, aumento de la producción y calidad de los productos, en consecuencia esto podrá incidir en la reducción de costos y el aumento de las utilidades. Lo cual no sucede en el proceso actual de comercialización y afecta en mayor grado a los pequeños productores.

Por otra parte, el asociarse en un Comité Agrícola propiciará un mercado más eficiente y leal, incrementará a un inicio, entre el 8% y 20% el volumen de producción total y el consumidor obtendrá un producto de mayor calidad.

Se considera importante hacer notar que debido a que no existen canales de comercialización, esto no permite determinar los costos de mercadeo de dicho producto.

2.4 APLICACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN

Se considera sumamente importante conocer la capacidad competitiva de la comercialización agrícola y las limitaciones que tiene la misma, a efecto de no perseguir objetivos irrealizables, contradictorios o poco estimulantes a los productores. A continuación se detallan las políticas y estrategias a utilizar en el intercambio.

2.4.1 Precios

En cuanto a la determinación de los precios serán los que se manejan en el momento en el mercado nacional, no se pretende incrementarlos sino lograr por

medio del Comité la estandarización en promedio de Q.75.00, lo cual permitiría competir con productores de otros municipios.

2.4.2 Ventas

Se harán de forma directa en el punto de cosecha, se utilizará el método de la muestra y el arroz en granza se entregará de acuerdo a lo convenido con los beneficios, el pago deberá efectuarse al contado y en el momento de la entrega del producto.

2.4.3 Distribución

El beneficio proporcionará el transporte para trasladar el producto a sus instalaciones, para su debido proceso y serán los que absorban los costos y gastos del traslado. En el caso del beneficio, se encargará de distribuir el producto final, contratará un medio de transporte adecuado, para entregarlo en el lugar que el intermediario indique, para su reventa.

2.4.4 Cobros

Se efectuará en el momento que se realice la transacción y se exigirá el pago al estricto contado, no se aceptarán cheques. Con esta medida se pretende minimizar los riesgos de pérdidas.

CAPÍTULO III

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ARROZ

En este capítulo se describen las diferentes formas de organización existentes en el municipio de Jalpatagua, y se sugiere el tipo idóneo para la producción de arroz.

3.1 ORGANIZACIONES EXISTENTES

Las organizaciones se clasifican en sociales y productivas. Para el caso de las primeras, giran alrededor de proyectos, que engloban a la población en el ámbito social, las segundas se relacionan con procesos, orientados a la producción de bienes o servicios dentro de la población.

El nivel organizativo del Municipio está representado, principalmente, por instituciones que apoyan diferentes actividades en la región, las cuales se describen a continuación:

3.1.1 Sociales

Es la estructura técnica de las relaciones que debe existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de un organismo social, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados. Desde tiempos antiguos ha existido de una forma escondida, la organización, la cual se pudo presentar tanto a nivel individual como de grupo, esto por la necesidad del hombre de alcanzar un mejor dominio del medio ambiente para lograr un nivel de vida económico social más elevado, propiciar cambios tecnológicos y un conocimiento más a fondo de las leyes del medio en el cual se desenvuelve. Uno de los factores que ha influido para que la organización penetre en todas las formas de la actividad humana es la mutua dependencia de los seres humanos.

Éstas se encuentran alrededor de proyectos sociales y son de carácter integral para el logro de los objetivos de beneficio para las comunidades. Entre las cuales se pueden mencionar:

- Comité promejoramiento de la iglesia católica.
- Instituciones como las ONG's.
- Organizaciones gubernamentales o municipales.
- Comités de padres de familia.

3.1.2 Productivas

Son las encargadas de la ejecución de procesos de transformación, orientada a la producción de bienes y servicios. El propósito es desarrollar diversas acciones que contribuyan a incrementar la riqueza del Municipio. Entre las principales funciones, se encuentra la detección de necesidades. En el caso del Municipio, se encontró una cooperativa de ahorro y crédito que se dedica a dar asistencia financiera a sus asociados.

3.2 ORGANIZACIÓN PROPUESTA

En el estudio de campo realizado, se determinó que el Municipio no cuenta con ninguna organización de arroz, por lo que se propone establecer una, que contribuya tanto al proceso productivo como al de comercialización.

3.2.1 Tipo

Para el desarrollo de las actividades agrícolas y el intercambio de los productos, se propone la formación de un Comité de Producción y Comercialización de Arroz, éste estará integrado por los propietarios de las fincas, para que la entidad se encargue de administrar y controlar las compras de materias primas, reducir costos y gastos, estandarizar los precios y la producción.

3.2.2 Justificación

Se sugiere la conformación de un comité, debido a que es una forma de organización que cumple con los requisitos legales y jurídicos, se integra en forma voluntaria por personas con intereses comunes, se puede constituir a un plazo indefinido y se adecúa a las necesidades a cubrir en el área. Además, es de fácil adaptación, y utilizado frecuentemente en grupos pequeños que desean organizarse.

Otro aspecto importante por el cual se eligió el comité, es debido a que es el tipo de organización más conocida y aceptada por los habitantes del Municipio.

3.2.3 Objetivos

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la formación del comité agrícola de arroz en el Municipio, son los siguientes.

3.2.3.1 Generales

- Organizar al pequeño y mediano productor de arroz, de manera que pueda optimizar la producción.
- Tecnificar la producción de arroz en cada cosecha para satisfacer la demanda.

3.2.3.2 Específicos

- Estandarizar los precios mínimos de venta para todos los agricultores para que pueda incrementar sus márgenes de utilidad.
- Comercializar la producción por medio del canal propuesto.
- Producir arroz con normas de calidad, a través de capacitación y asesoría, para incrementar los volúmenes de producción.
- Promover el mejoramiento social y económico de sus miembros, en la realización de planes, programas y actividades que requieran del esfuerzo y ayuda común.

- Introducir el uso de tecnología a través de sistemas más modernos, y conjuntamente a esto proporcionarle a los agricultores asistencia tecnológica para incrementar la productividad.

3.2.4 Funciones

Entre las funciones que se persiguen para un buen funcionamiento administrativo y comercial del comité agrícola de arroz, están las siguientes:

- Planificar, organizar, coordinar y dirigir las actividades con el objeto de alcanzar el máximo beneficio de los recursos empleados.
- Establecer las relaciones de trabajo, responsabilidad y autoridad de cada miembro.
- Gestionar capacitación técnica y administrativa a través de instituciones, que apoyan el desarrollo de grupos productivos.
- Producir arroz de alta calidad, por medio de la implementación de tecnología moderna.
- Implementar controles de calidad para garantizar un producto de calidad, aceptado por los beneficios.
- Administrar adecuadamente los recursos y optimizar beneficios.

3.2.5 Recursos

Son los elementos necesarios para efectuar las actividades que se han planificado, entre éstos se pueden mencionar los siguientes:

3.2.5.1 Humanos

Éste es el recurso de mayor importancia en la organización, ya que es el encargado de todas las actividades que enmarca el desarrollo empresarial. El comité agrícola estará formado por 10 personas, entre las que se elegirá a un presidente, un secretario, un tesorero y dos vocales; los que trabajarán ad-honorem, como directivos que serán del mismo. Debe considerarse la

contratación de un contador, el que devengará un salario de acuerdo a la descripción siguiente:

Cálculo del Costo del Recurso Humano

Salario del contador	Q.1,100.00
Prestaciones laborales 30.55%	<u>Q. 336.05</u>
Total mensual	<u><u>Q.1,436.05</u></u>

3.2.5.2 Físicos

Para uso de las oficinas se utilizará un local propio de uno de los socios, en calidad de alquiler, el cual servirá para realizar todas las actividades de carácter administrativo.

Será necesaria la compra permanente de útiles de oficina para realizar las actividades administrativas. Como por ejemplo: hojas de papel, papel carbón, papel continuo para computadora, cintas para impresora, lápices, bolígrafos, folders, marcadores y otros, así como también la impresión de facturas, recibos y demás papelería. La inversión para este rubro se estima en Q.250.00, además, se comprará mobiliario y equipo de oficina necesarios para realizar las labores, por un total de Q.15,399.10.

A continuación se presenta el presupuesto de la inversión del comité agrícola:

Cuadro 18
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Presupuesto de Inversión
Año 2,003
(En quetzales)

Descripción	Precio Unitario	Total
Mobiliario		<u>5,275.00</u>
1 Escritorio ejecutivo	700.00	700.00
1 Escritorio tipo secretarial	450.00	450.00
2 Sillas giratorias	275.00	550.00
2 Archivos de 4 gavetas	950.00	1,900.00
1 Mesa para sesiones	375.00	375.00
20 Sillas plásticas	40.00	800.00
2 Calculadoras	125.00	250.00
1 Teléfono, agua y luz	250.00	250.00
Equipo de oficina		<u>6,238.00</u>
1 Computadora con accesorios	6,000.00	6,000.00
2 Engrapadoras	35.00	70.00
2 Perforadores	30.00	60.00
1 Tijera	18.00	18.00
2 Papeleras	45.00	90.00
Gastos administrativos		<u>3,886.05</u>
Sueldos		1,100.00
Prestaciones laborales		336.05
Servicios básicos		200.00
Papelería y útiles		250.00
Alquiler		500.00
Otros gastos		1,500.00
Total inversión inicial		<u><u>15,399.05</u></u>

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,002

En el cuadro anterior se constituye el presupuesto inicial necesario para el proyecto, esto no incluye el valor del terreno debido a que se le alquilará a un socio el local donde estarán instaladas las oficinas.

3.2.5.3 Financieros

El costo total de la propuesta será de Q.27,400.00 anuales, éste se cubrirá con la aportación inicial de los 10 socios, cada uno deberá aportar Q.1,540.00, lo que dará un total de Q.15,400.00, más Q.100.00 mensuales.

Los sueldos del personal administrativo se cancelarán con las utilidades de las ventas, más las cuotas mensuales de los socios. No se utilizará el financiamiento.

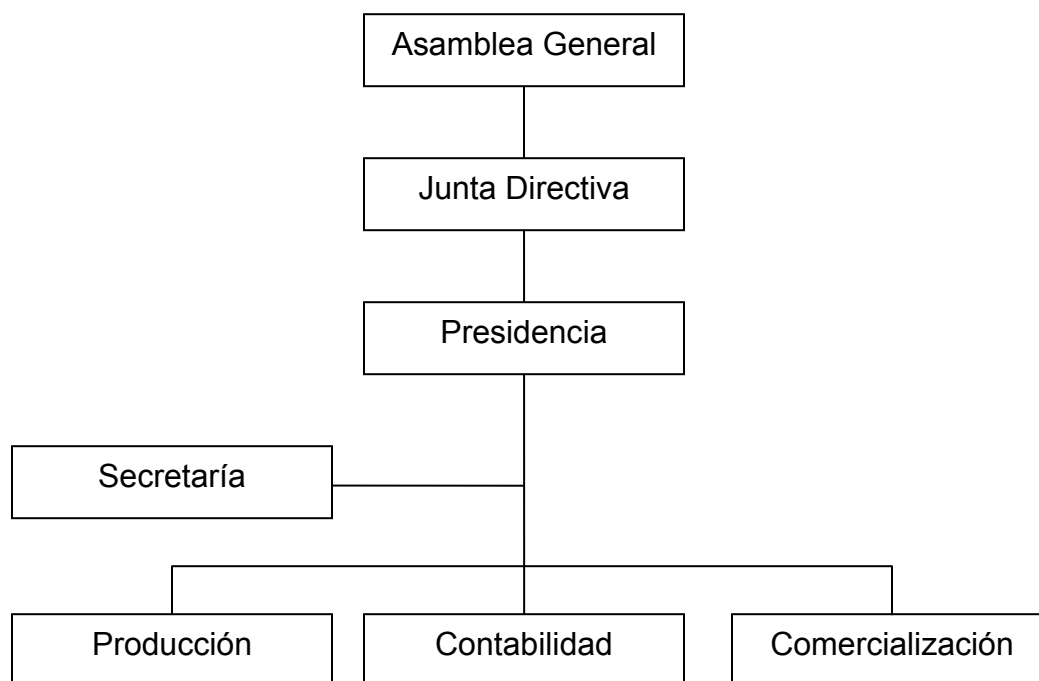
3.3 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Las unidades administrativas son una forma asociativa de personas que unen sus recursos, conocimientos y capacidad de trabajo, con la finalidad de resolver problemas y necesidades comunes, por medio de un vínculo permanente reconocido por el Estado. Comprende para su desarrollo, el diseño y sistema organizacional, así como también las funciones básicas de las unidades administrativas, las cuales se detallan a continuación:

3.3.1 Diseño organizacional

El propósito es representar gráficamente la estructura administrativa, y se hace con el fin de esquematizar la figura orgánica de la misma, la cual se presenta a continuación.

Gráfica 3
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Organigrama del Comité Agrícola de Arroz
Año: 2,003



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,002.

El organigrama anterior, muestra la conformación del comité agrícola de arroz.

3.3.2 Sistema de organización

Para el comité agrícola propuesto se utilizará el sistema funcional por su fácil aplicación y utilidad dentro de la pequeña empresa. La autoridad y responsabilidad serán transmitidas íntegramente por una sola línea para cada órgano, entre el superior y el subordinado. Esto facilita la rapidez para actuar y conlleva a una firme disciplina.

3.3.3 Funciones básicas de las unidades administrativas

La organización propuesta anteriormente, conlleva una serie de funciones básicas importantes, las cuales deberán ser llevadas a cabo por cada uno de los

órganos que constituyen el comité; éstas se presentan y describen de la forma siguiente:

- **Asamblea General**

Dentro de las funciones a realizar se encuentran todas las decisiones que correspondan a la gestión y funciones del comité. Establecer las cuentas que deberán adoptar los socios del comité, así como conocer y resolver los informes de actividades y cualquier decisión que afecte a los intereses de la organización.

- **Junta Directiva**

Las funciones a nivel general de la Junta Directiva, son: coordinar las disposiciones en Asamblea General, está conformada por:

- **Presidencia**

Coordina los asuntos administrativos y tiene la representación legal del mismo. Preside las sesiones ordinarias y extraordinarias que se celebren y ejerce doble voto en caso de empate.

- **Secretaría**

Elabora las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se celebren. Recibe, clasifica y procesa la correspondencia y documentos propios del comité.

- **Producción**

Diseña programas para establecer estándares de calidad con los que deben realizarse los procesos productivos, como: Calidad y cantidad.

Elabora y controla el plan de producción, así como maneja y distribuye los productos a los beneficios, para su debido procesamiento.

- **Contabilidad**

Lleva los registros contables, de acuerdo a los lineamientos generalmente aceptados, así como elabora los informes que sean requeridos por la Junta Directiva y Asamblea General.

- **Comercialización**

Se encarga de impulsar y organizar los programas para la búsqueda de mercados potenciales, a nivel local, regional y nacional, para la distribución de la producción, así mismo toma las medidas necesarias, a fin de incrementar las ventas y elige los mejores canales de distribución para el producto.

3.4 REQUERIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN

Son las condiciones necesarias para el desarrollo de las diferentes actividades, las cuales se detallan a continuación:

3.4.1 Localización

La localización del proyecto se subdivide en macrolocalización y microlocalización, los cuales se detallan a continuación.

3.4.1.1 Macrolocalización

El proyecto estará ubicado en la República de Guatemala, en el municipio de Jalpatagua, Jutiapa. A una distancia de 102 kilómetros de la ciudad capital, se llega a él, por la carretera interamericana (CA-2).

Su localización geográfica corresponde a la Latitud 14°08'02" y Longitud 90°00'35", a 557.41 metros sobre el nivel del mar. En la actualidad se tiene acceso a la cabecera departamental de Jutiapa por la vía del Amatlán, por la ruta CA-8, ruta departamental N-3, ruta CA-1, a una distancia de 35 kilómetros, totalmente asfaltados.

3.4.1.2 Microlocalización

Se ubicará en el municipio de Jalpatagua, localizada a 35 kilómetros de la cabecera departamental de Jutiapa, por carretera totalmente asfaltada.

Entre los factores que se tomaron en cuenta para la localización del proyecto, están:

- Disponibilidad de medios de transporte.
- Existencias de vías de comunicación y servicios aceptables.
- Proximidad a la cabecera departamental de Jutiapa y el municipio del Progreso, por carretera totalmente asfaltada.
- Mano de obra disponible.

3.4.2 Operación

Para el desarrollo del arroz, los agricultores requieren de herramientas de labranza, insecticidas, semilla mejorada y abonos que serán proporcionados por parte de la organización. Además, se brindará asesoría para esta actividad agrícola.

La cosecha será recolectada en las unidades productivas y llevada a los beneficios, para su proceso.

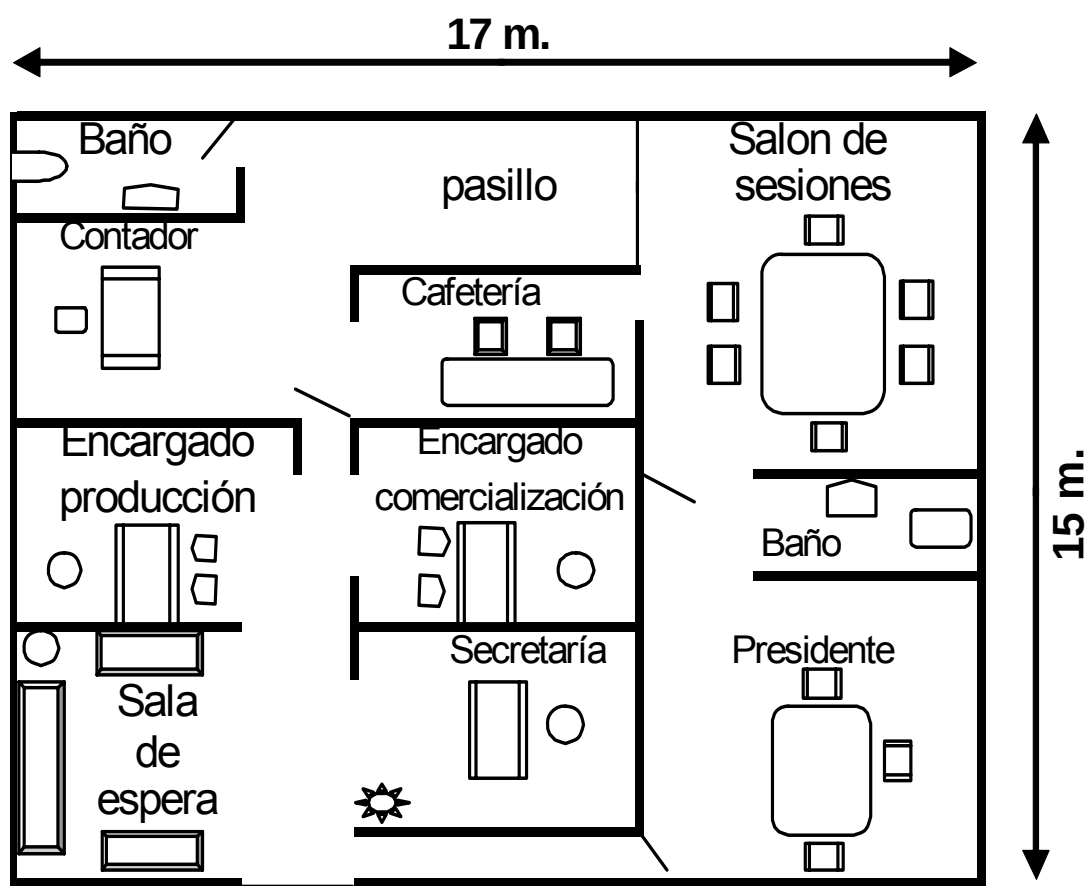
En lo que se refiere a lo administrativo, el comité estará regido por los reglamentos, controles y normas que la Asamblea General establezca. Cada cierto tiempo se realizarán revisiones sobre las diferentes áreas administrativas, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las funciones.

En cuanto a las ventas del producto, se efectuarán al contado y en el momento de la entrega del mismo.

3.4.3 Distribución de la planta

Específicamente para este caso, el comité agrícola contará con oficinas administrativas, debido al tipo de producto que no requiere de almacenamiento.

Gráfica 4
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Distribución del Área Administrativa
Año: 2,002



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,002.

3.4.4 Relaciones operacionales y contractuales

Consiste en la realización de una guía operacional de las actividades que incluye los elementos normativos básicos, para orientar la efectiva ejecución de las mismas, la cual se presenta a continuación:

Tabla 1
 Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
 Relaciones Operacionales y Contractuales
 Comité Agrícola de Producción de Arroz
 Año: 2,002

Recurso	Operacional	Contractual
Utilidades	Distribución de Utilidades	Al final de cada ejercicio fiscal.
Mano de obra	Recurso humano para actividades operacionales y productivas.	Salario, más prestaciones de ley.
Ventas	Efectuar las ventas de producción de arroz.	Liquidación de compromisos. Elaboración de facturas por venta.
Compras	Realización de compras para las actividades operativas o productivas.	Elaborar requisitos de compra.
Insumos	Para la producción.	Registros contables, elaboración de pedidos.
Oficina del comité	Alquiler de la oficina para la instalación del comité.	Elaboración del contrato de arrendamiento.

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,002.

La guía anterior indica las condicionantes necesarias para ejecutar las actividades empresariales, la cual plantea que para cada operación básica existe un aspecto contractual que observar y desarrollar.

3.4.4.1 Constitución del comité

Se levantará un acta de elección de la Junta Directiva, en la cual se podrá indicar la fecha de la Asamblea General en la que quedará conformada. Asimismo, se registrarán nombres, apellidos y direcciones completas de todos los asociados.

3.4.4.2 Carga administrativa

Es el grado de participación que tienen los costos administrativos en relación con el monto total. A continuación se presenta el cuadro en donde se observa dicha carga:

Cuadro 19
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Carga Administrativa del Proyecto
Año: 2,002
(En quetzales)

Descripción	Valor total
Agua, luz y teléfono	250.00
Sueldos	1,100.00
Prestaciones laborales	336.05
Papelería y útiles	<u>250.00</u>
Suma gastos administrativos	<u>1,936.05</u>

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,002.

$$\frac{\text{Gastos de administración}}{\text{Costo total}} = \frac{\text{Q.1,936.05}}{\text{Q.27,400.00}} = 7\%$$

El cuadro anterior, indica que del total de los costos generados para el establecimiento del comité agrícola, los costos administrativos reflejan una participación del siete por ciento.

Para la implementación de la organización propuesta, se hace necesario establecer el presente indicador, el cual contribuye a detectar oportunamente la presencia de deficiencias organizacionales.

3.5 PROYECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Se describen las proyecciones sociales, económicas y culturales, que el comité agrícola proporcionará a los habitantes del Municipio.

3.5.1 Social

El comité será fuente generadora de empleo y trabajo permanente, para los miembros y todas aquellas personas que desean trabajar y asociarse, lo que evitará la migración de los productores del Municipio a pueblos circunvecinos en tiempo de cosecha.

Se preocupará directamente de incentivar al asociado e indirectamente de su núcleo familiar, para que mejore su nivel de vida y presenten condiciones adecuadas para su desarrollo.

3.5.2 Económica

Al constituirse como grupo legalmente organizado, serán sujetos de crédito, mientras adquieran insumos a precios de mayoristas, esto contribuirá a minimizar los costos de producción. Aunado a lo anterior, se elevarán los ingresos de los socios, al incrementar el poder adquisitivo de cada uno de ellos.

3.5.3 Cultural

El comité gestionará capacitación y asesoría técnica para mejorar los conocimientos de sus socios, con lo que se incrementará el nivel cultural de los mismos, además de proyectarse a sus familias. Asimismo, se encuentran en la posibilidad de organizar actividades sociales y deportivas, que propicien entretenimiento y recreación para la población.

3.6 SOPORTE DE LA ORGANIZACIÓN

Es la capacidad legal, técnica, administrativa y mercadológica, necesarias para desarrollar sus funciones.

3.6.1 Legal

La Junta Directiva del comité propuesto deberá realizar los trámites para la obtención de la Personería Jurídica ante la Municipalidad y Gobernación

Departamental, en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), y la inscripción en el Registro Tributario Unificado.

Su fundamento legal se describe a continuación.

- Decreto Gubernativo No 2082, de fecha dos de mayo de 1,938.
- En el libro de leyes de gobernación del departamento de Jutiapa.
- La Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 34, estipula el Derecho de Asociación.
- El Código Civil en su artículo 15, inciso tres, define los comités como personas jurídicas.
- El Código de Comercio que estipula que debe llevar una contabilidad registrada y autorizada; además, se deben acatar todas las leyes fiscales y tributarias existentes.
- La Ley del IVA, Decreto No. 27-92 y sus reformas.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto No. 26-92 y sus reformas.
- Código Tributario Decreto No. 06-91 y sus reformas.

3.6.2 Mercadológico

Lo constituyen los beneficios que se encuentran ubicados en el municipio del Progreso, se estima que absorberán el 100% de la producción, la organización al fortalecerse y contar con el capital de trabajo necesario podrá incrementar el cultivo de arroz o bien aumentar el número de socios para manejar mayores volúmenes y ser más competitivos en la actividad comercial. El proyecto ofrecerá al mercado un volumen aproximado de 49,100 toneladas métricas de arroz en granza.

Según lo demuestran los cálculos realizados con base en la información proporcionada por el Instituto de Estadística -INE- y el Instituto de Nutrición para

Centro América y Panamá -INCAP-, para el año 2,004 se tendrá una demanda insatisfecha del 45%, lo que garantiza la disponibilidad del mercado para la producción y permite el acceso a otros interesados que deseen establecerse en el Municipio.

3.6.3 Técnico

Las personas que conformarán la organización propuesta son agricultores, con experiencia en este tipo de labores, además tendrán la oportunidad de recibir capacitación, la que puede ser proporcionada por la Asociación Guatemalteca del Arroz, ubicado en la ciudad capital, lo que ayudará al mejoramiento y diversificación de sus cultivos y con ello motivar la participación de la población en el desarrollo de estas actividades, la tecnología que se aplicará es intermedia, que consiste en el uso de químicos, almácigos, preparación de terrenos, asistencia técnica y acceso al crédito.

3.6.4 Financiero

La inversión del proyecto se hará a través de recursos propios, con aporte inicial y la cuota mensual de cada uno de los socios que conformarán el comité y se fortalecerá con la venta del producto.

Si se necesitaran fondos adicionales, éstos pueden gestionarse en las instituciones financieras ubicadas en el Municipio, como el Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL-, Banco Reformador –BANCOR- y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jalpatagua, R.L., quienes otorgan créditos a los agricultores.

3.6.5 Administrativo

La estructura básica del comité garantiza el desarrollo efectivo de sus actividades y cuenta con capacidad de resolver las exigencias que éste pueda presentar, cada unidad administrativa que lo conforma cumple con una función específica, además, como grupo organizado tiene la oportunidad de obtener

capacitación para sus miembros, a través de instituciones que prestan este tipo de servicio.

La Junta Directiva definirá las políticas y estrategias a seguir, en las que el presidente será el responsable de coordinar los asuntos administrativos y tener la representación legal del comité, el contador será el encargado de aplicar y revisar los sistemas contables adecuados y regularizar las acciones de control del manejo de fondos. Además, se contará con los manuales de organización y el de normas y procedimientos, que servirán de base para una adecuada administración.

CAPÍTULO IV

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PEPINO

4.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Se ha elaborado la propuesta de inversión conforme a las características climatológicas y agrológicas que presenta la región en estudio, con el propósito de desarrollar un producto de la mejor calidad.

De acuerdo a las investigaciones realizadas e información proporcionada por los agricultores, se determinó que el municipio de Jalpatagua tiene la vocación agrológica adecuada para obtener un producto bastante prometedor y de buena calidad, por lo que se identificó el cultivo de pepino, el cual puede cultivarse a nivel comercial, como familiar.

4.2 OBJETIVOS

Se plantean los objetivos generales y específicos del proyecto, los cuales se describen a continuación:

4.2.1 Generales

- Diversificar la producción agrícola, para aprovechar el recurso tierra y sus condiciones, con el propósito de fortalecer el desarrollo socioeconómico de los habitantes del Municipio.
- Generar nuevas fuentes de empleo, lo que redundará en mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

4.2.2 Específicos

- Comercializar el pepino, a través de la utilización de canales adecuados, que generen mayores ingresos para incrementar los beneficios.

- Producir pepino con técnicas de producción adecuadas, con el fin de promover una optimización de los recursos disponibles y generar mayor productividad en las cosechas.

4.3 JUSTIFICACIÓN

En el municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa, se realizó un estudio con los productores, donde se comprobó que en su mayoría se dedican a la agricultura. Al considerar las variables climatológicas y ecológicas del lugar, se llegó a la conclusión que es un lugar apropiado para el cultivo de pepino. Con la puesta en marcha del proyecto, que tendrá una duración de cinco años, se contribuirá a la creación de nuevas fuentes de trabajo, que garantizarán un rendimiento adecuado que no sólo repercutirá en la obtención de beneficios económicos, sino también sociales para la población en general.

Para poner en marcha el proyecto, se ocuparán dos manzanas de terreno, en las cuales se proyecta producir 2,400 cajas de pepino para el primer año. Y para los siguientes años se espera duplicar la cantidad de manzanas para el cultivo.

4.4 ESTUDIO DE MERCADO

Este aspecto está constituido por el análisis del producto, oferta, demanda, precios y comercialización. Su finalidad es demostrar la existencia de una demanda insatisfecha que justifique un programa de producción, para comprobar la viabilidad del mismo.

4.4.1 Producto

Se determinó que el pepino es una potencialidad, ya que forma parte de los productos agrícolas que la oficina de investigación del Ministerio de Agricultura, PROFRUTA, ha identificado por las condiciones agrológicas propias del Municipio.

El fruto Slice King es un hermoso pepino para rodajear, de piel muy lisa, tersa y con el fino sabor de los pepinos japoneses. De producción concentrada y abundante. Se produce bajo condiciones de clima templado, sub-tropical y tropical. Se adapta a altitudes de 0 hasta 1,500 metros sobre el nivel del mar. No tolera las heladas, ni la falta temporal de humedad en el suelo.

La temperatura media puede variar entre 18 y 28 grados centígrados, en el trópico puede cultivarse durante todo el año.

El suelo puede ser muy arcilloso, franco-arcilloso y franco-arenoso. La elección está acorde con las condiciones de precipitación y prácticas culturales a desarrollar, tal el caso del piteado que debe hacerse cuando el tiempo es muy lluvioso.

Este producto traerá beneficio al desarrollo del lugar, y mejorara la calidad de vida de los habitantes.

4.4.2 Oferta

Se refiere a la cantidad de bienes o servicios de que se disponen para la venta a un precio establecido, en un tiempo y espacio determinado. En el siguiente cuadro se observa la oferta nacional de pepino, así como el desarrollo del comportamiento de las importaciones.

Actualmente la comercialización del pepino no se da a gran escala dentro del ambiente nacional, lo que también pudo observarse en el Municipio, en donde su oferta es relativamente poca.

A continuación se presenta la producción en el territorio nacional.

Cuadro 20
República de Guatemala
Oferta Total Histórica de Pepino
Período: 1,998 – 2,002
(Cifras en Miles de Cajas)

Años	Producción Nacional	Importaciones	Oferta Total
1,998	44,030	6,386	50,416
1,999	45,452	6,592	52,044
2,000	46,920	6,805	53,725
2,001	48,436	7,025	55,461
2,002	50,000	7,252	57,252

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas del Banco de Guatemala, año 2,002 e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

En el cuadro anterior se presenta un incremento en la producción nacional, y las importaciones no obstante no cubren la demanda existente, se observa para el año 2,002 que la oferta es de 57,252 cajas, situación que favorece la producción de pepino. El siguiente cuadro muestra la oferta total proyectada para el Municipio.

Cuadro 21
República de Guatemala
Oferta Total Proyectada de Pepino
Período: 2,003 - 2,007
(Cifras en Miles de Cajas)

Años	Producción Nacional	Importaciones	Oferta Total
2,003	51,615	7,486	59,101
2,004	53,282	7,728	61,010
2,005	55,003	7,978	62,981
2,006	56,780	8,235	65,015
2,007	58,614	8,501	67,115

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas del Banco de Guatemala, año 2,002 e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

Como se puede observar en el cuadro anterior, se presenta un incremento anual del 3.23% en la oferta de pepino, no obstante no cubre la demanda existente, situación que confirma la viabilidad del proyecto.

4.4.3 Demanda

Es la cantidad de bienes y servicios que está dispuesto a adquirir un consumidor a determinado precio, básicamente depende de dos factores: los gustos y preferencias y del nivel de ingresos de los habitantes. Este producto tiene demanda en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

4.4.3.1 Demanda potencial

Es la cantidad total de un bien o servicio que la sociedad estaría dispuesta a adquirir, sin importar la capacidad de compra. Para la determinación de la misma, es necesario conocer el consumo per-cápita.

– Histórica

A continuación se desarrollará la demanda potencial histórica de pepino.

Cuadro 22
República de Guatemala
Demanda Potencial Histórica de Pepino
Período: 1,998 - 2,002
(Cifras en Miles de Cajas)

Año	Población Delimitada	Consumo Per-cápita (en unidades)	Demanda Potencial Cajas
1,998	10,074,884	30	302,247
1,999	10,337,316	30	310,119
2,000	10,599,749	30	317,992
2,001	10,891,377	30	326,741
2,002	11,183,005	30	335,490

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas del Banco de Guatemala, año 2,002 e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

En el cuadro anterior se observa el comportamiento creciente, debido a la aceptación del cultivo, lo que indica que la demanda histórica no ha sido suficiente para cubrir el consumo nacional.

– Proyectada

A continuación se presenta la demanda potencial proyectada de pepino para la República de Guatemala.

Cuadro 23
República de Guatemala
Demanda Potencial Proyectada de Pepino
Período: 2,003 - 2,007
(Cifras en Miles de Cajas)

Año	Población Delimitada	Consumo Per-Cápita (en unidades)	Demanda Potencial Cajas
2,003	11,474,632	30	344,239
2,004	11,766,183	30	352,985
2,005	12,057,890	30	361,737
2,006	12,370,624	30	371,119
2,007	12,683,360	30	380,501

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas del Banco de Guatemala, año 2,002 e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

Se observa el comportamiento del consumo per-cápita y la demanda potencial, los ciclos presentan un crecimiento constante y permanente del cultivo, esta situación justifica la creación del proyecto, para cubrir dicha demanda.

4.4.3.2 Consumo aparente

El consumo aparente constituye una estimación realizada mediante indicadores de la demanda efectiva o consumo real de pepino.

Se divide en histórico y proyectado, los cuales se describen a continuación.

– Histórico

A continuación se presenta el consumo aparente histórico de pepino para la República de Guatemala.

Cuadro 24
República de Guatemala
Consumo Aparente Histórico de Pepino
Período: 1,998 - 2,002
(Cifras en Miles de Cajas)

Año	Producción Nacional	Importaciones	Exportaciones	Consumo Aparente
1,998	44,030	6,386	2,668	47,748
1,999	45,452	6,592	2,703	49,341
2,000	46,920	6,805	2,738	50,987
2,001	48,436	7,025	2,773	52,688
2,002	50,000	7,252	2,808	54,444

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas del Banco de Guatemala, año 2,002 e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

Con base en la información anterior, se determinó la evolución positiva que presenta, debido a que se observa un comportamiento creciente para los próximos años.

– Proyectado

A continuación se presenta el consumo aparente proyectado de pepino para la República de Guatemala.

Cuadro 25
República de Guatemala
Consumo Aparente Proyectado de Pepino
Período: 2,003 - 2,007
(Cifras en Miles de Cajas)

Año	Producción Nacional	Importaciones	Exportaciones	Consumo Aparente
2,003	51,615	7,486	2,843	56,258
2,004	53,282	7,728	2,878	58,132
2,005	55,003	7,978	2,914	60,067
2,006	56,780	8,235	2,950	62,065
2,007	58,614	8,501	2,985	64,130

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas del Banco de Guatemala, año 2,002 e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

Se observa una tendencia creciente en la producción nacional, importaciones y exportaciones, la misma está orientada a abastecer al mercado de La Terminal de la zona cuatro de la Ciudad Capital.

4.4.3.3 Demanda insatisfecha

La demanda insatisfecha se determina al restar de la demanda potencial, el consumo aparente de pepino.

Se divide en histórica y proyectada, las cuales se desarrollan a continuación.

– Histórica

A continuación se presenta el cuadro donde se puede observar la demanda insatisfecha histórica de pepino.

Cuadro 26
República de Guatemala
Demanda Insatisfecha Histórica de Pepino
Período: 1,998 – 2,002
(Cifras en Miles de Cajas)

Años	Demanda Potencial	Consumo Aparente	Demanda Insatisfecha
1,998	302,247	47,748	254,499
1,999	310,119	49,341	260,778
2,000	317,992	50,987	267,005
2,001	326,741	52,688	274,053
2,002	335,490	54,444	281,046

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas del Banco de Guatemala, año 2,002 e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

En este cuadro se muestra un crecimiento en la demanda insatisfecha y potencial, ya que la producción total no satisface el consumo requerido, esto se debe a que la mayor parte está orientada a satisfacer el mercado extranjero.

– Proyectada

A continuación se presenta la demanda insatisfecha proyectada de pepino.

Cuadro 27
República de Guatemala
Demanda Insatisfecha Proyectada de Pepino
Período: 2,003 – 2,007
(Cifras en Miles de Cajas)

Años	Demanda Potencial	Consumo Aparente	Demanda Insatisfecha
2,003	344,239	56,258	287,981
2,004	352,985	58,132	294,853
2,005	361,737	60,067	301,670
2,006	371,119	62,065	309,054
2,007	380,501	64,130	316,371

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas del Banco de Guatemala, año 2,002 e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

Esta información permite observar que la demanda potencial presenta un crecimiento promedio del 2.87% anual en los cinco años que durará el proyecto.

4.4.3.4 Consumo per-cápita

El pepino es demandado por su uso como complemento en ensaladas. Con base a datos del Banco de Guatemala, se estableció que el consumo per-cápita para este producto es de alrededor de 0.3 libras anuales.

4.4.4 Precios

Debido a que este fruto es de consumo nacional tiene un precio de Q.22.00 la caja, para los productos de primera calidad, los de segunda Q.15.00 y los de tercera Q.12.00, los cuales presentan un comportamiento variable, debido a la calidad del producto. En los meses de junio a octubre, el precio tiende a disminuir por presentarse en este período mayor oferta. Por el contrario, en los meses de noviembre a mayo, la producción baja y éste se incrementa.

Los productos agrícolas sufren variaciones en sus precios, los que son bajos en época de cosecha y altos en época de desabastecimiento. El comportamiento de los precios del pepino, al igual que las demás hortalizas, obedece principalmente a los resultados que se obtengan en la cosecha, es decir, la calidad del producto, y a factores externos, como: variación climática, ataque de plagas y enfermedades.

4.4.5 Comercialización

De acuerdo a los datos obtenidos de la oferta y demanda, se podrá utilizar el siguiente proceso.

4.4.5.1 Concentración

Consiste en reunir en un lugar determinado toda o parte de la producción, de tal manera que pueda homogenizarse para formar grandes lotes que faciliten su comercialización.

La concentración se realizará en un centro de acopio primario y dentro del área designada, se seleccionará el cultivo para clasificar la producción de primera, segunda y tercera calidad.

4.4.5.2 Equilibrio

Con relación a este tipo de cultivo no se le dará ningún valor agregado, se venderá en fresco sin agregarle utilidad de forma para su comercialización; sin embargo, el productor se debe regir estrictamente a las especificaciones de forma y calidad que el mercado solicita.

4.4.5.3 Dispersión

Es la distribución a los distintos puntos de consumo de los productos que han sido seleccionados, de acuerdo a la cantidad, tiempo y forma exigida por el consumidor.

Por ser el pepino un producto perecedero, es necesario venderlo pronto. Para llevar a cabo esta actividad se deben realizar previos contactos de venta por medio del encargado de comercialización, para sacar todo el producto al mercado La Terminal, zona cuatro, de la Ciudad Capital, en el tiempo y momento oportunos.

4.4.5.4 Análisis de la comercialización

Para una mejor comprensión del proceso de comercialización de pepino, se dividió en los análisis Institucional, Estructural y Funcional.

- **Análisis institucional**

Se toma en cuenta a cada participante en las actividades de comercialización, la cual lleva una serie de pasos desde el momento de la formación del comité, mayoristas nacionales y consumidor final.

- Productor

Los agricultores son las primeras personas que intervienen en el proceso de producción, para este caso son los que se dedican al cultivo de pepino en pequeñas y grandes cantidades, se constituyen en el principal canal de distribución en el proceso de comercialización.

- Mayorista

Son los comerciantes del mercado La Terminal, zona cuatro, Ciudad, a quienes el comité les venderá la producción de pepino.

- **Análisis estructural**

Estudia las diversas instituciones y organismos que se ocupan de la comercialización, las funciones que en ella toman parte, las funciones ejecutadas, el costo de las operaciones, las condiciones de ocurrencia y la posición económica.

Este análisis permite conocer la ubicación y colocación de las personas que hacen posible la comercialización de los productos, en combinación con los elementos siguientes:

- Estructura de mercado

Describe la forma de organización de los participantes en el proceso de comercialización de la producción. Los agricultores son personas individuales y el área que cubren es el mercado de La Terminal, zona cuatro, Ciudad Capital.

- Conducta de mercado

Se refiere a los patrones de comportamiento que las empresas siguen en su proceso de adaptación a los diferentes mercados. El comité pretende comercializar directamente la producción con los agentes mayoristas, para generar mayor utilidad, en la venta de grandes volúmenes de producción. El

comportamiento de precios es irregular, fluctúa de acuerdo a la oferta nacional (tipo de canal de comercialización y la época del año). Lo anterior, indica una inestabilidad en la demanda, las transacciones se realizan al estricto contado contra entrega del producto.

– Eficiencia del mercado

Al establecer más cultivadores locales de pepino, éstos podrán incursionar en el mercado nacional, debido a que existen suficientes demandantes.

• **Análisis funcional**

Entre las funciones más importantes relacionadas con la transferencia de la mercancía, se presentan las siguientes.

– Funciones de intercambio

Éstas son las que le brindan al productor la transferencia de propiedad, por medio de las siguientes actividades.

Compra-venta: Este proceso inicia con el método de inspección, el cual permite al mayorista establecer la calidad del pepino, basado en las características propias del cultivo, como color, tamaño y textura.

Determinación de precios: Es el proceso convenido en base a la calidad del producto y en la libre competencia. El sistema utilizado es por medio del regateo o subasta pública. En el proyecto propuesto, se determinó el método por inspección y en forma verbal, ya que éste es el más utilizado en el Municipio.

– Funciones físicas

Entre las etapas que conforman las funciones físicas, se pueden describir las siguientes:

Clasificación: Esta actividad consiste en estandarizar el producto, según el color y tamaño del pepino, de forma que se vea homogéneo, limpio y agradable a la vista del comprador

Transporte: Según la entrevista y el método de la observación, se determinó que el traslado de la producción de pepino desde las unidades productoras hacia las bodegas del comité la realizarán los agricultores por sus propios medios; sin embargo, para su venta al mayorista, el comité la llevará con vehículo propio.

– Funciones auxiliares

Facilitan la realización de las funciones físicas y de intercambio, conocidas también como “funciones de facilitación”, las cuales se cumplen en todo el proceso de mercadeo, para que los agricultores tengan recursos económicos necesarios.

Financiamiento: Estará conformado por las aportaciones de los asociados, que servirán para el desarrollo del comité; además, comprenderá los compromisos financieros que se adquieran con algunas instituciones, tales como los que otorga el Banco de Desarrollo Rural, ubicado en el Municipio.

4.4.5.5 Operaciones de comercialización

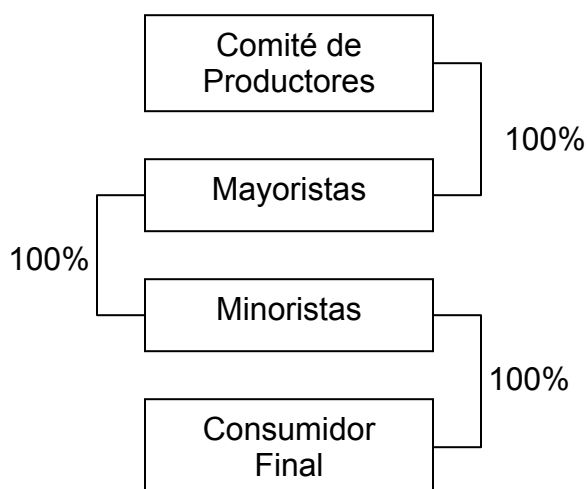
Son las operaciones que se dan en las diferentes etapas que siguen los bienes o productos, para el caso del pepino, se hace en las operaciones de comercialización del productor al comité y de éste a los mayoristas.

- **Canal de comercialización**

Representa las diferentes etapas por las cuales pasan los productos o servicios del productor al consumidor final. En la siguiente gráfica se detalla el canal de comercialización propuesto para la producción de pepinos, con el fin de que el

comité logre los objetivos debe apoyar, supervisar y facilitar las actividades para que el producto llegue en el momento y lugar oportuno.

Gráfica 5
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Proyecto: Producción de Pepino
Canal de Comercialización Propuesto
Año: 2,002



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

La gráfica anterior muestra el proceso de compra-venta de pepino, el cual se realiza del productor al comité, el que luego se encarga de hacer los contactos y distribuirlo a los mayoristas del mercado La Terminal, zona cuatro de la Ciudad Capital.

- **Márgenes de comercialización**

Su objetivo es definir los costos y riesgos del mercadeo y generar una retribución o beneficio neto a los participantes en el proceso de distribución del producto.

Por su parte la participación o margen del agricultor tiene como finalidad cubrir los costos y riesgos de la producción más el beneficio neto o retribución al

producto. De acuerdo a los costos de mercadeo y la participación de intermediarios en el proceso, se proponen las siguientes cifras.

Cuadro 28
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Proyecto: Producción de Pepino
Márgenes de Comercialización Propuestos
Año: 2,002

Institución	Precio de Venta	Margen Bruto	Costo de mercadeo	Margen neto	Rendimiento sobre la inversión	Participación %
Comité de Productores	22.00					81.50
Mayoristas	25.00	3.00	<u>0.90</u>	2.10	2.57	11.10
Fletes			0.75			
Carga/descarga			0.15			
Minoristas	27.00	2.00	<u>0.80</u>	1.20	2.11	7.40
Local			0.50			
Carga			0.30			
			1.70			
Totales		5.00	1.70	0.80		100.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

Según el cuadro anterior, se puede observar la participación del productor, así como de los intermediarios mayoristas dentro del proceso de comercialización, el cual indica que cada quetzal que paga el consumidor final por pepino, Q.0.81 le corresponden al productor, Q.0.11 para el comité y Q.0.08 para el mayorista.

4.5 ESTUDIO TÉCNICO

Se refiere a las técnicas y procedimientos que hacen factible la implementación de la propuesta de inversión. Su análisis conlleva al estudio de la localización, tamaño, recursos y procesos que deben desarrollarse, los cuales se describen a continuación:

4.5.1 Localización

Está se subdivide en macrolocalización y microlocalización, los cuales se detallan a continuación:

4.5.1.1 Macrolocalización

El proyecto estará ubicado en la República de Guatemala, en el municipio de Jalpatagua, Jutiapa. A una distancia de 102 kilómetros de la ciudad capital, se llega a él, por la carretera interamericana (CA-2). Su localización geográfica corresponde a la Latitud 14°08'02" y longitud 90°00'35", a 557.41 metros sobre el nivel del mar. En la actualidad se tiene acceso a la cabecera departamental de Jutiapa por la vía del Amatón, por la ruta CA-8, ruta departamental N-3, ruta CA-1, a una distancia de 35 kilómetros totalmente asfaltada.

4.5.1.2 Microlocalización

Se ubicará en el municipio de Jalpatagua, localizado a 35 kilómetros de la cabecera departamental de Jutiapa por carretera totalmente asfaltada. Representa el área donde se realizará la explotación agrícola del cultivo de pepino, en una extensión de dos manzanas de terreno plano, localizadas en el casco urbano (Proyecto el Gozo), del municipio de Jalpatagua. Entre las razones que contribuyen a elegir que se desarrolle en este lugar están el clima, la existencia de mano de obra, transporte, así como las condiciones apropiadas para el desarrollo del producto.

4.5.2 Tamaño y duración

El área cultivable será de seis manzanas de extensión y una producción promedio de 1,200 cajas de 50 libras de producto en cada cosecha y efectuar dos por año. El período de la propuesta de inversión en su fase pre-operativa será de 62 a 70 días, que es el tiempo que tarda el cultivo para su cosecha con los cuidados necesarios requeridos por la plantación, lo cual incide en una producción satisfactoria. La duración total será de cinco años.

4.5.3 Proceso productivo

Se inicia con la preparación de la tierra, compra de semilla, luego se realiza la siembra, riegos, seguido por limpias, podas y acarreos, control de malezas, fertilización y fumigación, que es el final del proceso.

4.5.3.1 Preparación de la tierra

La preparación del terreno se realiza por medio de arado de tracción animal o mecánico, a una profundidad de 30 a 40 centímetros, de acuerdo al tipo de suelo. Es recomendable llevar a cabo esta labor 30 días antes de la siembra, con el propósito de destruir la maleza existente y que el terreno absorba más humedad.

4.5.3.2 Aplicación de insecticidas

Se recomienda hacer esta actividad después de la preparación del terreno, para matar todos los insectos y parásitos que dañan la plantación de pepino.

4.5.3.3 Fertilización de la tierra

Después de realizar la preparación de la tierra y aplicar insecticidas, se procede a la primera fertilización del terreno, con el objetivo de lograr una mejor producción de pepino.

4.5.3.4 Siembra de semilla

El método de siembra seleccionado es a mano y consiste en distribuir la semilla directamente en el terreno, a una profundidad de 1.25 centímetros sobre el surco y a una distancia de 12 centímetros de separación entre cada grano, luego se procede a regarlo.

4.5.3.5 Riego

El tipo de riego que se utiliza es por goteo, el cual consiste en un tubo de polyducto, color negro, con unos agujeros para que el agua salga por pocos, y

así de esta manera, la tierra absorba la humedad y no se desperdicie ni lave el terreno.

4.5.3.6 Limpias

El terreno debe conservarse lo más limpio posible de malezas, para lo cual se deben realizar las limpiezas que sean necesarias para evitar que absorba el fertilizante y no sea aprovechado por la planta.

4.5.3.7 Aplicación de herbicidas

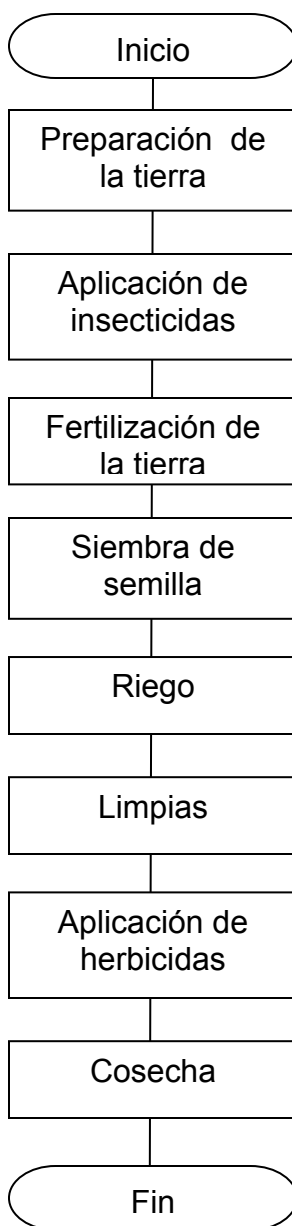
La forma más aconsejable de controlar las malezas es por medio de herbicidas, con una sola aplicación puede mantenerse limpio el cultivo hasta la cosecha.

4.5.3.8 Cosecha

Entre los 62 a 70 días después de sembrada la semilla está lista para ser cosechada y luego se repite el proceso de corte cada tres o cuatro días, lo que dependerá de la madurez del producto, aproximadamente se realizan 15 cortes en todo el ciclo de vida de la planta.

El proceso del cultivo de pepino, conlleva el desarrollo de las etapas que se muestran en la siguiente gráfica.

Gráfica 6
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Proyecto: Producción de Pepino
Flujograma del Proceso Productivo
Año: 2,002



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2,002.

4.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Son las técnicas utilizadas para coordinar de manera eficiente, los recursos disponibles que se relacionan para llevar a cabo las actividades productivas que requiere el cultivo de pepino, con esto se logra maximizar sus utilidades y minimizar sus costos de operación.

4.6.1 Organización propuesta

Se propone la creación de un comité de productores, ya que en el municipio de Jalpatagua no existe ninguna organización que dirija las operaciones administrativas, de producción, venta y comercialización de este cultivo, el sistema de organización será lineal, por ser el menos complejo.

4.6.2 Justificación

Se propone esta organización, debido a que es un ente jurídico que se organiza en forma voluntaria, por personas con interés común, se puede constituir en un plazo indefinido y se adecúa a las necesidades que debe cubrir el proyecto. Es de fácil adaptación, ya que es una figura legal de las más utilizadas, razones por las cuales se considera que contribuirá a la productividad y generará nuevas fuentes de empleo y por ende mejorará la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

4.6.3 Objetivos

Los objetivos que se pretenden alcanzar son los que se detallan a continuación:

- Asegurar a través de la gestión colectiva, la obtención de servicios que en forma individual, serían imposibles de obtener (Ejemplo: asistencia técnica).
- Unificar criterios relacionados con las técnicas del proceso de comercialización, para obtener mejores márgenes de utilidad.
- Fomentar fuentes de empleo, en beneficio de la población.

- Organizar a los productores de pepino, para optimizar los recursos humanos, físicos y financieros.
- Mejorar la posición negociadora del agricultor en la compra y venta, mediante el trato de grandes cantidades.

4.6.4 Estructura organizacional propuesta

El objetivo fundamental es representar la estructura administrativa del comité, su campo de acción y los canales a través de los que se desarrollarán sus relaciones formales dentro de la organización propuesta.

A continuación se presenta la estructura del comité:



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2,002.

4.6.5 Funciones básicas de las unidades administrativas

La estructura de las unidades administrativas se describe a continuación.

4.6.5.1 Junta directiva

Esta unidad será la encargada de dirigir las actividades del Comité, conocer y aprobar los estados financieros, planes de trabajo de cada ejercicio económico contable, tomar las medidas y dictar las disposiciones adecuadas para el buen funcionamiento del grupo, así como realizar las demás funciones que le sean asignadas.

4.6.5.2 Presidencia

Deberá desarrollar las actividades de planificar, dirigir, organizar y controlar todas las operaciones administrativas, ejercer su representación legal ante el comité y demás organizaciones, encargarse de la gestión general de los negocios, proporcionar información a la Junta Directiva relacionada con la marcha del comité.

4.6.5.3 Secretaría

Esta unidad se encargará de prestar los servicios de apoyo necesarios a los diferentes órganos del comité, estará subordinada a la presidencia, tendrá a su cargo la atención al cliente, presentará informes mensuales de las actividades realizadas.

4.6.5.4 Contabilidad

Esta unidad es la encargada de registrar y controlar las operaciones contables, así como elaborar los estados financieros que exige la ley, formulará el presupuesto de ingresos y egresos, mantendrá constantemente informada a la Junta Directiva sobre la situación del comité.

4.6.5.5 Tesorería

Se encarga de designar y controlar los recursos financieros, así como realizar los informes de ingresos y egresos ante la Junta Directiva para su aprobación.

4.6.5.6 Producción

Esta unidad se encarga de diseñar los programas para establecer estándares de calidad con los que se deben realizar los procesos productivos, analiza pronósticos de venta y compara con resultados obtenidos en años anteriores.

4.6.5.7 Soporte legal

Los agricultores se organizarán a través de la formación de un comité y deberá gestionarse la personería jurídica ante la Municipalidad y Gobernación Departamental. Así como su inscripción ante el Registro Tributario Unificado, en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), lo cual le permitirá cumplir con las obligaciones exigidas por la ley.

Su fundamento legal se describe a continuación.

- Decreto Gubernativo No. 2082, de fecha dos de mayo de 1,938.
- En el libro de leyes de Gobernación del departamento de Jutiapa.
- La Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 34, estipula el Derecho de Asociación.
- El Código Civil en su artículo 15, inciso tres define los comités como personas jurídicas.
- El Código de Comercio que estipula que debe llevar una contabilidad registrada y autorizada; además, se deben acatar todas las leyes fiscales y tributarias existentes.
- La Ley del IVA, Decreto No. 27-92 y sus reformas.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto No. 26-92 y sus reformas.
- Código Tributario Decreto No. 06-91 y sus reformas.

4.6.6 Recursos

Están constituidos por el conjunto de elementos humanos, físicos y financieros, que se interrelacionan en un momento dado para la ejecución de la propuesta de inversión, para el efecto se necesitarán los siguientes recursos.

4.6.6.1 Humanos

Se conformará un comité integrado por cinco personas, cuya función será la de coordinar los esfuerzos para lograr una adecuada producción y beneficiar a sus miembros, no se contratará mano de obra externa, debido a que los mismos realizarán el trabajo de cultivo y cosecha. El cálculo del costo total del recurso humano, para los cinco años del proyecto, se hizo con base al sueldo mínimo que es de Q.1,023.00 más la bonificación incentivo de Q.37.00, lo que hará un total anual de Q.12,720.00 por persona.

4.6.6.2 Físicos

Se deberá contar con un terreno, maquinaria agrícola, herramientas, insumos, mobiliario y equipo de oficina.

4.6.6.3 Financieros

En la propuesta de inversión se contará con dos tipos de fuentes de financiamiento.

- Fuentes internas, que representan los recursos propios con que contarán los asociados.
- Fuentes externas, serán aquellas que se determinarán con recurso financiero externo, como préstamos, créditos provenientes de entidades financieras, entre éstas se puede mencionar el Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL), situado en el Municipio, con garantía de la cosecha, supeditado a supervisiones constantes por parte del mismo.

4.7 ESTUDIO FINANCIERO

Son los aspectos económicos de inversión que se necesitan para desarrollar un proyecto de cualquier índole y magnitud, está conformado de la siguiente forma.

4.7.1 Inversión y financiamiento

Para la puesta en marcha de la propuesta, es necesario contar con instalaciones, terrenos, herramientas, mobiliario y equipo, lo cual constituye la inversión fija; además, se necesita un capital de trabajo para los insumos, mano de obra.

La inversión inicial será para seis meses, ya que a finales del segundo mes se espera obtener producción con mejoramiento y para ello es importante elaborar un plan que permita determinar los elementos imprescindibles hasta el momento en que la propuesta empiece a generar sus propios ingresos.

El plan de inversiones sirve de base para determinar las fuentes de financiamiento, o sea la forma como se van a adquirir los recursos financieros.

4.7.1.1 Inversión fija

Para iniciar operaciones en el proyecto, es necesario adquirir activos fijos que servirán para el desarrollo de las actividades, tanto administrativas como operativas. El valor total es de Q.23,055.00.

En el siguiente cuadro se pueden observar los elementos que integran la inversión fija.

Cuadro 29
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Proyecto: Producción de Pepino
Inversión Fija
Año: 2,002
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Cantidad	Valor Q	Total en Q
Equipo agrícola			18,762
Mascarillas para fumigar	4	3.00	12
Manguera de media	24	500.00	12,000
Bomba para fumigar	2	450.00	900
Carretas de mano	5	150.00	750
Cajas	300	5.00	1,500
Pita de cáñamo	30	20.00	600
Palos de bambú	15,000	0.20	3,000
Herramientas			625
Piochas	2	30.00	60
Palas	2	35.00	70
Machetes	6	30.00	180
Azadones	6	30.00	180
Limas	1	15.00	15
Cuma	6	20.00	120
Mobiliario y equipo			1,668
Escritorio	1	450.00	450
Sumadora	1	18.00	18
Silla para escritorio	1	350.00	350
Máquina de escribir	1	850.00	850
Gastos de organización			2,000
Gastos de organización		2,000.00	2,000
Total inversión fija			23,055

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002

El cuadro muestra los desembolsos que se efectuarán al inicio de la propuesta, en los meses siguientes estos gastos disminuirán, por tener ya el equipo, herramientas y mobiliario necesario para el funcionamiento del comité.

4.7.1.2 Inversión en capital de trabajo

Son erogaciones de efectivo que cubren los compromisos adquiridos a corto plazo, insumos, mano de obra, costos variables de producción y de venta,

financieros y administrativos. El cuadro siguiente muestra el detalle de la inversión en capital de trabajo.

Cuadro 30
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Proyecto: Producción de Pepino
Inversión en Capital de Trabajo
Año: 2,002
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Sub-total	Total
Insumos					27,108.00
Semillas	9	Libra	584.00	5,256.00	
15-15-15	24	Quintal	95.00	2,280.00	
20-20-0	24	Quintal	95.00	2,280.00	
Urea	24	Quintal	95.00	2,280.00	
Agrán	24	Quintal	78.00	1,872.00	
Piton	36	Litro	365.00	13,140.00	
Mano de obra					27,839.91
Colocar manguera	144	Jornales	27.50	3,960.00	
Sembrar	72	Jornales	27.50	1,980.00	
Fumigar	6	Jornales	27.50	165.00	
Abonar	18	Jornales	27.50	495.00	
Piteado	36	Jornales	27.50	990.00	
Deshierbar	48	Jornales	27.50	1,320.00	
Cosechar	198	Jornales	27.50	5,445.00	
Riego	144	Jornales	27.50	3,960.00	
Bono incentivo	666	Jornales	8.33	5,547.78	
Séptimo día	666	Jornales	5.97	3,977.13	
Costos indir. variables					14,762.51
Arrendamiento de tractor	3	Unidad	700.00	2,100.00	
Prestaciones laborales	30.55	%	22,292.13	6,810.25	
Cuota patronal I.G.S.S.	8.67	%	22,292.13	1,932.73	
Agua				600.00	
Imprevistos				3,319.54	
Gastos fijos					33,906.40
Sueldos	2	1,000.00	6,000.00	12,000.00	
Bono incentivo	2	250.00	1,500.00	3,000.00	
Prestaciones laborales	30.55	%	12,000.00	3,666.00	
Cuota patronal I.G.S.S.	8.67	%	12,000.00	1,040.40	
Arrendamiento del terreno				1,500.00	
Agua				150.00	
Energía eléctrica				900.00	
Fletes y acarreos				2,400.00	
Papelería y útiles de oficina				1,000.00	
Intereses				8,250.00	
Total capital de trabajo					103,616.82

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

El capital de trabajo representa la cantidad de dinero que se necesita para iniciar las labores de producción, hasta el momento que la generación de ingresos sea suficiente, para cubrir el total de sus costos y gastos.

4.7.1.3 Inversión total

Es la que representa la totalidad de los gastos fijos y de producción variables, necesarios para la ejecución del proyecto. La inversión total determinada para el cultivo de una manzana de pepino, asciende a Q.69,375.00, la cual se presenta a continuación.

Cuadro 31
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Proyecto: Producción de Pepino
Inversión Total
Año: 2,002
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Subtotal	Total
Inversión fija		23,055.00
Equipo agrícola	18,762.00	
Herramientas	625.00	
Mobiliario y equipo	1,668.00	
Gastos de organización	2,000.00	
Capital de trabajo		103,616.82
Insumos	27,108.00	
Mano de obra	27,839.91	
Costos indirectos variables	14,762.51	
Gastos fijos	33,906.40	
Inversión total		126,671.82

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

En el cuadro anterior se refleja un monto total de Q.126,671.82, de los cuales el 18% corresponde a la inversión fija y el 82% al capital de trabajo. Generalmente se empieza a obtener ganancias en la primera cosecha y se considera

importante su análisis para establecer la totalidad de los recursos financieros necesarios para la ejecución de la propuesta.

4.7.2 Financiamiento

Para la presente propuesta de inversión existen dos tipos de financiamiento, los cuales se detallan a continuación.

4.7.2.1 Fuentes internas

Para este caso, las fuentes internas son aquellas que provendrán de los recursos financieros propios.

Se contará con cinco asociados, quienes aportarán la cantidad de Q.5,000.00 cada uno, para un total de Q.25,000.00.

4.7.2.2 Fuentes externas

Son recursos financieros generados por entes o unidades económicas ajenas al proyecto.

Para la propuesta de inversión se sugiere solicitar financiamiento a través de un préstamo bancario en la sucursal del Banco de Desarrollo Rural, S.A., localizado en el Municipio, por la cantidad de Q.45,000.00 con garantía hipotecaria, a una tasa de interés del 22% anual, pagadero a dos años plazo.

A continuación se presenta el cuadro que muestra el fondo de amortización.

Cuadro 32
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Proyecto: Producción de Pepino
Fondo de Amortización
Año: 2,002
(Cifras en Quetzales)

Año	Préstamo	Amortización	Interés al 22%	Capital más intereses	Saldo a capital
0	70,000.00				
1		23,333.34	15,400.00	38,733.34	46,666.66
2		23,333.34	10,266.67	33,600.01	23,333.32
3		23,333.32	5,133.33	28,466.65	-
	Totales	70,000.00	30,800.00	100,800.00	-

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

En el cuadro anterior se muestra la tabla de amortización del préstamo de Q.70,000.00, el cual se amortizará en tres años, con una tasa de interés anual del 22%, con pago a capital de Q.23,333.34 anuales, el cual ayudará a que la propuesta de inversión cumpla con sus obligaciones, de una forma efectiva.

4.7.3 Costo de producción

Es el sistema que usa solamente los costos directos e indirectos variables para la determinación del costo, contabiliza directamente los gastos fijos. Para la integración del costo es necesario separar cuantitativamente cada uno de sus elementos, como insumos, mano de obra y otros gastos incurridos en la producción.

A continuación se presenta la hoja técnica del costo directo de producción para una caja de pepinos.

Cuadro 33
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Proyecto: Producción de Pepino
Hoja Técnica del Costo de Producción
Una Caja de Pepino
Año: 2,002
(Cifras en quetzales)

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Total
Insumos				<u>3.77</u>
Semillas	Libra	0.00125	584.00	0.72
Fertilizantes				
15-15-15	quintal	0.00333	95.00	0.32
20-20-0	quintal	0.00333	95.00	0.32
Urea	quintal	0.00333	95.00	0.32
Agrán	quintal	0.00333	78.00	0.26
Funguicida				
Pitón	Litro	0.00500	365.00	1.83
Mano de obra				<u>3.87</u>
Colocar manguera	jornales	0.02000	27.50	0.55
Sembrar	jornales	0.01000	27.50	0.28
Fumigar	jornales	0.00083	27.50	0.02
Abonar	jornales	0.00250	27.50	0.07
Piteado	jornales	0.00500	27.50	0.14
Deshierbar	jornales	0.00667	27.50	0.18
Cosechar	jornales	0.02750	27.50	0.76
Riego	jornales	0.02000	27.50	0.55
Bono incentivo	jornales	0.09250	8.33	0.77
Séptimo día	jornales	0.09250	5.97	0.55
Costos indirectos variables				<u>2.04</u>
Arrendar tractor		0.00039	700.00	0.27
Prestaciones laborales	%	30.55000	3.10	0.95
Cuota patronal igss	%	8.67000	3.10	0.27
Agua	Litro	25.00000	0.00333	0.08
Imprevistos				0.47
Costo de una caja de pepino				<u>9.68</u>

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

En el cuadro anterior, se muestra la hoja técnica de producción de una caja de pepino para una manzana de terreno, con un nivel tecnológico medio. A continuación se presenta el costo de producción.

Cuadro 34
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Proyecto: Producción de Pepino
Costo de Producción
Una Manzana, Dos Cosechas al Año
Año: 2,002
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Insumos	<u>54,216</u>	<u>54,216</u>	<u>54,216</u>	<u>54,216</u>	<u>54,216</u>
Semillas	10,512	10,512	10,512	10,512	10,512
Fertilizantes					
15-15-15	4,560	4,560	4,560	4,560	4,560
20-20-0	4,560	4,560	4,560	4,560	4,560
Urea	4,560	4,560	4,560	4,560	4,560
Agrán	3,744	3,744	3,744	3,744	3,744
Fungicida					
Pitón	26,280	26,280	26,280	26,280	26,280
Mano de obra	<u>55,680</u>	<u>55,680</u>	<u>55,680</u>	<u>55,680</u>	<u>55,680</u>
Colocar manguera	7,920	7,920	7,920	7,920	7,920
Sembrar	3,960	3,960	3,960	3,960	3,960
Fumigar	330	330	330	330	330
Abonar	990	990	990	990	990
Piteado	1980	1980	1980	1,980	1,980
Deshierbar	2640	2640	2640	2,640	2,640
Cosechar	10,890	10,890	10,890	10,890	10,890
Riego	7,920	7,920	7,920	7,920	7,920
Bono incentivo	11,096	11,096	11,096	11,096	11,096
séptimo día	7,954	7,954	7,954	7,954	7,954
Costos indir. variables	<u>29,525</u>	<u>29,525</u>	<u>29,525</u>	<u>29,525</u>	<u>29,525</u>
Arrendamiento de tractor	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200
Prestaciones laborales	13,621	13,621	13,621	13,621	13,621
Cuota patronal iggs	3,865	3,865	3,865	3,865	3,865
Agua	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
Imprevistos	6,639	6,639	6,639	6,639	6,639
Costo dire. de producción	139,421	139,421	139,421	139,421	139,421
Rendimiento en cajas	14,400	14,400	14,400	14,400	14,400
Costo por caja	9.68	9.68	9.68	9.68	9.68

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

El cuadro anterior muestra los costos y gastos de operación necesarios para la propuesta de inversión de pepino, durante los cinco años del proyecto.

4.7.4 Estados financieros proyectados

También se llaman estados globales o de propósito general. Estos representan información oportuna de los resultados que se esperan, así como la aplicación de sus políticas contables y administrativas en un período determinado. A continuación se presenta el estado de resultados proyectado.

Cuadro 35
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Proyecto: Producción de Pepino
Estado de Resultados Proyectado
Del 1 de julio al 30 de junio de cada año
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas 14,400 cajas x Q.22	316,800	316,800	316,800	316,800	316,800
(-) Costo directo de producción	139,421	139,421	139,421	139,421	139,421
Contribución a la ganancia	177,379	177,379	177,379	177,379	177,379
Gastos variables de venta	9,600	9,600	9,600	9,600	9,600
Fletes y acarreos / ventas	7,200	7,200	7,200	7,200	7,200
Combustibles	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
Ganancia marginal	167,779	167,779	167,779	167,779	167,779
Costos fijos de producción	12,600	12,600	12,600	12,600	12,600
Fletes	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800
Combustibles.	7,800	7,800	7,800	7,800	7,800
Gastos de administración	55,424	55,424	55,424	55,424	55,424
Energía eléctrica	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800
Agua	360	360	360	360	360
Papelería y útiles de oficina	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800
Arrendamiento de terreno	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Teléfono	1,440	1,440	1,440	1,440	1,440
Depreciaciones y amortizaciones	4,611	4,611	4,611	4,611	4,611
Sueldos personal administración	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000
Bonificación Incentivo	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Cuotas patronales	2,081	2,081	2,081	2,081	2,081
Prestaciones laborales	7,332	7,332	7,332	7,332	7,332
Total de costos y gastos fijos	68,024	68,024	68,024	68,024	68,024
Ganancia en operación	99,755	99,755	99,755	99,755	99,755
Gastos financieros	15,400	10,267	5,133		
Intereses financiero	15,400	10,267	5,133	-	-
Ganancia antes ISR	84,355	89,489	94,622	99,755	99,755
I.S.R. 31%	26,150	27,741	29,333	30,924	30,924
Ganancia total	58,205	61,747	65,289	68,831	68,831

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

El cuadro presenta la utilidad del proyecto, la cual se incrementa así: 6.09%, 12.17%, 18.26%, 18.26%, respectivamente en base al primer año.

El Estado de Situación Financiera o Balance General representa los recursos y obligaciones de un ente económico. Se integra con el activo, constituido por los bienes y derechos del comité. El pasivo, por todas las obligaciones a favor de terceros, pueden ser a corto y largo plazo, y el capital que es la diferencia entre el total del activo y del pasivo. La situación financiera proyectada es la siguiente.

Cuadro 36
Municipio de Jalpatagua – Jutiapa
Proyecto: Producción de Pepino
Estado de Situación Financiera Proyectado
Al 30 de junio de cada año
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Activo					
Circulante	<u>190,491</u>	<u>235,226</u>	<u>283,485</u>	<u>335,285</u>	<u>408,827</u>
Caja y bancos	55,000	113,205	174,952	240,241	309,072
Inventario materia prima	135,491	122,021	108,533	95,044	99,755
Fijo	<u>18,844</u>	<u>14,133</u>	<u>9,422</u>	<u>4,711</u>	<u>0</u>
Equipo agrícola	18,762	15,010	11,257	7,505	3,752
(-) Dep. acumulada	-3,752	-3,752	-3,752	-3,752	-3,752
Mobiliario y equipo	1,668	1334.4	1000.8	667.2	333.6
(-) Dep. acumulada	-333.6	-333.6	-333.6	-333.6	-333.6
Herramientas	625	500	375	250	125
(-) Dep. acumulada	-125	-125	-125	-125	-125
Gastos de organización	2,500	2,000	1,500	1,000	500
(-) Amort. acumulada	-500	-500	-500	-500	-500
Total del activo	<u>209,335</u>	<u>249,359</u>	<u>292,907</u>	<u>339,996</u>	<u>408,827</u>
Pasivo					
Circulante	<u>26,150</u>	<u>27,741</u>	<u>29,333</u>	<u>30,924</u>	<u>30,924</u>
Imp.s/renta	26,150	27,741	29,333	30,924	30,924
Pasivo a largo plazo	70,000	46,666	23,333	0	0
Préstamos	70,000	46,666	23333	0	0
Total pasivo	<u>96,150</u>	<u>74,407</u>	<u>52,666</u>	<u>30,924</u>	<u>30,924</u>
Capital	<u>113,205</u>	<u>174,952</u>	<u>240,241</u>	<u>309,072</u>	<u>377,903</u>
Aportación Cta. capital	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000
Utilidad del ejercicio	58,205	61,747	65,289	68,831	68,831
Utilidades acumuladas		58,205	119,952	185,241	254,072
Total de pasivo y capital	<u>209,355</u>	<u>249,359</u>	<u>292,907</u>	<u>339,996</u>	<u>408,827</u>

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

4.7.5 Evaluación

Para determinar su viabilidad, es necesario establecer los beneficios que éste proporcionará, tanto en el ámbito privado como social, con el objeto de tomar la decisión de llevarlo a cabo.

4.7.5.1 Financiera

A través de la aplicación de técnicas y métodos de evaluación financiera, se mide el riesgo de inversión, la viabilidad y rentabilidad del proyecto, el cual será realizado por medio de herramientas, financieras simples, para lo cual se presenta la siguiente información.

- **Punto de equilibrio en valores**

El resultado que se obtiene es la cantidad de unidades, en este caso cajas de pepino, que se tendrán que vender, para cubrir los gastos fijos y variables. La formula a utilizar es:

$$PE = \frac{GF}{1 - \frac{GV}{V}} = \frac{83,424}{1 - \frac{149,021}{316,800}} = \frac{83,424}{1 - 0.4703945} = \frac{83,424}{0.5296055}$$

$$PE = 157,521.00$$

El resultado indica que se necesita realizar ventas por un monto de Q.157,521.00 en el primer año, para cubrir los costos y gastos generados y así lograr un equilibrio.

- **Punto de equilibrio en unidades**

El resultado que se obtiene son las cajas de pepino que se tendrán que vender, para cubrir los gastos fijos y variables efectuados durante el proceso. A continuación se presenta el punto de equilibrio en unidades.

La fórmula utilizada es:

$$PEU = \frac{\text{Punto de equilibrio en valores}}{\text{Precio de venta unitario}} = \frac{157,521}{22} = 7,160$$

La caja de pepino es de 50 unidades cada una, para no tener pérdida ni ganancia se deben colocar en el mercado 7,160 cajas.

- **Porcentaje margen de seguridad**

Representa la diferencia entre el valor de las ventas previstas y el punto de equilibrio obtenido, o sea operar sin experimentar pérdida.

Fórmula

$$MS = \frac{\text{Ventas} - PE}{\text{Ventas}} = \frac{316,800 - 157,521}{316,800} = 0.50$$

Para este caso, el margen de seguridad es del 50%.

- **Tiempo de recuperación de la inversión**

Representa el tiempo que se requerirá en el proyecto para que sus costos y gastos de operación sean cubiertos por los ingresos netos de efectivo. A continuación se presenta la fórmula de recuperación de la inversión.

Fórmula.

$$\frac{\text{Inversión}}{\text{Util} - \text{amort.prest} + \text{Dep}} = \frac{126,671.82}{58,205 - 23,333 + 7,710.60} = \frac{126,671.82}{42,582.60} = 2.97$$

El tiempo que se necesita para recuperar la inversión, es de dos años con 11 meses.

- **Retorno de capital**

Es el tiempo que tarda en recuperarse el capital invertido en el proyecto. Se obtiene con la siguiente fórmula.

Utilidad – amortización préstamo + intereses + depreciaciones

$$58,205 - 23,333 + 15,400 + 7,710.60 = 57,982.60$$

El valor que retornará al capital en un tiempo productivo, será de Q.57,982.60.

- **Tasa de retorno al capital**

Para obtener la tasa de retorno al capital, se utilizará la siguiente formula.

$$\text{Tasa de retorno de capital} = \frac{\text{Retorno de capital}}{\text{Inversión}} = \frac{57,982.60}{126,671.82} = 0.46$$

La tasa de retorno del capital indica que por cada quetzal invertido se logrará recuperar Q.0.46, lo que significa que ofrece una mejor opción de invertir, al considerar que dicha tasa es superior a la que ofrece el sistema bancario.

4.7.5.2 Impacto Social

Con la implementación de la propuesta, se contribuirá con la promoción del desarrollo regional, por medio del aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y financieros disponibles, con el fin de elevar el nivel de vida de la población.

- Valor agregado: Es el resultado que se obtiene en al realizar la transformación de los materiales necesarios en el proceso productivo del proyecto. El beneficio obtenido para el primer año será de Q.164,821.82 y durante los cinco años que durará el proyecto de Q.855,987.10.

- Generación de empleo: Favorecerá el bienestar de la comunidad, para un segmento de la población económicamente activa, quienes obtendrán empleos y capacitación técnica adecuada para cultivar un producto de buena calidad. En la realización de las actividades propias del proyecto para el primer año serán de Q.106,633.00 y durante los cinco años Q.533,165.00.
- Ingreso neto: Es la diferencia que resulta al final del período por la venta total de los productos (ganancia), esto dividido entre el total de los socios. Se obtendrá un total de Q.322,903.00, que distribuido a cada uno de éstos, será de Q.64,580.60.
- Organización: La organización funcionará a través de un Comité Agrícola que tendrá como fin primordial, promover el trabajo en equipo, lo que permitirá elevar el nivel de vida y mejorar las condiciones económicas, culturales y sociales, tanto de los asociados como de los habitantes del Municipio.

CONCLUSIONES

Luego del estudio realizado en el municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa, se presentan las siguientes conclusiones:

1. La difícil situación económica que afrontan los campesinos de Jalpatagua, limita su desarrollo integral familiar, debido a que la mayoría de éstos no cuentan con tierras propias para sus siembras, razón por la cual se ven obligados a vender su fuerza de trabajo para sobrevivir.
2. Los agricultores de arroz no pertenecen a ninguna organización, producen en forma aislada, la mayoría utiliza mano de obra familiar y en algunos casos contrata personal.
3. Los canales de comercialización que se utilizan actualmente en la actividad agrícola, no son los adecuados, debido a que la mayor parte de la producción la trasladan directamente al acopiador transportista.
4. Cada agricultor vende sus productos en forma individual al mercado regional y nacional, los beneficios que obtienen los productores no son acordes a la inversión que realizan y al trabajo que para ellos representa la producción. En la mayor parte de los casos, es el intermediario el que adquiere más beneficio por la comercialización del mismo.
5. La inexistencia de organizaciones que brinden asesoría técnica y financiera en la región, provoca que los pequeños agricultores no tengan fuentes de financiamiento, y por consiguiente que desarrollen sus actividades en un sistema informal, por lo que carecen de programas de capacitación, técnicas de producción, sistemas de riego adecuado y acceso al crédito.

6. El municipio de Jalpatagua, cuenta con los tipos de suelos, condiciones climatológicas y recursos naturales necesarios para el cultivo de pepino.
7. Existe la necesidad de implementar un comité agrícola, que permita mejorar el aprovechamiento de los recursos humanos, físicos y financieros para la producción de pepino que existe actualmente.
8. El precio del pepino, como en todos los productos agrícolas tiende a sufrir variaciones, situación que depende muchas veces de la época de producción, es decir de la escasez o abundancia que se tenga de esta fruta.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones planteadas en la investigación realizada, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Que los campesinos gestionen a través del Fondo de Tierras (FONTIERRA), la adquisición de parcelas conforme los programas de adjudicación de este recurso, que esta entidad tiene para la población rural del país, contemplado en los acuerdos de paz.
2. Que los agricultores de arroz del Municipio, se organicen a través de un comité agrícola para obtener personería jurídica, la cual les permita solicitar financiamiento al Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL), para desarrollar proyectos.
3. Que los pequeños agricultores utilicen los canales de distribución propuestos, para que el productor participe activamente en la comercialización de sus cultivos y evitar con ello la intermediación.
4. Que los agricultores del Municipio de Jalpatagua, soliciten asesoría al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) a través del Proyecto de Desarrollo de Fruticultura y Agroindustria (PROFRUTA), para vender de una forma adecuada su producción y así lograr reducir la cantidad de intermediarios que participan en el proceso de comercialización, a través de la venta directa a los mayoristas y minoristas, para que sean ellos los encargados de hacer llegar el producto al consumidor final.
5. Que los pequeños y medianos productores adopten el tipo de organización propuesto para el desarrollo de sus actividades, con el fin de obtener beneficios económicos y sociales, así como asesoría técnica y crediticia,

para elevar el volumen y calidad de la producción y el nivel de vida de los asociados.

6. Que los pequeños y medianos agricultores se integren en un “Comité de producción de pepino”, con el fin de desarrollar este cultivo, para contribuir con ello a generar mayor empleo a la población y obtener mejores beneficios económicos, a través de su comercialización.
7. Que los integrantes del comité agrícola de pepino beneficien a sus miembros y a la comunidad a la que pertenecen y, los manuales de organización y de normas y procedimientos, sean la base sobre la cual puedan organizar y desarrollar sus actividades.
8. Que el comité adecúe el proceso de producción para vender el fruto especialmente en los meses de septiembre a diciembre, en cuya época el precio del producto es alto, y obtener en esta forma mayor utilidad.

A N E X O S

A N E X O I

MANUAL DE ORGANIZACIÓN PROPUESTO PARA EL COMITÉ DE
PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARROZ
MUNICIPIO DE JALPATAGUA
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

INTRODUCCIÓN

El manual de organización fue elaborado como propuesta administrativa, que contribuya a comprender las actividades del Comité Agrícola de Producción de Arroz, y conjuntamente que oriente al personal involucrado, en cuanto a la asignación de sus atribuciones, responsabilidades y niveles jerárquicos.

El propósito primordial, es exponer en forma clara y sencilla la estructura administrativa de las unidades y puestos que la conforman.

Adicionalmente, presenta las funciones generales de cada uno de los órganos que la integran; asimismo, la ubicación, supervisión recibida y ejercida, descripción del puesto, relaciones de trabajo, autoridad, así como los requisitos, habilidades y destrezas que se requieren en cada persona para desempeñar de una manera eficiente un puesto de trabajo.

1. OBJETIVOS DEL MANUAL

- Presentar a los socios y empleados un documento que sirva de guía, el cual permitirá conocer la estructura del comité, con el fin de facilitar la localización, coordinación, dirección y supervisión de las actividades, para el logro de las metas y objetivos de la institución.
- Elaborar una descripción técnica de puestos para que las personas que desempeñen labores administrativas dentro de la organización, conozcan la estructura de la misma, la posición que ocupan dentro de ella, el orden jerárquico en que se encuentran y la supervisión de sus subordinados.
- Evitar duplicidad de funciones al definir atribuciones y responsabilidades, para aprovechar los recursos humanos disponibles.

2. CAMPO DE APLICACIÓN

El manual de organización cubre todos los puestos directivos y administrativos que conforman el comité y servirá para delimitar y determinar las funciones y responsabilidades de cada uno.

3. NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

El manual será divulgado y estará al alcance de los miembros que constituyen la organización para cumplir con los objetivos que se persiguen. Cualquier modificación que se haga al documento, deberá darse a conocer a las autoridades en Asamblea General.

4. OBJETIVOS DEL COMITÉ

- Mejorar el desempeño, habilidades y conocimientos de los miembros, a través de capacitación, asesoría y aplicación de la tecnología, para el mejoramiento e implementación de nuevas técnicas y procesos innovadores.

- Establecer estándares de calidad en el producto, mediante la búsqueda e intercambio de conocimientos y técnicas, a nivel nacional como internacional.
- Localizar fuentes de financiamiento que faciliten el acceso al crédito y que les permita tener una mayor inversión en capital de trabajo.
- Reducir los costos de agroquímicos al centralizar las compras para todos los agricultores.
- Estandarizar precios mínimos de venta, de los productos sobre la base de costos y un adecuado nivel de utilidad para los involucrados, para tener un mejor nivel de vida.

5. FUNCIONES DEL COMITÉ

- Implementar controles de calidad para garantizar un producto que sea aceptado por el consumidor final.
- Establecer y mantener una política adecuada de precios de los productos.
- Gestionar financiamiento para las operaciones de ampliación y mejoras del comité.
- Comercializar la producción de arroz a través de la identificación de mercados potenciales, con el propósito de ampliar la cobertura y el margen de utilidades.
- Implementar niveles tecnológicos modernos, que permitan incrementar el nivel de productividad y obtener un margen de ganancia más llamativo para los productores.
- Gestionar capacitación técnica y administrativa a través de instituciones nacionales e internacionales, que apoyen el desarrollo de los productores de arroz.

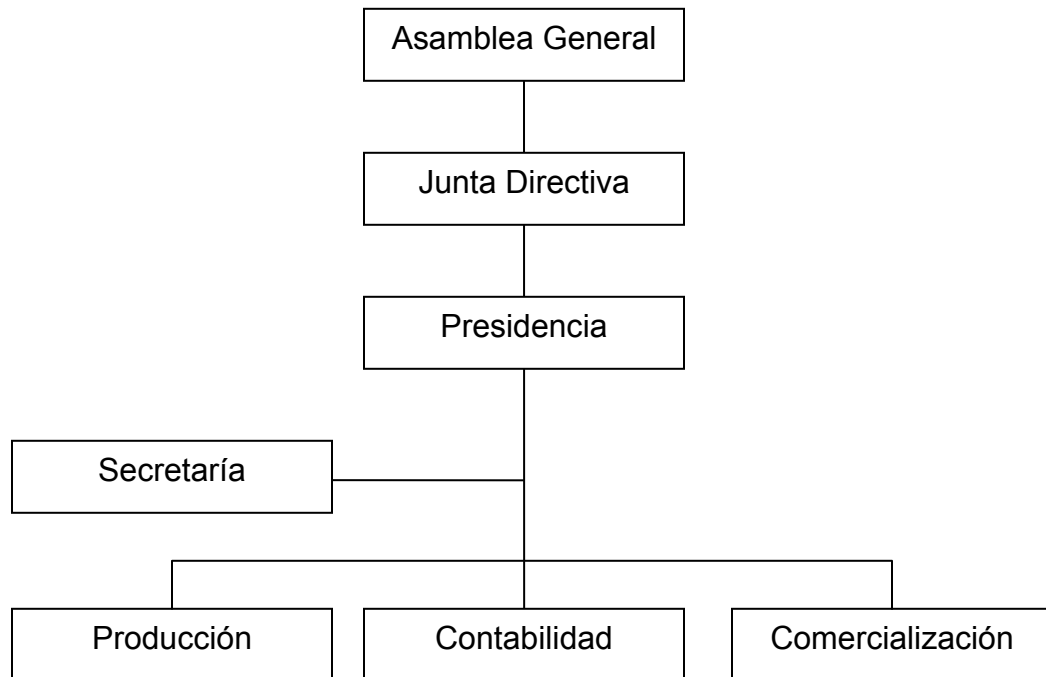
A continuación se presenta el diseño organizacional del comité agrícola de arroz.

Municipio de Jalpatagua – Jutiapa

Comité Agrícola de Arroz

Diseño organizacional

Año: 2,003



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,002.

La estructura anterior muestra la conformación del Comité Agrícola, para la comercialización de arroz. A continuación se describen las principales funciones de cada unidad administrativa.

- **Asamblea General**

Dentro de las funciones que realizará, se encuentran.

- o Tomar las decisiones que correspondan a la gestión y funciones del comité.
- o Establecer las cuentas que deberán adoptar los socios del comité.

- o Conocer y resolver los informes de actividades y cualquier decisión que afecte los intereses de la organización.

- **Junta Directiva**

Las funciones a nivel general de la Junta Directiva son:

- Coordinar las disposiciones en Asamblea General.
- Asignar las actividades que debe realizar la presidencia.

Presidencia

Tiene a su cargo:

- o Coordinar los asuntos administrativos.
- o Tener la representación legal del comité.
- o Presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias que se celebren.
- o Ejercer doble voto en caso de empate.

Secretaría

Debe realizar las actividades siguientes:

- Elaborar las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se celebren.
- Recibir, clasificar y procesar la correspondencia y documentos propios del comité.

- **Producción**

Sus tareas serán:

- Diseñar programas para establecer estándares de calidad con los que deben realizarse los procesos productivos, como: Calidad y cantidad.
- Elaborar y controlar el plan de producción.
- Manejar y distribuir los productos a los beneficios, para su debido procesamiento.

- **Contabilidad**

Sus labores comprenderán:

- Llevar los registros contables, de acuerdo a los lineamientos generalmente aceptados.
- Elaborar los informes que sean requeridos por la Junta Directiva y Asamblea General.

- **Comercialización**

Será la encargada de:

- Impulsar y organizar los programas para la búsqueda de mercados potenciales, a nivel local, regional y nacional.
- La distribución de la producción.
- Tomar las medidas necesarias, a fin de incrementar las ventas.
- Elegir los mejores canales de distribución para el producto.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO	
Cargo: Ubicación: Inmediato Superior: Inmediato Inferior:	Presidente Presidencia Asamblea General Secretaria, Encargados de Producción, Contabilidad y Comercialización.
I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO Es un cargo de carácter administrativo, que consiste en llevar los controles que sean necesarios para el buen funcionamiento de la organización. II. NATURALEZA DEL CARGO Es un cargo de carácter administrativo, representa la máxima autoridad dentro de la organización, la persona asignada será responsable de coordinar actividades y definir acciones, reportar resultados a la Asamblea General y fungirá como representante legal. III. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES – Sugerir políticas y controles para mejorar la administración. – Realizar auditorias de trabajo a cada puesto, asimismo, evaluar los procedimientos y actividades de cada uno. – Reportar a la Junta Directiva de todas las deficiencias y anomalías encontradas. – Revisión de las actas realizadas por los directivos. – Velar por el uso adecuado de las instalaciones propiedad del comité. IV. RELACIONES DE TRABAJO Por la naturaleza de sus atribuciones, deberá relacionarse con la Junta Directiva, el Secretario, Contador, Encargado de Producción y de Comercialización. V. AUTORIDAD – Sobre los colaboradores que integran el departamento. – Sobre las unidades administrativas, al momento de realizar revisiones de las operaciones de cada una.	

VI. RESPONSABILIDADES

- Es responsable de sus propias funciones.
- Velar porque el comité cumpla con las actividades que le fueron asignadas.

VII. REQUISITOS

- De preferencia poseer título de perito contador.
- Pertenecer al comité.
- Tener experiencia en el puesto asignado.
- Buenas relaciones humanas.
- Habilidades y destrezas.
- Don de mando.

VIII. SALARIO

- Dicho cargo es ad-honorem.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	
Cargo:	Secretaria
Ubicación:	Secretaría
Inmediato Superior:	Presidente
Inmediato Inferior:	Ninguno
I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO Es un puesto de carácter administrativo, se encarga de hacer la transcripción de las actas realizadas por el comité y de llevar el manejo de la correspondencia que se requiera, como parte de las funciones del mismo. II. NATURALEZA DEL PUESTO Es un puesto de carácter administrativo, se encargará de la transcripción y elaboración de actas del comité, tanto de las sesiones de Junta Directiva como las de Asamblea General y de cualquier tipo de correspondencia que se requiera como parte de las gestiones del mismo. III. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES – Será responsable de mecanografiar y redactar todo tipo de correspondencia. – Encargada de la planta telefónica. – Brindar atención a los clientes, proveedores y miembros del comité. – Brindar apoyo a los distintos órganos del comité. – Elaboración de los requerimientos de producción. – Elaborar cartas y cualquier documento que se requiera. – Manejar y ordenar los archivos. IV. RELACIONES DE TRABAJO – Con todos los miembros de la organización. – Clientes. – Proveedores. V. AUTORIDAD – Ninguna.	

VI. RESPONSABILIDADES

- Es responsable de las labores de oficina.
- Brindar servicio de apoyo a los diferentes órganos del comité.
- Presentar un informe mensual de las actividades realizadas.

VII. REQUISITOS

- Título de secretaria comercial o bilingüe.
- Ser guatemalteca.
- Buenas relaciones humanas.
- Conocer sobre el movimiento de los comités.
- Facilidad de redacción.
- Mayor de 18 años.

VIII. SALARIO

- Q.1,800.00 mensuales.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO	
Cargo:	Encargado de Producción
Ubicación:	Producción
Inmediato Superior:	Presidente
Inmediato Inferior:	Ninguno
I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO Es un cargo de carácter administrativo y de campo, entre las funciones asignadas están las de coordinar los asuntos administrativos y los procesos productivos. II. NATURALEZA DEL CARGO Es un cargo de carácter administrativo de campo, se encargará de: – Coordinar los procesos productivos y la calidad de los mismos en el tiempo exacto. – Coordinar los trabajos de planificación de las actividades administrativas y productivas. – Elaborar planes a desarrollar. – Promover giras de campo. – Estudios con los asociados a centros de experimentación. III. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES – Llevar registro y control de la producción. – Evaluación de los procedimientos y actividades de producción. – Elaborar los informes correspondientes a su puesto. – Ejecutar los programas de trabajo. – Velar por la estandarización de la calidad. – Someter a consideración de la Asamblea General, las mejoras y cambios que deseen realizar en el proceso productivo en cualquiera de las etapas. IV. RELACIONES DE TRABAJO – Por la naturaleza de su trabajo, tiene relación directa con todos los miembros de la organización.	

V. AUTORIDAD

Ninguna.

VI. RESPONSABILIDADES

- Del manejo del producto terminado.
- De los insumos.
- De sus propias funciones y las que le sean asignadas.

VII. REQUISITOS

- Pertenecer al comité.
- Título a nivel diversificado.
- Experiencia en procesos productivos.
- Excelentes relaciones humanas.

VIII. SALARIO

- Dicho cargo es ad-honorem.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO	
Cargo:	Encargado de Contabilidad
Ubicación:	Contabilidad
Inmediato Superior:	Presidente
Inmediato Inferior:	Ninguno
I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO Es un cargo de carácter técnico, es encargado de llevar los registros contables y el control de fondos y aportaciones del comité, de acuerdo a los lineamientos de contabilidad establecidos legalmente. II. NATURALEZA DEL CARGO Es un cargo de carácter administrativo contable, es el encargado del manejo y control de los fondos y aportaciones del comité. III. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES – Elaborar los informes financieros mensuales, anuales que se requieran. – Registrar las operaciones de los socios. – Elaborar mensualmente las conciliaciones bancarias. – Autorizar conjuntamente con el presidente los pagos de las operaciones del comité. – Velar porque se cumplan los lineamientos establecidos. – Someter a consideración de la Asamblea General, los cambios que deseen para agilizar sus funciones. – Elaborar los cheques de pago a proveedores. – Llevar al día la cuenta corriente. IV. RELACIONES DE TRABAJO Por la naturaleza de su trabajo, debe relacionarse con: – Presidente. – Encargado de Producción y Comercialización. V. AUTORIDAD – Únicamente con sus colaboradores.	

VI. RESPONSABILIDADES

- Es responsable de sus propias funciones.
- Del buen manejo de los fondos a su cargo.
- De las actividades eventuales que le sean asignadas.

VII. REQUISITOS

- Pertenecer al comité.
- Título de Perito Contador.
- Experiencia en operaciones contables.
- Habilidad y destreza en el manejo de sistemas contables.

VIII. SALARIO

- Dicho cargo es ad-honorem.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO	
Cargo:	Encargado de Comercialización
Ubicación:	Comercialización
Inmediato Superior:	Presidente
Inmediato Inferior:	Ninguno
I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO Es un cargo de carácter administrativo-investigativo, su fin primordial es la búsqueda de mercados para la comercialización adecuada del cultivo de arroz. II. NATURALEZA DEL CARGO Por su naturaleza, es el encargado de impulsar los programas para encontrar nuevos y mejores mercados para la distribución de la producción; así mismo, tomar las medidas necesarias, a fin de incrementar las ventas del comité y velar por la puntualidad, calidad y entrega del producto hasta los beneficios para su debido proceso. III. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES – Localizar mercados potenciales. – Llevar un registro de las ventas. – Realizar investigaciones del mercado en cuanto a la tendencia del producto. – Elaborar un plan de trabajo, así como el presupuesto anual. – Dirigir la definición y propuestas de políticas de precios. – Someter a consideración de la Asamblea General los cambios para mejorar el proceso de comercialización. IV. RELACIONES DE TRABAJO – Con todos los miembros de la organización. – Clientes. V. AUTORIDAD – Únicamente con sus colaboradores.	

VI. RESPONSABILIDADES

- De investigación de mercados.
- De comercialización.
- De políticas de precios.

VII. REQUISITOS

- Título de educación media.
- Pertenecer al comité.
- Experiencia en actividades comerciales.
- Habilidades y destrezas.
- Excelentes relaciones públicas.
- Habilidad y destreza en el manejo de sistemas contables.

VIII. SALARIO

- Dicho cargo es ad-honorem.

A N E X O I I
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
PROPUESTO PARA EL COMITÉ DE
PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARROZ
MUNICIPIO DE JALPATAGUA
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

INTRODUCCIÓN

En las siguientes páginas, se describe el manual de normas y procedimientos, elaborado para el comité de producción y comercialización de arroz, con el propósito de constituir una herramienta para guiar el desempeño de las funciones asignadas al personal que la integra.

En él se describe, paso a paso, los procedimientos de las actividades que deben realizarse, las normas que los rigen y los objetivos de cada proceso. También se presenta en forma gráfica, la secuencia de los mismos.

Es importante mencionar que se seleccionó en función de las necesidades específicas de la organización, para cubrir los aspectos más importantes.

1. OBJETIVOS DEL MANUAL

- Proporcionar a los empleados una guía técnica que los oriente hacia la forma de cómo ejecutar y realizar las actividades de la organización y su participación en la misma.
- Ejecutar y realizar las tareas de los puestos de trabajo, en condiciones uniformes de comportamiento laboral, así como de entendimiento operativo.
- Facilitar la comprensión del o los procedimientos para los miembros del comité y evitar duplicidad y traslape de funciones.
- Servir de instrumento de información para dar a conocer las líneas de autoridad, canales de comunicación, normas de observación y los procedimientos a seguir en el desarrollo de las actividades.

2. CAMPO DE APLICACIÓN

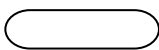
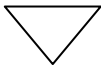
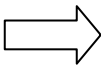
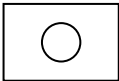
El presente manual contiene información relacionada con las actividades que se desarrollan en el comité de producción y comercialización de arroz, las disposiciones contenidas en este manual, serán para todos los puestos directivos y administrativos que integran la organización.

3. NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

Es responsabilidad del administrador, motivar el interés de los empleados para conocer a fondo este instrumento administrativo, a efecto de desempeñar y aplicar eficientemente las funciones de la administración del comité. Cuando sea necesario realizar una revisión general a cualquiera de los procedimientos contenidos en este manual, debe solicitarse la participación de cada una de las personas que en el mismo aparecen como responsables de su ejecución.

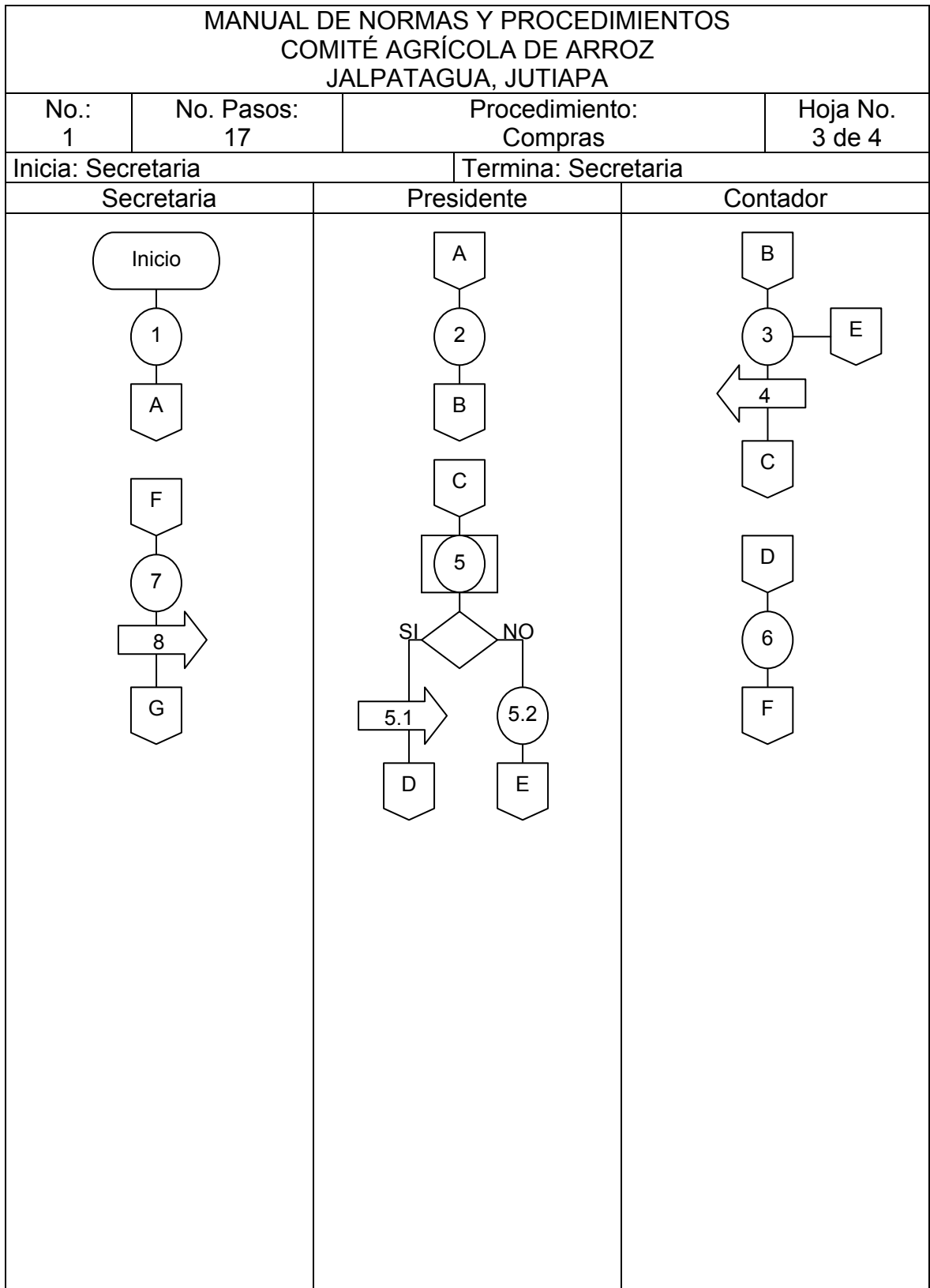
Para cualquier implementación o modificación que se realice en el manual, debe seguirse la estructura establecida en este documento.

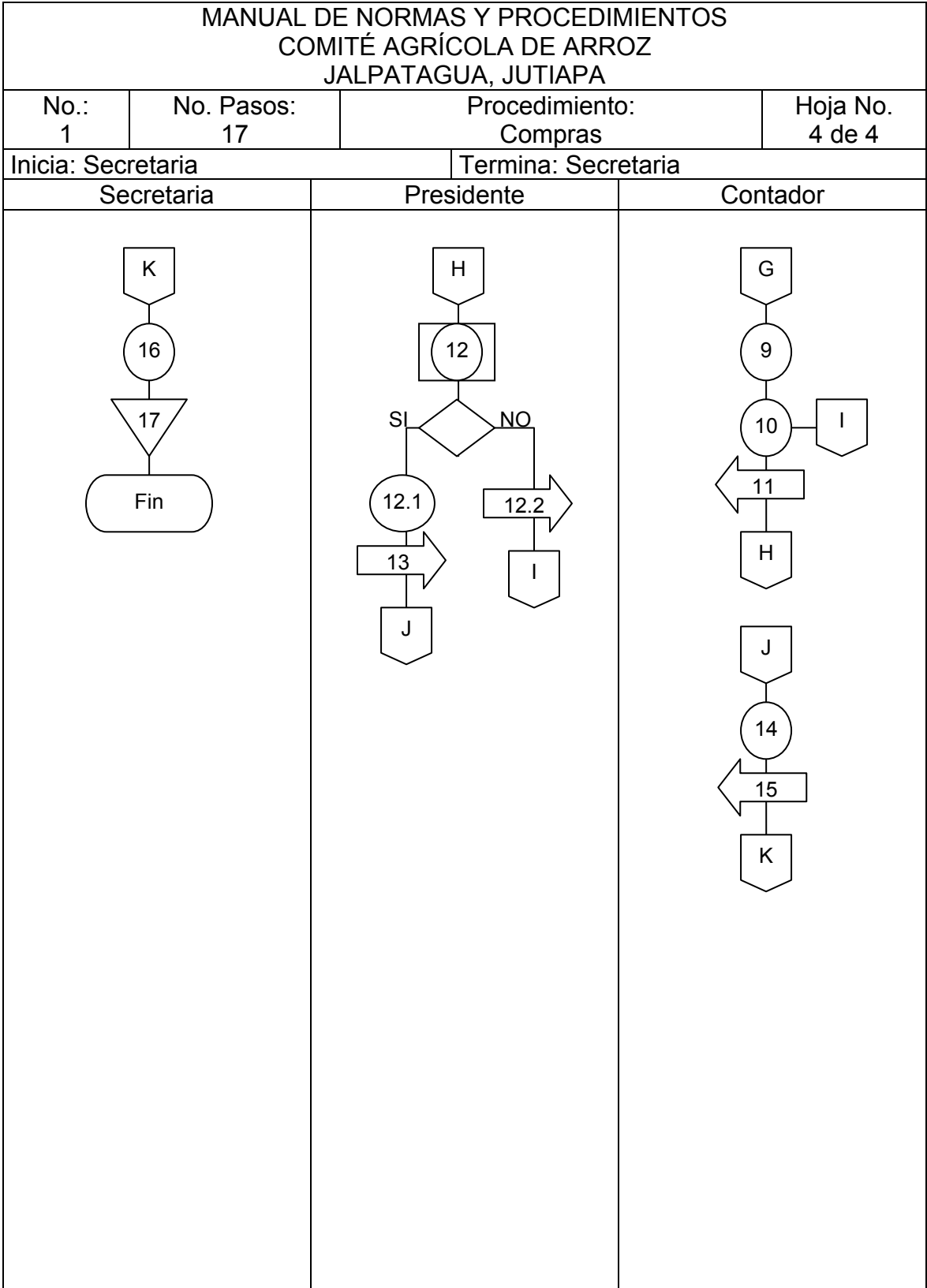
4. GLOSARIO DE SIMBOLOGÍA EN FLUJOGRAMAS

SIMBOLOGÍA	INDICACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
	Inicio o Final	Indica el principio y fin de un proceso.
	Operación	Creación, representa los pasos fundamentales del proceso.
	Inspección	Revisión o verificación de algo.
	Archivo temporal	Símbolo para documentos en trámite.
	Archivo final	Indica guardar documento.
	Transferencia	Trasladar algo a otra unidad, departamento, sección o persona.
	Documentos	La utilización de documento, libro, folletos, formularios y hojas.
	Decisión	Se utiliza para indicar una decisión en el proceso.
	Operación combinada	Indica operación e inspección simultánea.
	Conector de páginas	Indica que la actividad continúa en la siguiente página, se anota la literal que le corresponda dentro del mismo.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ AGRÍCOLA DE ARROZ JALPATAGUA, JUTIAPA			
No.: 1	No. Pasos: 17	Procedimiento: Compras	Hoja No. 1 de 4
Inicia: Secretaria		Termina: Secretaria	
OBJETIVO: – Servir de guía para facilitar al encargado la realización de las compras, con el propósito de reducir costos. NORMAS: – El responsable de esta actividad es el secretario. – Toda solicitud se hará por escrito y la adquisición se realizará por medio de una orden de compra. – La factura de la mercadería recibida deberá ser en original y tres copias. – El pago será al proveedor y se hará al contado. – Los casos no previstos podrán considerarse y evaluarse en Junta Directiva, quien determinará lo que procede en cada caso.			

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ AGRÍCOLA DE ARROZ JALPATAGUA, JUTIAPA			
No.: 1	No. Pasos: 17	Procedimiento: Compras	Hoja No. 2 de 4
Inicia: Secretaria		Termina: Secretaria	
Responsable	Paso No.	Actividad	
Secretaria	1	Controla existencias e informa al Presidente para hacer pedido.	
Presidente	2	Ordena elaborar orden de compra.	
Contador	3	Elabora orden de compra.	
	4	Traslada al Presidente para revisión y firma.	
Presidente	5	Recibe y revisa	
	5.1	Si está bien, autoriza y pasa a Contador.	
	5.2	Si no regresa paso 3.	
Contador	6	Recibe documentos autorizados y hace pedido al proveedor.	
Secretaria	7	Recibe la mercadería y firma factura.	
	8	Traslada factura al Contador para elaborar orden de pago y cheque.	
Contador	9	Recibe factura.	
	10	Elabora orden de pago y cheque.	
	11	Traslada al Presidente para firma.	
Presidente	12	Recibe y revisa cheque.	
	12.1	Si está bien firma.	
	12.2	Si no regresa paso 10.	
	13	Traslada cheque al Contador para efectuar pago al proveedor.	
	14	Recibe cheque y hace efectivo el pago.	
	15	Traslada orden de pago a Secretaria.	
Secretaria	16	Recibe orden de pago.	
	17	Archiva documento.	





MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COMITÉ AGRÍCOLA DE ARROZ
JALPATAGUA, JUTIAPA

No.:
2

No. Pasos:
10

Procedimiento:
Venta del producto

Hoja No.
1 de 3

Inicia: Encargado de comercialización

Termina: Encargado de comercialización

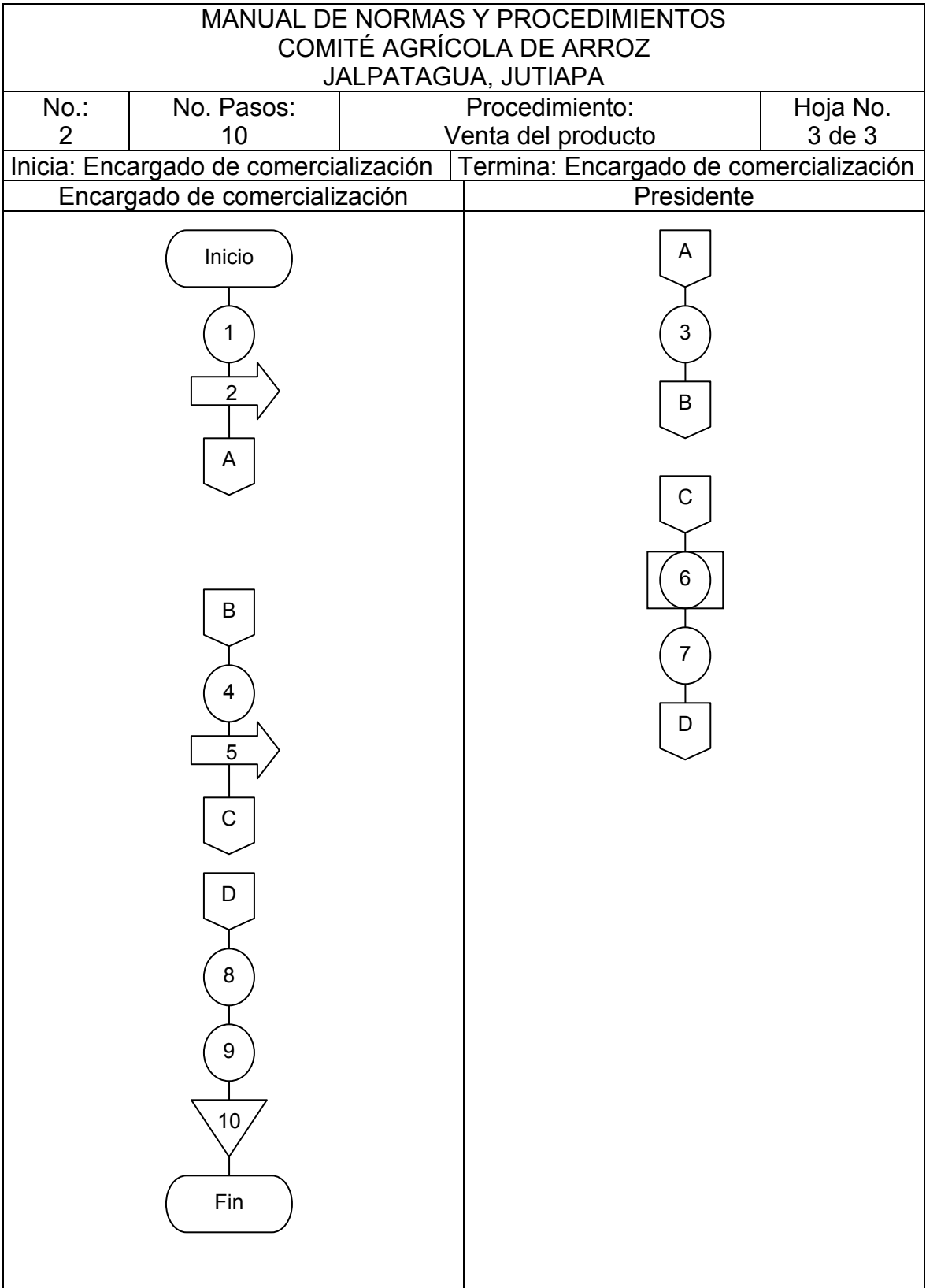
OBJETIVO:

- Obtener un precio razonable por la venta del producto.

NORMAS:

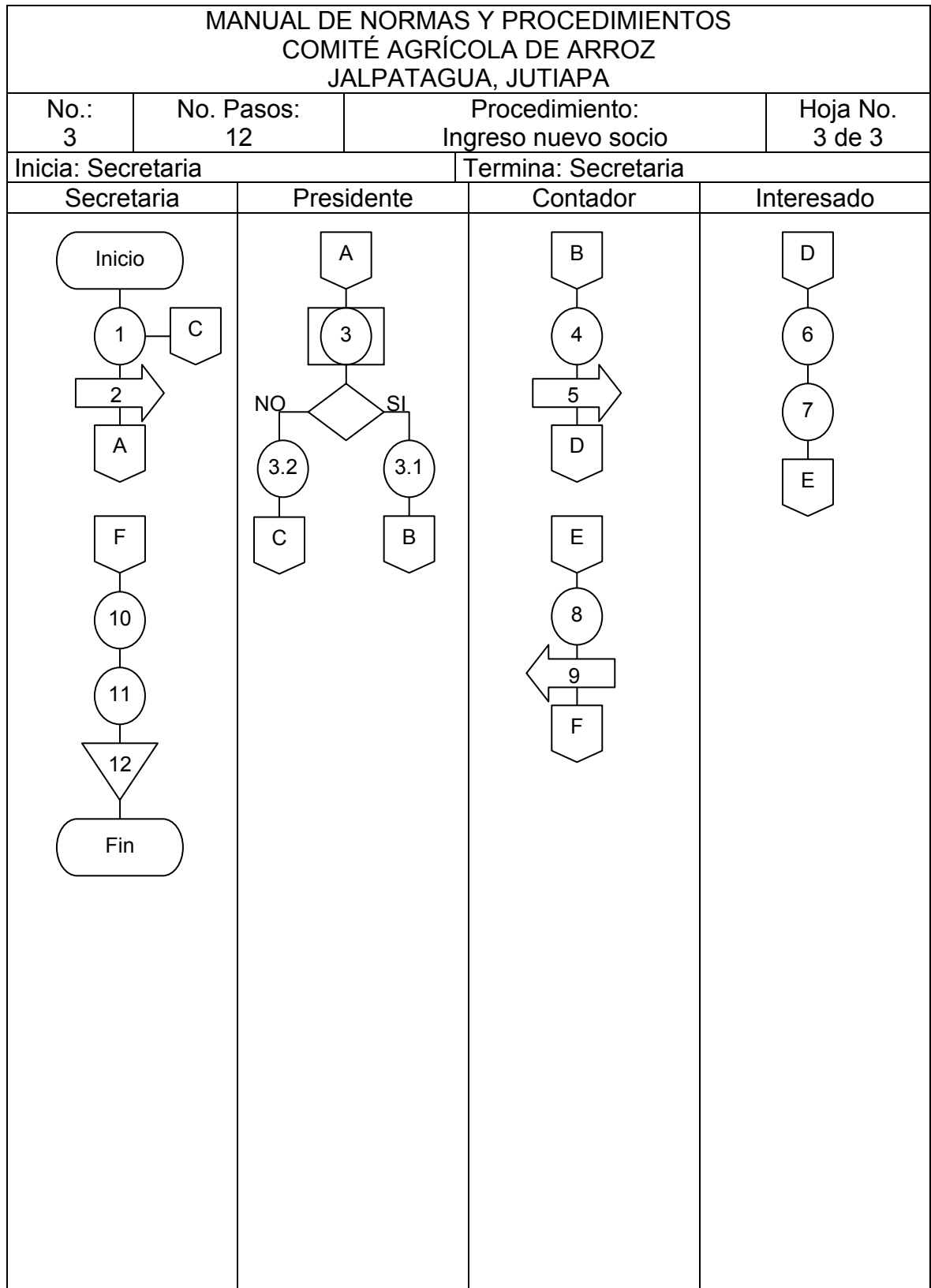
- Las ventas se deben hacer al contado.
- No se aceptan cheques.
- No se dará crédito por ningún motivo.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ AGRÍCOLA DE ARROZ JALPATAGUA, JUTIAPA			
No.: 2	No. Pasos: 10	Procedimiento: Venta del producto	Hoja No. 2 de 3
Inicia: Encargado de comercialización		Termina: Encargado de comercialización	
Responsable	Paso No.	Actividad	
Enc. comercia.	1	Elabora reporte de la adquisición del producto.	
	2	Envía copia al Presidente.	
Presidente	3	Se entera del producto disponible para la venta y ordena informarse de su precio en el mercado.	
Enc. comercia.	4	Investiga en el mercado el precio del producto e informa al Presidente para su aprobación.	
	5	Traslada información de precios al Presidente.	
Presidente	6	Revisa y analiza el precio.	
	7	Aprueba los precios, autoriza la venta.	
Enc. comercia.	8	Efectúa la venta.	
	9	Elabora informe de ventas y envía copia al Presidente.	
	10	Archiva informe.	



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ AGRÍCOLA DE ARROZ JALPATAGUA, JUTIAPA			
No.: 3	No. Pasos: 12	Procedimiento: Ingreso nuevo socio	Hoja No. 1 de 3
Inicia: Secretaria		Termina: Secretaria	
OBJETIVO: – Minimizar el tiempo para el ingreso de nuevos socios. – Establecer el número de asociados potenciales en un tiempo determinado. NORMAS: – Deberá facilitarse el ingreso a futuros socios. – Podrán ser asociados todas las personas que deseen ingresar a éste sin discriminación étnica, religiosa, política, sexo, siempre que reúna entre otros los requisitos. – El nuevo socio debe pagar la cuota de ingreso asignada. – La persona que solicite el ingreso al comité como asociado, no debe pertenecer a otra organización similar.			

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ AGRÍCOLA DE ARROZ JALPATAGUA, JUTIAPA			
No.: 3	No. Pasos: 12	Procedimiento: Ingreso nuevo socio	Hoja No. 2 de 3
Inicia: Secretaria		Termina: Secretaria	
Responsable	Paso No.	Actividad	
Secretaria	1	Anota generales del interesado en solicitud.	
	2	Traslada solicitud al Presidente.	
Presidente	3	Revisa y analiza solicitud.	
	3.1	Si califica da Vo.Bo. y traslada al Contador para elaborar documento de cobro de cuota.	
	3.2	Si tiene errores lo devuelve para su corrección.	
Contador	4	Elabora documento de cobro.	
	5	Traslada documento al interesado.	
Interesado	6	Recibe documento de cobro.	
	7	Paga cuota asignada al Contador.	
Contador	8	Recibe pago y envía la original y copia a Secretaria para realizar la inscripción.	
	9	Traslada solicitud a Secretaria para su inscripción.	
Secretaria	10	Recibe solicitud.	
	11	Realiza inscripción y entrega copia al interesado.	
	12	Archiva papelería.	



BIBLIOGRAFÍA

1. ANDERSEN, ARTUR. Diccionario ESPASA, economía y negocios. Editorial Espasa Calpe, S.A., Madrid, España, 1997. 768 pp.
2. ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DEL ARROZ (ARROZGUA). Revista mundo arrocero. Editorial Luis Mazariegos, revista trimestral, número 2, Guatemala, marzo 2002. 8 pp.
3. ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DEL ARROZ (ARROZGUA). Revista mundo arrocero. Editorial Luis Mazariegos, revista trimestral, número 3, Guatemala, junio 2002. 16 pp.
4. CABRERA MÉRIDA, NORMA. Diagnóstico y lineamientos del EPS. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Guatemala, marzo del 2000. 45 pp.
5. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código de comercio, decreto 2-70. Ediciones Alenro, Guatemala. 178 pp.
6. DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. Segundo censo nacional agropecuario. Volumen 2, número y superficie de fincas y características principales, Guatemala, 1985. 950 pp.
7. GUDIEL, VÍCTOR. Manual agrícola SUPERB. Editorial Productor Superb, No. 5, Guatemala, 1980. 291 pp.
8. INSTITUTO DE NUTRICIÓN DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ (INCAP). Recomendaciones dietéticas diarias de INCAP. Edición 45 aniversario, Organización Panamericana de la Salud (OPS), Panamá. 137 pp.

9. INSTITUTO DE NUTRICIÓN DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ (INCAP). Valor nutritivo de los alimentos de Centro América. Organización Panamericana de la Salud (OPS), Panamá. 98 pp.
10. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). X Censo Poblacional y V de Habitación. Guatemala, 1,994. 111 p.
11. KOTLER, PHILIP. Mercadotecnia. Editorial Prentice Hall Hispanoamericana, México, 1996. 825 pp.
12. MAESTROS DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO. Monografía del municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa, Guatemala. 5 pp.
13. MELENDRERAS SOTO, TRISTÁN. Aspectos generales para elaborar una tesis profesional. Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, segunda edición, primera reimpresión, colecciones técnicas No. 11, Guatemala, 1991. 103 pp.
14. MENDOZA, GUILLERMO. Compendio de mercadeo de productos agropecuarios. Segunda edición revisada y aumentada, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, San José, Costa Rica, 1995, c 1987, XVIII. 335 pp.